

Glendy Yaneth Portillo Orellana

Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes
del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional
Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

Asesora: M.A. Yenni Zuleika de León Morales



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2021.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2021.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Guastatoya, El Progreso 15 de noviembre de 2021

Ingeniero
Luis Antonio Raguay Pirique
Secretario Académico
Centro Universitario de El Progreso
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Glendy Yaneth Portillo Orellana**

CUI: 2381363100201

Registro Académico: 201443918

Dirección para recibir notificaciones: Bo. El Porvenir, Guastatoya, El Progreso

Número de teléfono: 54362153 Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas durante el examen Privado al informe final de EPS, titulado: “Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso”.

Realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias en CD, en horario de 9:00 a 17:00 horas en Secretaría Académica.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Guastatoya, departamento de El Progreso a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MA Dairin Emilsa Catalán Paz
Coordinadora Unidad de EPS
Centro Universitario de El Progreso



Índice

Resumen.....	1
Introducción	2
CAPÍTULO I.....	4
1. Diagnóstico.....	4
1.1 Análisis contextual	4
1.1.1 Ubicación geográfica.....	4
1.1.2 Composición social	7
1.1.3. Desarrollo histórico	9
1.1.4 Situación económica	12
1.1.5 Vida política	15
1.1.6 Composición filosófica	16
1.1.7 Competitividad.....	16
1.2 Análisis institucional.....	16
Datos generales de la institución.....	16
1.2.2 Ubicación geográfica.....	17
1.2.3 Croquis de la PDH.....	17
1.2.4 Misión de la institución	17
1.2.5 Visión de la institución.....	18
1.2.6 Políticas institucionales	18
1.2.7 Objetivos	18
1.2.9 Estructura organizacional.....	19
1.2.10 Recursos	19
1.2.11 Técnicas.....	22
1.2.11.1 Instrumentos	22
1.2.12 Carencias	23
1.3 Datos generales de la institución avalada.....	23
1.3.1 Nombre de la institución	23
1.3.2 Tipo de institución.....	24
1.3.3 Ubicación geográfica.....	24
1.3.4 Croquis del Instituto Experimental Jornada Vespertina.....	24
1.3.5 Misión.....	24

1.3.6 Visión	24
1.3.7 Políticas	25
1.3.8 Objetivos	25
1.3.9 Metas	26
1.3.10 Estructura organizacional	26
1.3.11 Recursos	27
1.4 Técnicas.....	29
1.4.1 Instrumentos	30
1.5 Listado de carencias	30
1.6 Análisis y priorización del problema	31
1.7 Matriz de priorización del problema	34
1.7.1 Selección de problemas según votación.....	34
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad.....	36
1.9 Problema seleccionado.....	38
1.10 Hipótesis-acción	38
1.11 Solución Propuesta como viable y factible	38
CAPÍTULO II	39
2. Fundamentación teórica.....	39
2.1 Estrategias de enseñanza docente.....	39
2.1.1 Estrategia.....	39
2.2 Estrategias preinstruccionales	40
2.2.1 Objetivos	40
2.2.2 Organizadores previos.....	41
2.2.3 Actividad generadora de información previa	41
2.3 Estrategias coinstruccionales.....	41
2.3.1 Señalizaciones	41
2.3.2 Ilustraciones	42
2.3.3 Analogías.....	42
2.3.4 Mapa conceptual	42
2.4 Estrategias post instruccionales.....	42
2.4.1 Resúmenes.....	42
2.4.2 Organizadores gráficos.....	42
2.5 El acoso escolar	43
2.5.1 Definición.....	43

2.6 Tipos de acoso escolar.....	43
2.6.1 Físico	43
2.6.2 Verbal	44
2.6.3 Psicológico	44
2.6.4 Social	44
2.6.5 Sexual	44
2.6.6 Ciberacoso	45
2.6.7 Happy Slapping	45
2.7 Características del acoso escolar	46
2.7.1 Continuo	46
2.7.2 Deliberado	46
2.7.3 Desigual.....	46
2.8 Causas del acoso escolar	46
2.8.1 En la familia	47
2.8.2 En el colegio.....	47
2.8.3 Los medios de comunicación	47
2.9 Participantes del acoso escolar	48
2.9.1 Víctimas	48
2.9.2 Agresores o acosadores	50
2.9.3 Espectadores.....	51
2.10 Efectos del acoso escolar:	52
2.10.1 En la víctima.....	52
2.10.2 En el agresor.....	52
2.10.3 En el espectador	53
2.11 Momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar	53
2.12 ¿Qué deben hacer los docentes y directores para prevenir el acoso escolar?	54
2.13 ¿Cómo pueden intervenir los padres de familia?	55
2.14 Estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar	56
2.14.1 Debate.....	56
2.14.2 Positivismo	56
2.14.3 “No se aceptan”	56
2.14.4 Tela de araña	56
2.14.5 Cambio de roles.....	57
2.14.6 Lluvia de ideas	57

2.14.7 La violencia en los medios de comunicación.....	57
2.14.8 Detenerse, respirar y calmarse	57
2.14.9 Buzón de sugerencias	58
2.14.10 El lago encantado	58
2.14.11 No me gusta.....	58
2.14.12 Foto viva.....	58
2.14.13 Reconozco algo bueno en otro compañero	59
2.15 Leyes que regulan la investigación	59
2.15.1 Constitución política de la República de Guatemala.	59
2.15.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.....	61
2.15.3 Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas I	68
2.15.4 Acuerdo Ministerial No. 01-2011	70
2.15.5 Acuerdo Ministerial 2653-2014	74
CAPITULO III	81
3. Plan de acción.....	81
3.1 Identificación institucional y del epesista.....	81
3.2 Título del proyecto	81
3.2 Problema.....	81
3.3 Hipótesis-acción	81
3.5 Ubicación geográfica de la intervención.....	81
3.6 Unidad ejecutora	82
3.7 Justificación.....	82
3.8 Descripción de la intervención	82
3.9 Objetivos de la intervención general y específicos	83
3.9.1 General	83
3.9.2 Específicos	83
3.10 Metas	84
3.11 Beneficiarios.....	84
3.11.1 Directos	84
3.11.2 Indirectos	84
3.12 Actividades para el logro de los objetivos	85
3.13 Cronograma.....	87
3.14 Técnicas metodológicas	93
3.14.1 Encuestas	93

3.14.2 Entrevista.....	93
3.15 Recursos	93
3.15.1 Humanos.....	93
3.15.2 Material y equipo	93
3. 16 Responsables	94
3.17 Presupuesto.....	94
Capítulo IV	96
4.1 Ejecución.....	96
4.1.1 Actividades y resultados.....	96
4.2 Productos y logros.....	99
4.3 Sistematización de la experiencia	131
4.3.1 Actores	131
4.3.2 Acciones	131
4.3.3 Resultados	132
4.3.4 Implicaciones	132
4.3.5 Lecciones aprendidas	133
Capítulo V..	134
5. Evaluación del proceso.....	134
5.1 Diagnóstico.....	134
5.2 Fundamentación teórica	135
5.3 Plan de acción.....	136
5.4 Sistematización.....	137
5.5 Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado	138
Conclusiones	139
Recomendaciones.....	140
Plan de sostenibilidad.....	142
Referencias.....	148
Apéndices.....	150
Anexos.....	227

Índice de tablas

Tabla 1	Personal administrativo de la PDH, Guastatoya, El Progreso.....	20
Tabla 2	Mobiliario y equipo.....	20
Tabla 3	Descripción de las áreas de la institución.....	21
Tabla 4	Personal docente y administrativo del INEBE, Guastatoya, El Progreso.	27
Tabla 5	Mobiliario y equipo.....	28
Tabla 6	Descripción de las áreas de la institución.....	28
Tabla 7	Análisis de los problemas.....	31
Tabla 8	Matriz de priorización de problemas.....	34
Tabla 9	Agrupación seleccionada según puntuación de matriz de priorización de problemas.....	35
Tabla 10	Problema e Hipótesis-acción.....	35
Tabla 11	Análisis de viabilidad y factibilidad.....	36
Tabla 12	Cronograma de actividades de ejecución de la intervención. (Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina) Guastatoya, El Progreso.....	87
Tabla 13	Presupuesto de la intervención.....	94
Tabla 14	Productos y logros del -EPS- efectuados en el INEBE JV, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.....	99
Tabla 15	El acoso escolar.....	101
Tabla 16	Tipos de acoso escolar.....	101
Tabla 17	Víctima del acoso escolar.....	102
Tabla 18	Momento de inicio del acoso escolar.....	103
Tabla 19	Intervención en el acoso escolar.....	103
Tabla 20	Acción del espectador ante un caso de acoso escolar.....	104
Tabla 21	El trato que recibe el adolescente dentro de su hogar.....	105
Tabla 22	Preferencia del adolescente en cuanto a programas de televisión.....	106
Tabla 23	Momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar.....	106
Tabla 24	El clima de las relaciones interpersonales en el centro educativo.....	107
Tabla 25	Relaciones interpersonales de los alumnos entre sí.....	108
Tabla 26	El tipo de violencia que existe dentro del establecimiento educativo.....	109
Tabla 27	La frecuencia en que aplica los llamados de atención los docentes a los alumnos del establecimiento educativo.....	109
Tabla 28	La relación que mantienen los docentes con los padres de familia.....	110

Tabla 29	Lugares donde suceden los episodios de acoso escolar.	111
Tabla 30	Campañas o programas que existan dentro del centro educativo para la prevención del acoso escolar.....	112
Tabla 31	Conocimiento de los estudiantes acerca de los diferentes tipos de acoso escolar después de la implementación de la guía.	112
Tabla 32	Comentario de los alumnos acerca de ¿cómo le ayudo la guía pedagógica?.	113
Tabla 33	Opinión del estudiante acerca de la prevención del acoso escolar.	114
Tabla 34	Acciones que realizará el estudiante ante un posible acto de violencia a futuro.....	115
Tabla 35	Apoyo de la guía pedagógica para el centro educativo.	115
Tabla 36	Realización de todas las actividades que menciona la guía para prevenir el acoso escolar.....	116
Tabla 37	Participación de los estudiantes en cuanto a las estrategias mencionadas en la guía pedagógica.....	117
Tabla 38	Acciones que han realizado los estudiantes después de la aplicación de la guía según los docentes.	117
Tabla 39	Interés de parte de los docentes para la aplicación de la guía pedagógica.	118
Tabla 40	Actividades que pone en práctica el docente después de haber aplicado la guía, para la convivencia pacífica y ambiente armonioso.	119
Tabla 41	Evaluación del diagnóstico.....	134
Tabla 42	Evaluación de la fundamentación teórica.....	135
Tabla 43	Evaluación del plan de acción.	136
Tabla 44	Evaluación de la sistematización.....	137
Tabla 45	Evaluación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.	138
Tabla 46	Matriz de seguimientos al plan de sostenibilidad.....	146
Tabla 47	Cronograma de actividades fase I Diagnóstico (Auxiliatura Departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos).	153
Tabla 48	Lista de cotejo para valorar el diagnóstico.....	159
Tabla 49	Lista de cotejo para evaluar infraestructura de la PDH.....	162
Tabla 50	Material, mobiliario y equipo.....	164
Tabla 51	Lista de cotejo para evaluar los cargos existentes de la PDH.	164
Tabla 52	Lista de cotejo para evaluar la administración en la PDH.....	165
Tabla 53	Análisis FODA de la PDH.	169
Tabla 54	Lista de cotejo para evaluar infraestructura del INEBE J.V.	171
Tabla 55	Lista de cotejo para evaluar material, mobiliario y equipo del INEBE J.V.	175
Tabla 56	Lista de cotejo para evaluar las diferentes áreas de la institución.....	176
Tabla 57	Lista de cotejo para evaluar el personal del establecimiento educativo.....	177

Tabla 58	Lista de cotejo para evaluar la administración del Instituto Experimental Jornada Vespertina.....	178
Tabla 59	Análisis FODA del Instituto Experimental.	181

Índice de figuras

<i>Figura 1</i>	Ubicación geográfica de la Procuraduría de los Derechos Humanos, El Progreso....	17
<i>Figura 2</i>	Organigrama de la PDH.	19
<i>Figura 3</i>	Ubicación geográfica del INEBE J.V.	24
<i>Figura 4</i>	Organigrama del INEBE J.V.	26
<i>Figura 5</i>	El conocimiento que poseen los alumnos acerca del tema acoso escolar.	101
<i>Figura 6</i>	Los tipos de acoso escolar que conocen los estudiantes.	102
<i>Figura 7</i>	Frecuencia con la que los alumnos del establecimiento han sido víctimas del acoso escolar o bullying.	102
<i>Figura 8</i>	Frecuencia con la que los alumnos sufren acoso escolar dentro del establecimiento.....	103
<i>Figura 9</i>	Frecuencia en que es parada la violencia dentro del centro educativo.....	104
<i>Figura 10</i>	Frecuencia con la que los estudiantes ayudaban a sus compañeros cuando sufrían acoso escolar.	105
<i>Figura 11</i>	Frecuencia de comportamiento de los padres hacia sus hijos.	106
<i>Figura 12</i>	Frecuencia con la que los alumnos del Instituto observan en la televisión caricaturas sanas y sin violencia.....	106
<i>Figura 13</i>	Frecuencia con la que se da la violencia y los lugares vulnerables para realizar la acción por parte del agresor.	107
<i>Figura 14</i>	Clima de las relaciones interpersonales en el centro educativo.	108
<i>Figura 15</i>	Relaciones de los alumnos entre sí.....	108
<i>Figura 16</i>	Tipo de violencia que existe dentro del centro educativo.	109
<i>Figura 17</i>	Frecuencia en la que los docentes aplican las llamadas de atención hacia los alumnos.....	110
<i>Figura 18</i>	Relación con la que los docentes mantienen con los padres de familia.	111
<i>Figura 19</i>	Lugares donde suceden los episodios de acoso escolar.	111
<i>Figura 20</i>	Campañas o programas que existan dentro del centro educativo para la prevención del acoso escolar.....	112

<i>Figura 21</i>	Conocimiento de los estudiantes acerca de los diferentes tipos de acoso escolar después de la implementación de la guía.	113
<i>Figura 22</i>	Opinión personal acerca de ¿cómo le ayudo la guía pedagógica?.	114
<i>Figura 23</i>	Opinión del estudiante acerca de la prevención del acoso escolar.	114
<i>Figura 24</i>	Acciones que realizará el estudiante ante un posible acto de violencia a futuro.....	115
<i>Figura 25</i>	Apoyo de la guía pedagógica para el centro educativo.	116
<i>Figura 26</i>	Realización de todas las actividades que menciona la guía para prevenir el acoso escolar.	116
<i>Figura 27</i>	Participación de los estudiantes en cuanto a las estrategias mencionadas en la guía pedagógica.	117
<i>Figura 28</i>	Acciones que han realizado los estudiantes después de la aplicación de la guía según el director.	118
<i>Figura 29</i>	Interés de parte de los docentes para la aplicación de la guía pedagógica.	119
<i>Figura 30</i>	Actividades que pone en práctica el docente después de haber aplicado la guía, para la convivencia pacífica y ambiente armonioso.	120
<i>Figura 31</i>	Entrevista a Josué Martínez Oficial de Incidencia y Negociación.	121
<i>Figura 32</i>	Entrevista para determinar el listado de carencias del establecimiento.	121
<i>Figura 33</i>	Mi compañera Hardis Eunice Carías, recabando información para la elaboración de diagnóstico.	122
<i>Figura 34</i>	Reunión virtual con mi asesora M.A. Yenni Zuleika de León Morales.	122
<i>Figura 35</i>	Realización de encuesta a los estudiantes del INEBE J.V.	123
<i>Figura 36</i>	Estudiantes del INEBE J.V. respondiendo a su cuestionario.	123
<i>Figura 37</i>	Estudiantes del INEBE J.V.	124
<i>Figura 38</i>	Diálogo con el Educador Erick Saavedra Para la creación de la guía pedagógica y módulo educativo.	124
<i>Figura 39</i>	Fijando la fecha de la entrega de la guía pedagógica con el director Mynor Francisco García.	125
<i>Figura 40</i>	Entrevistando al Agente Mario Chávez, para un apartado en la guía pedagógica. ..	125
<i>Figura 41</i>	Entrevista a persona del Ministerio Público de Guastatoya, El Progreso.	126
<i>Figura 42</i>	Antes de la capacitación a los docentes del INEBE J.V. Y personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	102
<i>Figura 43</i>	Ingresando a Google Meet para iniciar la capacitación.	127
<i>Figura 44</i>	Bienvenida a los docentes del Instituto Experimental Jornada Vespertina, miembros de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	127
<i>Figura 45</i>	Intervención de los docentes sobre el tema: acoso escolar.	128
<i>Figura 46</i>	La epesista presentando el tema por medio de videos y diapositivas.	128

<i>Figura 47</i> La Epesista explicando de manera conceptual los diferentes tipos de acoso escolar.....	129
<i>Figura 48</i> Ejemplificando las estrategias de enseñanza para disminuir el acoso escolar que se encuentran ubicadas dentro de la guía pedagógica.	129
<i>Figura 49</i> Docentes y director del Instituto Experimental agradeciendo a la Epesista por la intervención.	130
<i>Figura 50</i> Entrega de guía pedagógica a la PDH. Entrega de guía pedagógica al INEBE JV.	130

Resumen

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa contiene cinco capítulos en los que se detalla información del proyecto implementado en el Instituto Nacional Experimental Básico con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina en coordinación con la Auxiliatura Departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos. De acuerdo al diagnóstico realizado a través de la lista de carencias, matriz de priorización y análisis de viabilidad y factibilidad se priorizó en la necesidad prevaleciente: Inexistencia de estrategias que sirvan de orientación al docente para tratar el tema de acoso escolar con los adolescentes, siendo este un problema de maltrato físico o psicológico, continuado o deliberado que recibe un adolescente por parte de otro u otros y puede provocar la exclusión social, bajo rendimiento académico, depresión, ansiedad y pensamientos suicidas, por ello se crea la necesidad de diseñar y ejecutar una guía pedagógica de estrategias dirigidas a docentes para que puedan desarrollarla con los estudiantes dentro y fuera del aula logrando con ello la disminución del acoso escolar con los alumnos, en cumplimiento al reglamento de convivencia pacífica acuerdo Ministerial No. 01-2011. La metodología utilizada durante el proyecto es la investigación acción, por el proceso que se utiliza para conducir a la intervención de la realidad tomada como motivo de la investigación para superar la carencia establecida. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios para el Instituto Nacional Experimental, la Procuraduría de los Derechos Humanos y la comunidad en general.

Palabras claves: acoso, disminución, escolar, guía, capacitaciones.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como propósito brindar un aporte a la sociedad, dando solución a una necesidad detectada en la institución sede de -EPS-.

El informe contiene 5 fases y son las siguientes:

El diagnóstico, incluye información interna de la institución avaladora: Auxiliatura Departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso. Y de la institución avalada: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Barrio El Porvenir, municipio de Guastatoya departamento de El Progreso, se obtuvo la información necesaria para el capítulo I por medio de visitas y entrevistas realizadas con su auxiliar Abner Eliud Morales Orellana y educador departamental, Erick Geovany Saavedra Orellana, así mismo al establecimiento educativo, con el director Mynor Francisco García y el docente Danilo Trigueros Salvatierra.

A través de la lista de carencias, elaboración de matriz de priorización y solución viable y factible se priorizó en la necesidad prevaleciente: Inexistencia de estrategias que sirvan de orientación al docente para tratar el tema de acoso escolar con los adolescentes, para darle solución a dicho problema se diseñó una guía pedagógica de estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar dirigida a docentes para uso con los estudiantes de ciclo educación básica, la cual contiene actividades pedagógicas, información de las diferentes leyes que protegen al niño, niña y adolescentes, instrumentos de evaluación, entre otros aspectos indispensables para fortalecer el conocimiento de los educandos; además de la guía, como producto físico se planteó la implementación de diferentes capacitaciones que contribuyeron al aprendizaje significativo de los estudiantes poniendo en práctica diferentes estrategias para lograr un ambiente de diálogo, respeto y confianza.

El capítulo II fundamentación teórica: Contiene la definición del acoso escolar, los tipos de acoso escolar, las posibles causas por las que se da el acoso escolar, las consecuencias de la víctima, agresor y espectador, los momentos en que se da este problema de violencia y cómo pueden intervenir los docentes, director y padre de familia para prevenir o tratar dicha dificultad. Se utilizaron diferentes fuentes de información, varias leyes e informes digitales. Este capítulo contiene fundamentos legales y elementos teóricos que describen los temas tratados en dicha investigación.

El capítulo III plan de acción: En él se definen los objetivos que deseamos lograr, las metas propuestas, el tiempo o duración de la ejecución, los beneficiarios directos e indirectos, los responsables, el presupuesto que se tiene estipulado y un cronograma de actividades para la ejecución del proyecto, entre otros, determinando la intervención de la epesista en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo IV Ejecución del informe: Esta fase consistió específicamente en la ejecución del plan perfilado en la fase anterior, para hacer realidad la solución al problema detectado. En esta etapa se detallan las actividades y resultados, experiencias vividas de acuerdo con las actividades y diligencias realizadas durante la ejecución del proyecto, desde el inicio hasta la finalización, dando a conocer productos y logros, entre lo cual se presenta la guía para disminuir el acoso escolar, la cual está dirigida a docentes del establecimiento INEBE JV. Así mismo, encontramos las evidencias, los actores, resultados y lecciones aprendidas durante el proceso.

Por último, el capítulo V: Contiene la evaluación del informe final por cada fase o capítulo ejecutado, en él se muestran instrumentos de evaluación. Cada fase fue orientada por la asesora de -EPS-. El informe también contempla fuentes de información utilizadas, gráficas, anexos, apéndices, conclusiones y recomendaciones para diversas personas relacionadas al tema abordado.

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico

Institución avaladora

1.1 Análisis contextual

1.1.1 Ubicación geográfica

Según Payés (2014):

“El municipio de Guastatoya pertenece al departamento de El Progreso, en la región nororiental de la República de Guatemala, es la cabecera departamental. Cuenta con una extensión territorial de 262 km²”.

1.1.1.1 Límites territoriales

Según Payés (2014):

El municipio de Guastatoya, El Progreso se encuentra a una altura de quinientos quince metros sobre el nivel del mar. Según Informe Colectivo de ciencias económicas la latitud norte es de catorce grados, cincuenta y un minutos, dieciocho segundos; longitud oeste de noventa grados, cuatro minutos, doce segundos. Colinda al este con los municipios de El Júcaro (El Progreso) y San Agustín Acasaguastlán (El Progreso); al sur con el municipio de Jalapa (Jalapa); al norte con los municipios de Morazán (El Progreso) y San Agustín Acasaguastlán (El Progreso) y al oeste con los municipios de Sansare y Sanarate (El Progreso). Su extensión aproximada es de doscientos sesenta (260) kilómetros cuadrados (p.3).

1.1.1.2 Suelo

Según Payés (2014):

La mayor parte de los suelos del municipio son de bajos nutrientes, a continuación, se presentan los tipos, usos y clases agrológicas, para poder conocer más de los mismos.

Tipos de suelos

Los tipos que se encuentran en el municipio se describen a continuación.

- ✓ **Altombran**, es de color café grisáceo, con textura franco arcillo arenosa fina a franco limosa, tiene una profundidad de 100 cm y una extensión de 17 Km².
- ✓ **Sholanima**, es de color café muy oscuro, con textura arcilla, tiene poca profundidad y una extensión de 3 Km².
- ✓ **Sansare**, es sin color, con textura franco arcillo esquistosa o gravosa su profundidad es de 40 a 50 cm y una extensión de 156 Km².
- ✓ **Subinal**, es de color café muy oscuro a casi negro, con textura arcilla, tiene una profundidad de 50 cm y una extensión de 61 Km².
- ✓ **Salamá**, fase quebrada: no se tiene mayor información de este tipo de suelo sin embargo se ubica principalmente en relieves completamente seccionados, barrancos y zanjas, con pendientes mayores del 15%, posee una extensión de 25 km².

1.1.1.3 Clima

Según Payés (2014):

El municipio ha sido considerado como una de las zonas más secas de Centro-América por la posición en la que se encuentra; los meses de junio a octubre se da un promedio de 109 días de lluvia y una precipitación que varía de 500mm a 700mm por año; su promedio anual de humedad varía entre 54/ y el 76/. Se tienen diferenciados dos tipos de climas los cuales son:

- ✓ **Templado**: ubicándose en la parte alta, donde se localizan las comunidades de Santa Rita, San Rafael, Anshagua, El Infiernillo, El Naranjo y La Campana.
- ✓ **Cálido**: en donde se ubican las comunidades de: El Subinal, Las Morales Tierra Blanca, Casas Viejas, Santa Lucia, Palo Amontonado, Piedra Parada, El Callejón, La Libertad, El Obraje, Patache y la cabecera municipal. (p.3).

1.1.1.4 Recursos naturales

SEGEPLAN a través del Plan de Desarrollo Departamental (2010) indica:

El municipio de Guastatoya se encuentra ubicado en las regiones semiáridas que ocupa en el

país, parte de valles interiores, discontinuos del valle medio del Rio Motagua, algunas especies características de esta región son los cactus y los zarzales. El municipio además cuenta con una diversidad de recursos naturales comprendidos entre especies de fauna silvestre y doméstica, así misma flora típica del lugar seco árido, caluroso. (p. 33).

1.1.1.2 Principales accidentes

Según Payés (2014):

Guastatoya cuenta con principales accidentes que realzan, la belleza del departamento a continuación, se detallan los mismos:

- La Sierra de las Minas en los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán.
- Montaña Las Guacamayas en Sansare.
- Montaña Los Ocotes en San Antonio La Paz.
- Cerro Grande o El Pinal, en el municipio de Guastatoya.
- Cerro La Pastoría, ubicado en el municipio de Sansare.
- Cerro de Fuego, ubicado en el municipio de Sanarate.
- Cerro La Trementina, ubicado en el municipio de Sanarate.
- Cerro El Pimiento, ubicado en el municipio de Sanarate y San Antonio La Paz.
- Cerro Monte Verde, ubicado en la parte sur-este del río Motagua, forma casi la totalidad de las montañas de Cerro Grande del Conacaste.
- El Injerto, ubicado en el lado este del Cerro Monte Verde o Claro.

1.1.1.3 Vías de comunicación

Payés (2014) plantea:

La red vial del Municipio es de asfalto, pavimento, adoquín y terracería que hace posible la comunicación entre Guastatoya con todas sus colonias, aldeas, caseríos, fincas y otros municipios del mismo departamento, la carretera más importante es la del Atlántico, ahora llamada Juan

Jacobo Árbenz Guzmán que conduce desde la Ciudad de Guatemala a Puerto Barrios, al llegar al kilómetro 73 de dicha carretera se desvía a la derecha sobre la denominada Calle Real.

También cuenta con otras vías de acceso como la que conduce de Sansare a Guastatoya, misma que está construida de terracería; y la RN-19 que comunica hacia el departamento de Jalapa y atraviesa las aldeas Anshigua, El Naranjo y Santa Rita hacia el casco urbano. (p. 17).

1.1.2 Composición social

El Instituto Nacional de Estadística (2018) indica que:

La población total se analizó con base a datos proporcionados por el Censo Nacional de Población del año 2018 donde nos da a conocer el total de habitantes de la región de El Progreso: 24,831 pobladores.

1.1.2.1 Etnia

“Según los censos municipales, en el departamento de El Progreso prevalece la población no indígena (99.3%), las otras comunidades lingüísticas tienen poca representatividad, sin embargo, destaca la comunidad lingüística Q’eqchí’, que representa el 0.13%, y Poqomchí 0.09%”.

1.1.2.2 Integración de la población

1.1.2.3 Instituciones educativas y servicios que brinda

Payés (2014) postula que:

El municipio posee los siguientes niveles educativos: preprimaria, primaria, básicos y diversificado; también funcionan a nivel de estudios superiores la Universidad de San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez, Panamericana y Rural de Guatemala, lo que contribuye al desarrollo del talento humano.

En lo que respecta a la infraestructura los edificios y mobiliario se encuentran en buenas condiciones a excepción de la escuela en la Aldea La Libertad y un instituto en la aldea El Naranjo, debido a que sufrió daños en su infraestructura. Así mismo, hay disminución de cuatro centros educativos con respecto al año 2011, a la fecha de la investigación existían 79

instalaciones disponibles; la mayor cobertura del servicio se da en el nivel de primaria, pero es en este donde se halla la mayor tasa de repitencia de la población estudiantil; en Aldea La Laguneta hacen falta maestros y en las aldeas de El Naranjo, San Rafael, Anshagua, La Campana, Palo Amontonado necesitan la construcción de centros educativos para poder cubrir las necesidades escolares. (p. 14).

1.1.2.4 Instituciones de salud

Payés (2014) indica que:

La cobertura en salud está dentro de los estándares normales, que por el hecho de constituirse como Cabecera Departamental cuenta con un hospital, un centro de salud tipo A, así mismo con cuatro puestos de salud, ubicados en las aldeas de El Naranjo, El Obraje, El Subinal y Santa Rita. Respecto al sector privado hay un hospital, un sanatorio, 14 clínicas médicas y una clínica de servicio social. (p. 16).

1.1.2.5 Celebraciones importantes

Payés (2014) menciona que:

La feria titular se celebra del 11 al 16 de enero, en honor al Cristo Negro de Esquipulas. También se celebra una segunda feria a finales del mes de junio, denominada Feria Departamental. Durante las fiestas patronales, se acostumbran los jaripeos, peleas de gallos, actividades deportivas y religiosas.

En Guastatoya existe la Casa del Deportista la cual busca contribuir al desarrollo deportivo para la práctica de distintos deportes para los jóvenes atletas. Los deportes que se practican en dicha casa son: ajedrez, esgrima, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas y tenis de mesa. El Municipio cuenta con el equipo de fútbol Deportivo Guastatoya. (p. 18).

1.1.2.6 Costumbres

Según datos de SEGEPLAN a través del Plan de Desarrollo Departamental (2011) indica que:

Dentro de las principales costumbres y tradiciones destacan: la celebración de Ferias Patronales y/o titulares, celebración de la Navidad, Semana Santa y el Día de los Santos, donde

se acostumbra a elaborar platillos propios de la época y que son generalizados a nivel nacional. (p. 20).

1.1.2.7 Tipos de vivienda

Payés (2014) determinó que:

La mayor parte de la población cuenta con vivienda propia representada con un 78%, el resto la alquila, presta o tiene en otra condición; en lo que respecta al tipo de vivienda el 91% tiene una casa formal, los demás, apartamentos, ranchos, palomar o informal; la estructura física de las viviendas que predominan son las construidas con paredes de block con un 81%, techo de lámina metálica con un 73% y piso de torta de cemento con un 49%. (p.20).

1.1.3. Desarrollo histórico

Payés (2014) indica que:

Desde tiempos históricos ha sido conocido como Guastatoya o Huastatoya. Los Nahoas (nahualtas) son los antepasados de esta zona, pues se cree habitaron esta región. Las palabras GUAXHTL — ATOYAC, significan: cultivos de guajes o morros y dieron origen a la palabra Guastatoya (unidas las dos voces Nahoas). El 7 de abril de 1758 el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala lo menciona como pueblo en un edicto. El 11 de octubre de 1825 la Asamblea Federal de las Provincias Unidas de Centro América, decretó la formación de los pueblos de la República de Guatemala e integró el distrito cuarto, circuito de Acasaguastlán en unión de los municipios de San Clemente, Sanarate, Magdalena, Agua Blanca, San Agustín Acasaguastlán, Chimalapa y Tocooy.

En 1873 pasó a pertenecer al departamento de Jalapa como municipio, conforme al decreto No. 751 cuando el departamento se llamó Estrada Cabrera, la cabecera conservó el nombre de El Progreso. El departamento se suprimió según decreto gubernativo No. 756 del 9 de junio de 1920, por no llenar las aspiraciones que el gobierno tuvo en mira para su creación, y paso a formar parte de Guatemala. En el libro de oro de la municipalidad de Guastatoya, en acta número uno se encuentra asentado el Decreto Legislativo No. 1965 de fecha 13 de abril de 1934, a través del cual se crea de nuevo el departamento de El Progreso. (p.1).

1.1.3.1 Primeros pobladores

“El Progreso, fue habitada inicialmente por la etnia Náhuatl, muestra de ellos constituye el nombre con el que se conoce a la cabecera departamental Guastatoya”. (Payés V.M. 2014 p. 1).

1.1.3.2 Sucesos importantes

De acuerdo con registros históricos de SEGEPLAN (2011):

En un edicto del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala dado a conocer el 7 de abril de 1758 ya se menciona a Guastatoya como un pueblo. En el decreto creado por la Asamblea Federal de las Provincias Unidas de Centro América el 11 de octubre de 1825, Guastatoya como pueblo, pasó a formar parte del circuito cuarto (Acasaguastlán) que integraba varios de los pueblos que hoy constituyen el departamento de El Progreso, entre los que se pueden mencionar a Magdalena, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán, San Clemente y Agua Blanca. (p. 21).

Posteriormente, la región pasó a formar el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, hasta el 10 de noviembre de 1871 cuando a través del Decreto No. 30 el Corregimiento fue dividido en dos departamentos: Zacapa y Chiquimula. En esta oportunidad la región comprendida por los pueblos Sansaria (hoy Sansare), Sanarate y Guastatoya, quedaron agregados al departamento de Guatemala; dos años después, el 24 de noviembre de 1873 a través del decreto número 107 se estableció el departamento de Jalapa, pasando Guastatoya a pertenecer a este departamento como municipio. (p. 21).

De acuerdo con registros históricos de SEGEPLAN (2011):

La primera formación de El Progreso como departamento ocurrió el 13 de abril de 1908 en el período administrativo del licenciado Manuel Estrada Cabrera, a través del decreto gubernativo número 683. El departamento constaba de los siguientes municipios: Cabañas, Acasaguastlán, Morazán, Sanarate, San Antonio La Paz, San José del Golfo, Guastatoya y Sansaria, siendo Guastatoya la cabecera departamental y que cambió el nombre al de El Progreso. (p. 21).

El 25 de diciembre de 1919 el Congreso de Ministros dictó el Decreto Número 751 en el cual, de acuerdo con lo sustentado en el considerando en relación con la solicitud de las municipalidades del departamento de El Progreso, se cambió el nombre de éste al de “Estrada Cabrera”, en honor al presidente de turno. El tiempo de vida de este departamento con el nombre antes citado, fue bastante corto, ya que posterior al derrocamiento del licenciado Manuel Estrada Cabrera las municipalidades por unanimidad solicitaron se suprimiera dicho nombre y se le ubicara nuevamente (el de) El Progreso. Lo que se dio por medio del Decreto No. 756 del 9 de junio de 1920, emitido por el Presidente Constitucional de la República Don Carlos Herrera quien suprimió el departamento, y los municipios que formaban parte de éste fueron reincorporados a los departamentos al que pertenecían con anterioridad. (p. 21).

El departamento fue establecido nuevamente el 3 de abril de 1934 por medio del decreto número 1965 de la Asamblea Legislativa, en tiempos del General Jorge Ubico Castañeda. Los municipios que constituyen este nuevo departamento de El Progreso son: San Antonio La Paz, Sanarate, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro, San Agustín Acasaguastlán y Sansare. (p. 21).

1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas

SEGEPLAN (2011) menciona a:

Personalidades actuales.

Alcaldes municipales de los diferentes municipios:

- Jorge Antonio Orellana Pinto, Guastatoya.
- Marco Tulio Arriaza Córdova, Morazán.
- Erick Rolando Paíz Barrientos, San Agustín Acasaguastlán.
- Edgar Humberto Castañeda Ruano, San Cristóbal Acasaguastlán.
- José Francisco Mejía Flores, El Júcaro.
- Alex Donaldo Castañeda Mejía, Sansare.
- Víctor Israel Guerra Zavala, Sanarate.
- Núbere Agustín López López, San Antonio la Paz.

Diputados del departamento de El Progreso

- Víctor Israel Guerra Velásquez, Danilo Palencia.

Personalidades pasadas

SEGEPLAN (2011) menciona a “Manuel Estrada Cabrera como una personalidad pasada muy importante pues fue quien declaró la primera formación de El Progreso como departamento ocurrió el 13 de abril de 1908 a través del decreto gubernativo número 683”. (p. 13).

1.1.3.4 Lugares de orgullo local

Según SEGEPLAN (2011):

A continuación, se detalla algunos lugares de orgullo local más visitados en el departamento:

- Aguas Termales del Río Los Plátanos, en el municipio de Sanarate.
- Parque Acuático de Guastatoya.
- Sierra de las Minas que abarca los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán.
- Centro Recreativo de los Trabajadores I.R.T.R.A. en el municipio de San Antonio La Paz.
- Parque Nacional Cerro El Reformador, en el municipio de Morazán.
- Parque Nacional Cerro Pinalon.
- Parque Municipal Ecológico de Bosque Espinoso, en el municipio de El Júcaro.
- Sitio Arqueológico Guaytán, en San Agustín Acasaguastlán.
- Parque Ecológico Cerro de Jesús en el municipio de El Júcaro. (p.31).

1.1.4 Situación económica

Según indica SEGEPLAN a través del Plan de Desarrollo Departamental (2011):

Está conformado por terrenos áridos y secos, la producción agrícola del departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo. El diagnóstico de los principales cultivos del departamento, realizado por el MAGA, en el año 2008, destaca los siguientes cultivos: maíz y frijol, yuca, tomate, melón, sandía, café y caña, hortalizas, diversidad de frutales entre los cuales se menciona limón, mango, jocote tronador. (p. 40).

La mayoría del maíz y frijol que se cultiva en el territorio es para el autoconsumo y se cultiva mayoritariamente en laderas, razón por la cual se obtienen bajos rendimientos, siendo el promedio departamental de 25.3 qq/mz para el maíz y 9.13 qq/mz para el frijol, este dato proporcionado por la Unidad de Operaciones Rurales del MAGA, Delegación Departamental de El Progreso. (p. 40).

1.1.4.1 Medios de productividad

Payés (2014) sostiene que:

Las actividades productivas que predominan son la agrícola, pecuaria y artesanal.

Agrícola

Es una fuente importante de ingresos económicos para el Municipio, esto se ve reflejado en el valor de la producción de sus principales productos como frijol, limón, maíz, y sábila en sus diferentes estratos en las Microfincas con un valor de Q.69,937, fincas subfamiliares Q24,458,000 y familiares Q. 10,750000. En los estratos de Microfincas y fincas subfamiliares, el cultivo de frijol y maíz un 85% es para autoconsumo, debido a que el clima del lugar y la falta de un sistema de riego adecuado provoca que las cosechas no sean productivas; en las familiares predomina el cultivo de sábila y este es utilizado para exportación como destino final, Estados Unidos de Norte América, y Europa. (pp. 35-36).

Payés (2014) sostiene que:

Pecuaria

Esta actividad representa un ingreso para los hogares, por lo cual es necesario hacer un resumen de la misma según el estrato de finca y producto. En las Microfincas el valor de la producción es de Q834, 875 en donde la crianza de ganado bovino y la crianza de aves las más significativas; en las fincas subfamiliares, es de Q.8, 037,710, aquí la crianza de ganado porcino es la más alta y en las familiares es de Q.2, 535,750 la más representativa es la crianza de ganado bovino.

Artesanal

Aunque esta actividad no se encuentra desarrollada en el Municipio, también es otra fuente generadora de ingresos económicos y fuente generadora de empleos para la población, la mayor parte de las unidades artesanales se encuentran en el casco urbano, las principales con su respectivo valor de la producción son: herrerías Q.1,201,080, carpinterías Q674592, sastrerías Q.396, 000, y una bloquera Q. 1044,00. (pp. 35-36).

1.1.4.2 Fuentes de trabajo

Según SEGEPLAN (2011):

La población desempeña actividades de agricultura (especialmente en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas) explotación forestal y minería. El sector secundario absorbe sólo el 15.2 % de la población ocupada en actividades de la industria como manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua. El 50.21% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector terciario dedicadas a actividades comerciales y de servicios, con un 27.77% y 22.44%, respectivamente. (p. 37).

Las mujeres están ocupadas en su mayoría en la rama del comercio. La Ficha Departamental elaborada por la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-36, destaca que más de 7,000 mujeres trabajan por cuenta propia principalmente en la economía informal, aunque no figuran en las estadísticas oficiales, porque no se encuentra regulada en el marco legal vigente. Los hombres mayoritariamente se emplean en la agricultura. (p. 37).

1.1.4.3 Servicios de transporte

Según SEGEPLAN (2011):

El servicio de transporte en el nivel municipal se encuentra dividido de cuatro maneras: el primero se constituye por el servicio de moto taxis que funciona en las cabeceras departamentales y comunidades grandes del departamento, cuyo costo oscila entre los Q.3.00 y Q.5.00. El segundo está constituido por el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por microbuses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual funciona para comunicar la cabecera municipal con los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro,

Sansare y Sanarate. El valor del pasaje extraurbano es en promedio de Q.5.00 a Q.10.00. El tercer nivel está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a las cabeceras municipales con la Ciudad Capital. (p. 44).

1.1.4.4 Inmigración de pobladores

Payés (2014) menciona que:

Las personas que han emigrado del Municipio son por varios factores, siendo los más comunes, familiares, estudiantiles, delincuencia, oferta laboral en su mayoría; el efecto de la pobreza en los hogares obliga a los jefes de familia ya sea padre o madre, a dejar su residencia habitual en busca de mejorar sus condiciones de vida emigrando a la Ciudad Capital, como también fuera del país con mayor influencia a Estados Unidos de América y Canadá. (p. 12).

1.1.4.5 Comercialización

Según Payes (2014):

Es abundante en diversos productos provenientes de la agricultura, ganadería, artesanía, etc. Los mercados más importantes son los de Sanarate y Guastatoya. El comercio al por mayor está caracterizado por abarroterías, centros de distribución, supermercados, que son visibles en las cabeceras municipales, así como bien llaman algunos investigadores, los comerciantes pendulares, que tienen una sobresaliente capacidad de incursionar en mercados locales. La actividad comercial es mucho más dinámica en la cabecera departamental y en el municipio de Sanarate, debido al grado de conectividad de las condiciones de infraestructura que se han generado, las cuales se diferencia el resto de municipios. (p. 41).

1.1.5 Vida política

1.1.5.1 Organización cívica ciudadana

SEGEPLAN (2011) indica que:

En el departamento de El Progreso, los municipios y sus comunidades están organizados por

medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental también algunos municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado. (p. 59).

1.1.5.2 Organización de poder local

Según SEGEPLAN a través del Plan de Desarrollo Departamental (2011):

Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros. (p. 59).

1.1.6 Composición filosófica

1.1.6.1 Denominaciones cristianas

Payes (2014) afirma que:

El 50% de los pobladores de la comunidad de Guastatoya, El Progreso profesan la religión católica, es decir participan en actividades particulares de la iglesia como, por ejemplo: realización de andas, alfombras, actividades de semana santa y ferias patronales, la cual se celebra en honor al Cristo Negro de Esquipulas cada 15 de enero, durante 8 días. El otro 40% de los pobladores profesa la religión evangélica, habiendo una gran cantidad de iglesias en las áreas urbanas y rurales, el otro 10% se mantienen al margen de este tema en particular. (p. 59).

1.1.7 Competitividad

“No existe competitividad, ya que no hay otra institución que brinde servicios como los de la Auxiliatura departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos”.

1.2 Análisis institucional

Datos generales de la institución

1.2.1.1 Nombre de la institución

Auxiliatura Departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

1.2.1.2 Tipo de institución

Según la plataforma virtual de la Procuraduría de los Derechos Humanos (2017-2022):

Es una institución comisionada del Congreso de la República, para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre dicha materia.

1.2.2 Ubicación geográfica

Barrio El Porvenir, Colonia Hichos, Guastatoya, El Progreso.

1.2.3 Croquis de la PDH



Figura 1 Ubicación geográfica de la Procuraduría de los Derechos Humanos. *Nota:* Tomado de: Google maps.

1.2.4 Misión de la institución

Según la plataforma virtual de la procuraduría de los Derechos Humanos (2017-2022):

Promover el respeto de los Derechos Humanos de los guatemaltecos con atención integral, educación, promoción, procuración y supervisión de la administración pública, para lograr la vigencia de los mismos, así como para el logro del bien común y la convivencia pacífica en observancia de la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenciones

Internacionales en materia de Derechos Humanos.

1.2.5 Visión de la institución

Según la plataforma virtual del Procuraduría de los Derechos Humanos (2017-2022):

“Ser la Institución que defiende los Derechos Humanos de los guatemaltecos sin discriminación alguna, con énfasis en la acción preventiva y con capacidad de intervención territorial, oportuna y efectiva, con independencia, objetividad e imparcialidad”.

1.2.6 Políticas institucionales

Según la Plataforma virtual de la Procuraduría de los Derechos Humanos (2017-2022):

- a) “Garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala”.
- b) “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

1.2.7 Objetivos

1.2.7.1 General

Según la Plataforma virtual de la Procuraduría de los Derechos Humanos (2017-2022):

“Contribuir a crear las condiciones para el ejercicio y vigencia de los Derechos Humanos en Guatemala en el marco del mandato del PDH, los tratados y convenios internacionales y la legislación nacional sobre la materia”.

1.2.7.2 Estratégicos

- Restituir los derechos violentados de las personas atendidas por la PDH.
- Elevar el conocimiento y acciones de la población, para impulsar el reconocimiento, respeto, protección, garantía, afirmación y reivindicación de sus derechos humanos.
- Prevenir la violación de derechos humanos en distintos escenarios sociales a través de promover procesos de diálogo.

- Fortalecer las capacidades en titulares de derechos y garantes para promover el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, La Transparencia, Rendición de Cuentas y La Lucha Contra La Corrupción.

En relación a lo anterior, La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guastatoya, El Progreso, no maneja objetivos específicos, en su lugar se utilizan los estratégicos.

1.2.8 Metas

Sin evidencia.

1.2.9 Estructura organizacional

Auxiliatura Departamental de El Progreso del Procurador de los Derechos Humanos

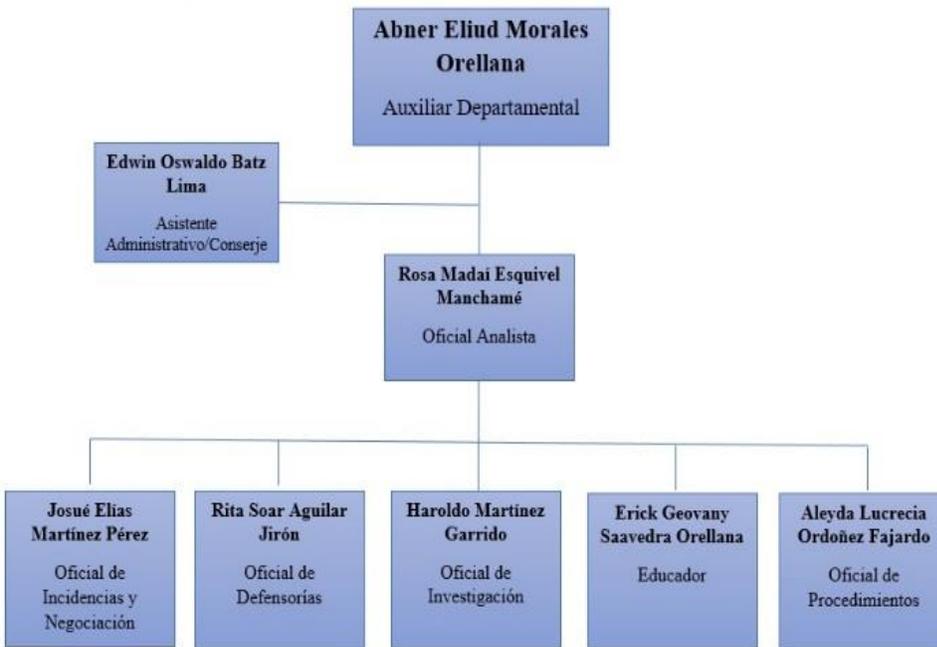


Figura 2 Organigrama de la PDH. Nota: Elaboración propia. Tomado de datos del personal de la PDH (2019).

1.2.10 Recursos

1.2.10.1 Humanos

Tabla 1*Personal administrativo de la PDH, Guastatoya, El Progreso*

No.	Nombre	Cargo	Renglón
1	Abner Eliud Morales Orellana.	Auxiliar Departamental.	011
2	Rosa Madaí Esquivel Manchamé.	Oficial Analista.	011
3	Josué Elías Martínez Pérez.	Oficial de Incidencias y Negociación.	011
4	Rita Soar Aguilar Jirón.	Oficial de Defensorías.	011
5	Haroldo Martínez Garrido.	Oficial de Investigación.	011
6	Erick Geovany Saavedra Orellana.	Educador.	011
7	Aleyda Lucrecia Ordóñez Fajardo.	Oficial de Procedimientos.	011
8	Edwin Oswaldo Batz Lima.	Asistente Administrativo/Conserje.	011

Nota: Elaboración propia. Adaptado de Méndez, J. (2018).**1.2.10.2 Materiales****Tabla 2***Mobiliario y equipo*

Mobiliario	Regular	Malo
Pizarrón.	X	
Escritorios.	X	
Mural de información.	X	
Estantes.	X	
Sillas.	X	
Escritorios para computadora.	X	
Equipo	Regular	Malo
Computadoras.	X	
Impresoras.	X	
Teléfono/fax.	X	
Fotocopiadora.	X	

Nota: Elaboración propia. Adaptado de Méndez, J. (2018).

1.2.10.3 Institucionales

Tabla 3

Descripción de las áreas de la institución

No.	Descripciones	Descripción
1.	Áreas de descanso.	Sin evidencia.
2	Áreas de recreación.	Sin evidencia.
3	Área de eventos generales.	Sin evidencia.
4	Área de confort acústico.	Sin evidencia.
5	Área de confort térmico.	Sin evidencia.
6	Área de confort visual.	Sin evidencia.
7	Espacios de carácter higiénico.	Se cuenta con diferentes baños en los dos niveles de la institución.
8	Áreas de primeros auxilios.	Sin evidencia.
9	Área de espera.	Cuenta con una pequeña sala de espera para atención al público.
10	Estacionamiento.	Sin evidencia.

Nota: Elaboración Propia. Adaptado de Méndez, J. (2018).

1.2.10.4 Financieros

Según el Acuerdo Ministerial 23-2018 de fecha 09 de enero de 2018.

La principal fuente de obtención de fondos de la Auxiliatura Departamental de El Progreso de la Procuraduría de Los Derechos Humanos es del Congreso de la República de Guatemala, quien brinda Q.120,000,000.00 millones al año a todas las auxiliaturas departamentales, los Q90,000,000.00 millones son dispuestos para el funcionamiento o sueldo de los trabajadores. Según el Auxiliar departamental Abner Eliud Morales, menciona que el monto brindado para cada auxiliatura no es suficiente, porque no cubre los viáticos de los trabajadores cuando deben salir a brindar capacitaciones educativas.

1.2.11 Técnicas

a) Observación

Es una técnica de investigación utilizada para la recolección de datos, permitió indagar y determinar las carencias de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así mismo contemplo aspectos que al epesista le interesaron como: infraestructura, materiales, equipo y aspectos administrativos.

b) Entrevista

Es una técnica utilizada para la recolección de datos por medio de diferentes preguntas al entrevistado. Se llevó a cabo con el Auxiliar departamental y el Educador para recabar información sobre los datos administrativos e institucionales de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

c) Análisis FODA

Se llevó a cabo para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

1.2.11.1 Instrumentos

a) Lista de cotejo

Se utilizó para determinar el estado en el que se encontraba la infraestructura, mobiliario, equipo, personal, y administración de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

b) Cuestionario

Se utilizó para entrevistar a los diferentes trabajadores de la PDH, a través del cuestionario se pudo obtener datos históricos.

c) Matriz FODA

Servirá para determinar el estado de la institución.

1.2.12 Carencias

- ✓ Desconocimiento del personal operativo sobre los derechos humanos.
- ✓ Ausencia de un salón de reuniones, capacitaciones o talleres.
- ✓ No se cuenta con un edificio propio.
- ✓ Ausencia de aire acondicionado en los diferentes ambientes de la institución.
- ✓ Inexistencia de personal operativo y técnico-administrativo.
- ✓ Falta de presupuesto para cubrir viáticos del personal.
- ✓ Inexistencia de parqueo para el público.
- ✓ Ausencia de un diagrama de información para el procedimiento para poner una denuncia.
- ✓ Inexistencia de una ficha informativa, sobre los diferentes casos que se pueden tratar o resolver en la institución.
- ✓ Falta de libros actualizados para la biblioteca que se encuentra deshabilitada.
- ✓ Ausencia de fondo para contratar un guardián de seguridad.
- ✓ Ausencia de sistema de alarma.
- ✓ Desimplementación de un fondo económico para atender imprevistos institucionales.
- ✓ Falta de psicóloga dentro de la institución para atender problemas familiares de los pobladores.
- ✓ Falta de trabajadora social para atender problemas en conflicto.
- ✓ Ausencia de medicina para primeros auxilios.
- ✓ La institución carece de varios ambientes importantes que son necesarios para eventos y actividades propias.
- ✓ No se cuentan con mantenimiento necesario al equipo tecnológico institucional.
- ✓ Insuficientes recursos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios.
- ✓ Inexistencia de estrategias que sirvan de orientación a los docentes para disminuir el acoso escolar en adolescentes.

1.3 Datos generales de la institución avalada

1.3.1 Nombre de la institución

Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

1.3.2 Tipo de institución

El Instituto Experimental Jornada Vespertina es una institución educativa del nivel medio, ciclo diversificado que forma parte del sector oficial, que genera servicios educativos proporcionando conocimientos que se consideran básicos en la alfabetización.

1.3.3 Ubicación geográfica

Barrio El Porvenir, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

1.3.4 Croquis del Instituto Experimental Jornada Vespertina

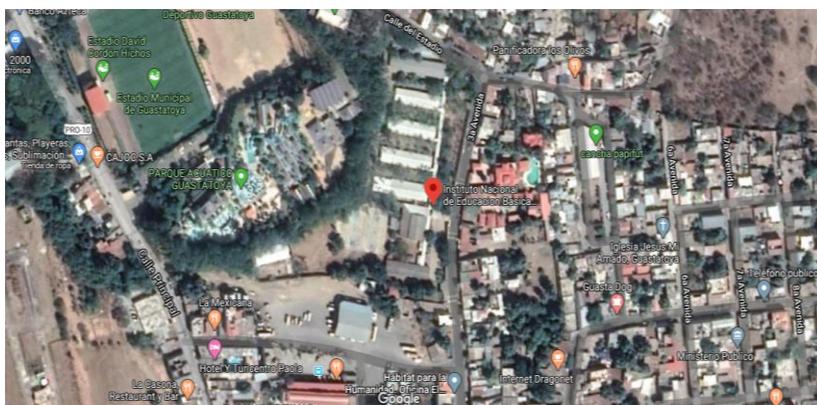


Figura 3 Ubicación geográfica del INEBE J.V. Nota: Tomado de: Google maps.

1.3.5 Misión

Según El Proyecto Educativo Institucional (2019):

“Capacitar a los educandos según las áreas prácticas existentes en la jornada, para que sean capaces de alcanzar su propio desarrollo intelectual y económico, aportando a la sociedad mano de obra semi-calificada y especializada en varias ramas de trabajo en el ámbito laboral”.

1.3.6 Visión

Según El Proyecto Educativo Institucional (2019):

“Alumnos (as) capaces de ir progresando en su conocimiento, trabajando su propio proceso de madurez para convertirse en sujeto de su propio desarrollo, según las áreas científicas, prácticas, y humanísticas, afrontando con responsabilidad y decisión los retos que se le plantean”.

1.3.7 Políticas

Sin evidencia

1.3.8 Objetivos

1.3.8.1 General

“Proporcionar a los alumnos una formación plena que les permita conformar su identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma”. (Proyecto Educativo Institucional, 2019, p. 6).

1.3.8.2 Específicos

Según El Proyecto Educativo Institucional (2019):

- ✓ Potenciar una enseñanza activa y participativa.
- ✓ Desarrollar la iniciativa y creatividad.
- ✓ Adquirir los conceptos, hechos y principios que le permitan acceder al conocimiento del mundo en que vive para integrarse activamente en la sociedad.
- ✓ Adquirir las destrezas, procedimientos y estrategias que le permitan fomentar la capacidad de observación, análisis, crítica y hábitos de trabajo intelectual. (p.10).

Según El Proyecto Educativo Institucional (2019):

Desarrollar los siguientes valores, normas y actitudes, organizados en los tres ámbitos siguientes:

a) Valores, actitudes y normas ante la propia persona:

- Ser uno mismo, tener personalidad propia.
- Ser coherente.
- Ser sincero/a.
- Desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo.
- Ser honrado/a.
- Ser feliz, vivir la vida con optimismo.

b) Valores, actitudes y normas en la relación con los demás.

- Ser tolerante.
- Cultivar la amistad y el compañerismo.
- Ser solidario/a ante las realidades de los otros u otras.
- Respetar los bienes de las demás personas.
- Desarrollar el sentido participativo.
- Cultivar la sensibilidad hacia los problemas del entorno y mundiales.
- Trabajar por conseguir una sociedad no discriminatoria.
- Aceptar la diferencia y comprender la diversidad.

c) Valores, actitudes y normas ante el conocimiento:

- Desarrollar hábitos de trabajo sistematizados e interés por el trabajo bien hecho.
- Fomentar la inquietud y la curiosidad como elemento de aprendizaje.
- Desarrollar el espíritu crítico.
- Entender el trabajo intelectual como algo útil, personal y socialmente. (p.11).

1.3.9 Metas

Sin evidencia.

1.3.10 Estructura organizacional

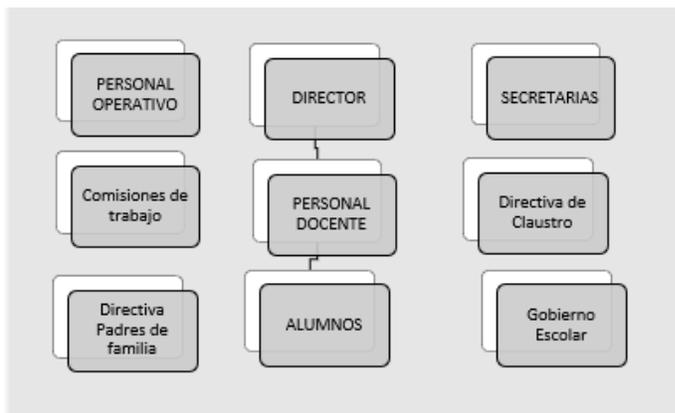


Figura 4 Organigrama del INEBE J.V. Nota: Tomado del Proyecto Educativo Institucional (PEI 2019) (p.5).

1.3.11 Recursos

1.3.11.1 Humanos

Tabla 4

Personal docente y administrativo del INEBE, Guastatoya, El Progreso

No.	Nombre	Cargo	Renglón
1.	Danilo Trigueros Salvatierra	Docente	011
2.	Víctor Alfonso Vázquez Sánchez	Docente	
3.	Alfredo Portillo Estrada	Docente	011
4.	America Naveyra Rodas	Docente	011
5.	Brenda López Castellanos	Docente	011
6.	Rolando Cruz	Docente	011
7.	Brenda Yadira Herrera	Secretaria Oficinista	011
8.	Guillermo Moscoso	Docente	011
9.	Sonia Coronado Pineda	Docente	011
10.	Mynor Francisco García.	Director.	011
11.	Alida Valenzuela	Docente	011
12.	Karina Carranza Moscoso	Docente	011
13.	Margarito García	Docente	011
14.	María Cecilia Balcarcel	Docente	011
15.	Maybeli Morales	Docente	011

Nota: Elaboración Propia. Basado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2019) (p.6).

1.3.11.2 Materiales

Tabla 5

Mobiliario y equipo

Mobiliario	Regular	Malo
Pizarrón.	X	
Escritorios.	X	
Cátedras.	X	
Mural de información.	X	
Archivos.		X
Estantes.	X	
Sillas.	X	
Escritorios para computadora.	X	
Equipo	Regular	Malo
Computadoras.	X	
Impresoras.	X	
Teléfono/fax.	X	
Fotocopiadora.		X

Nota: Elaboración Propia. (2019).

1.3.11.3 Institucionales

Tabla 6

Descripción de las áreas de la institución

N0	Descripciones	Descripción
1.	Áreas de descanso.	5 bancas de cemento.
2	Áreas de recreación.	1 cancha polideportiva.
3	Área de eventos generales.	1 salón de usos múltiples.
4	Área de confort acústico.	Sin evidencia.
5	Área de confort térmico.	Sin evidencia.

6	Área de confort visual.	Cuenta con una vista muy agradable, porque el centro educativo se encuentra rodeado de vegetación.
7	Espacios de carácter higiénico.	Se cuenta con diferentes baños para los estudiantes y docentes.
8	Áreas de primeros auxilios.	Cualquier emergencia se atiende en dirección.
9	Área de espera.	Cuenta con una pequeña sala de espera para atención al público.
10	Estacionamiento.	Cuenta con la capacidad de albergar 15 carros.

Nota. Elaboración Propia. (2019).

1.3.11.4 Financieros

“La principal fuente de obtención de fondos del INEBE son provenientes del Ministerio de Educación”.

1.4 Técnicas

d) Observación

Se realizó para recabar información acerca de la infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso, por medio de listas de cotejo acerca de los diferentes ambientes institucionales, mobiliario y equipo y aspectos administrativos para discriminar el estado de los mismos.

e) Entrevista

Se realizaron diversas entrevistas por medio de diferentes preguntas al director del establecimiento educativo, para recabar información sobre la organización institucional, ambiente institucional y recursos.

f) Análisis FODA

Se llevó a cabo para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del

Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional, Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

1.4.1 Instrumentos

d) Lista de cotejo

Es considerada un instrumento de observación, permite la revisión de ciertos indicadores, en esta ocasión se utilizó para determinar el estado en el que se encontraba la infraestructura, mobiliario, equipo, recursos y materiales del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

e) Cuestionario

Se utilizó para entrevistar al director y docentes del establecimiento educativo a través de él se realizaron un conjunto de preguntas relacionado a los datos históricos del centro educativo.

f) Matriz FODA

Permitió conformar un cuadro de la situación actual de la institución: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, estableciendo sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas,

1.5 Listado de carencias

- ✓ Ausencia de personal docente y administrativo.
- ✓ Falta de personal operativo.
- ✓ Inexistencia de medicina para primeros auxilios.
- ✓ Ausencia de material didáctico.
- ✓ Falta de ventilación en los diferentes salones de clases.
- ✓ Falta de programas de educación en valores para padres.
- ✓ Inexistencia de biblioteca.
- ✓ Pintura en mal estado.
- ✓ Material de equipo sin mantenimiento.
- ✓ Archivos deteriorados para organizar la papelería de los alumnos.

- ✓ Puertas de salones de clases en mal estado.
- ✓ El aporte de gratuidad no es suficiente para los gastos de funcionamiento del establecimiento.
- ✓ Falta de un techado en la cancha de basquetbol.
- ✓ No disponer de algunos salones para las áreas ocupacionales.
- ✓ El salón de usos múltiples es insuficiente para las reuniones con padres de familia.
- ✓ Falta de espacio físico para la práctica de ensayos musicales o actividades de danza.
- ✓ Ausencia de un psicólogo para atender problemas de diferente índole.
- ✓ Insuficientes recursos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los docentes.
- ✓ Desconocimiento de los docentes sobre las diferentes estrategias para disminuir el acoso escolar.
- ✓ Inexistencia de estrategias que sirvan de orientación a los docentes para disminuir el acoso escolar en adolescentes.

1.6 Análisis y priorización del problema

Tabla 7

Análisis de los problemas

No.	Problema	Factores que lo producen	Posibles soluciones
1.	Desconocimiento	1.1 Desconocimiento de los docentes sobre las diferentes estrategias para disminuir el acoso escolar	1.1 Realizar capacitaciones constantes al personal docente para mejorar el proceso educativo de los estudiantes
2.	Infraestructura deteriorada	2.1 Pintura en mal estado 2.2 Puertas de salones de clases en mal estado	2.1 Gestionar a diferentes autoridades gubernamentales para que puedan donar la pintura necesaria 2.2 Darles mantenimiento a las puertas de los salones afectados

		2.3 Archivos deteriorados para organizar la papelería de los alumnos	2.3 Gestionar diferentes archivos a instituciones bancarias de Guastatoya
3.	Inhabilitación y mejoramiento de espacios necesarios.	<p>3.1 El salón de usos múltiples es insuficiente para las reuniones con padres de familia</p> <p>3.2 Falta de espacio físico para la práctica de ensayos musicales o actividades de danza</p> <p>3.3 Inexistencia de biblioteca</p> <p>3.4 Falta de ventilación en los diferentes salones de clases</p> <p>3.5 Falta un techado en la cancha de basquetbol</p>	<p>3.1 Gestionar con autoridades el remozamiento del salón de uso múltiples, para su mejor amplitud física</p> <p>3.2 Solicitar al Instituto de la jornada matutina para que se le otorgue otro salón de clases</p> <p>3.3 Crear una pequeña biblioteca con libros que los alumnos y docentes tengan en su casa y no utilicen</p> <p>3.4 Recaudar fondos con rifas relámpagos dentro del establecimiento para poder comprar ventiladores</p> <p>3.5 Gestionar con el alcalde la realización del techado del establecimiento</p>
4.	Desactualización.	4.1 Material de equipo sin mantenimiento (computadoras, fotocopidora) sin mantenimiento	4.1 Solicitar apoyo a la municipalidad para dar el mantenimiento adecuado al material de trabajo
5.	Inconformidad.	5.1 El aporte de gratuidad no es suficiente para los gastos de funcionamiento del establecimiento	5.1 Solicitar a las diferentes autoridades el apoyo para cubrir los gastos de funcionamiento

		5.2 No disponer de algunos salones para las áreas ocupacionales	5.2 Dividir en dos partes algunas aulas de mayor tamaño para poder brindar atención a dos áreas ocupacionales
		5.3 Insuficientes recursos para implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los docentes	5.3 Solicitar al ministerio de educación diferentes capacitaciones constantes, manuales y guías para lograr un aprendizaje significativo
		5.4 Inexistencia de medicina para primeros auxilios	5.4 Con ayuda de los docentes y alumnos conformar un botiquín con medicina que tengan en casa y no les sea útil
		5.5 Ausencia de material didáctico	5.5 El docente y director comprar cada fin de mes ciertos materiales, para que todos los docentes lo utilicen
6.	Insuficiente personal.	6.1 Ausencia de personal docente y administrativo,	6.1 Solicitar al Alcalde de Guatatoya, contratos municipales, para diferentes docentes que se encuentran desempleados
		6.2 Ausencia de personal operativo	6.2 Solicitar a las autoridades competentes la necesidad de personal operativo en coordinación con padres de familia
			6.3 Solicitar ayuda gratuita con algún psicólogo que pueda asistir al establecimiento dos

		6.3 Ausencia de un psicólogo para atender problemas de diferente índole	veces al mes para poder orientar a los jóvenes
7.	Inconsistencia institucional.	7.1 Falta de programas de educación en valores para padres 7.2 Inexistencia de estrategias que sirvan de orientación a los docentes para disminuir el acoso escolar en adolescentes	7.1 Crear diferentes talleres de escuela para padres para fomentar los valores familiares, culturales, ético 7.2 Crear una Guía Pedagógica sobre el acoso escolar

Nota: Elaboración Propia. Basado en Méndez, J. (2018).

1.7 Matriz de priorización del problema

Tabla 8

Matriz de priorización de problemas

Problemas →		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
	↓							
P1	Desconocimiento	XX	P1	P1	P4	P1	P6	P7
P2	Infraestructura deteriorada	////	XX	P2	P2	P2	P6	P7
P3	Inhabilitación y mejoramiento de espacios necesarios	////	////	XX	P4	P3	P6	P7
P4	Desactualización	////	////	////	XX	P4	P4	P7
P5	Inconformidad	////	////	////	////	XX	P6	P7
P6	Insuficiente personal	////	////	////	////	////	XX	P7
P7	Inconsistencia institucional	////	////	////	////	////	////	XX

Nota: Elaboración Propia. Basado en Méndez, J. (2018).

1.7.1 Selección de problemas según votación

P.7 Inconsistencia institucional. = 6

Tabla 9*Agrupación seleccionada según puntuación de matriz de priorización de problemas*

P7	Inconsistencia institucional.	7.1 Falta de programas de educación en valores para padres. 7.2 Inexistencia de estrategias que sirvan de orientación a los docentes para disminuir el acoso escolar en adolescentes.
----	-------------------------------	--

Nota: Elaboración Propia. Basado en Méndez, J. (2018).**Tabla 10***Problema e Hipótesis-acción*

Opciones seleccionadas	Problema	Hipótesis-acción
Opción 1		
Falta de programas de educación en valores para padres de familia.	¿Cómo implementar programas para la educación en valores con los padres de familia?	Si se realizan diferentes capacitaciones y guías pedagógicas sobre valores, entonces los padres de familia podrán implementar los valores en sus hogares.
Opción 2		
Inexistencia de estrategias que sirvan de orientación a los docentes para tratar el acoso escolar en adolescentes.	¿Cómo disminuir el acoso escolar en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina de Guastatoya, El Progreso?	Si se diseña una guía pedagógica sobre estrategias para tratar el acoso escolar, entonces los docentes podrán disminuir el acoso escolar en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina en Guastatoya, El Progreso.

Nota: Elaboración Propia. Basado en Méndez, J. (2018).

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 11

Análisis de viabilidad y factibilidad

No.	Indicador	Opción 1		Opción 2	
		Sí	No	Sí	No
Viabilidad					
1	¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?		x	x	
2	¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?		x	x	
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?	x			x
Factibilidad					
a. Financiero:					
4	Se cuenta con suficiente recurso financiero.	x		x	
5	Se cuenta con financiamiento externo.		x		x
6	El proyecto se ejecutará con recursos propios.	x		x	
7	Se cuenta con fondos extras para imprevistos.		x	x	
8	Se ha establecido el costo total del proyecto.		x	x	
b. Administrativo:					
9	Cuenta con apoyo administrativo.		x	x	
10	Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto.		x	x	
11	Se tiene estudio de impacto ambiental.		x		x

12	Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto.		x	x
c. Técnico:				
13	Existe planificación para ejecutar el proyecto.		x	x
14	Es suficiente el tiempo para ejecutar el proyecto.		x	x
15	Se han determinado los recursos necesarios.		x	x
16	Se tiene los insumos necesarios para el proyecto.		x	x
14	Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto.		x	x
15	Se han definido claramente las metas.	x		x
16	Se tiene las instalaciones adecuadas al proyecto.	x		x
17	Se tiene definido la cobertura del proyecto.		x	x
d. Mercado:				
18	El proyecto tiene aceptación en la comunidad educativa.		x	x
19	El proyecto satisface la necesidad de los interesados.		x	x
20	Hay personal capacitado para la ejecución del proyecto.		x	x
21	Puede el proyecto abastecerse de insumos.			
22	El proyecto es accesible a la población en general.	x		x
23	Existen proyectos similares en el medio.	x		x
24	Se tiene medio de amplia cobertura para la promoción del proyecto.		x	x
e. Cultural:				
25	El proyecto impulsa los valores.	x		x

26	El proyecto impulsa la equidad de género.		x	x	
27	El proyecto busca propiciar el desarrollo de la comunidad educativa.	x		x	
f. Social:					
28	El proyecto beneficia a la mayoría de la población.	x		x	
29	El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico.	x		x	
30	El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.	x		x	
TOTAL		12	20	26	6

Nota: Elaboración Propia basado en Méndez, J. (2018).

1.9 Problema seleccionado

Opción 2: Inconsistencia institucional: ¿Cómo disminuir el acoso escolar en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Experimental Jornada Vespertina de Guastatoya, El Progreso?

1.10 Hipótesis-acción

Si se diseña una guía pedagógica sobre estrategias para tratar el acoso escolar, entonces los docentes podrán disminuir el acoso escolar en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina en Guastatoya, El Progreso.

1.11 Solución Propuesta como viable y factible

Implementación de una guía pedagógica sobre el acoso escolar dirigida a docentes del nivel medio del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada vespertina, en coordinación con la Auxiliatura Departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guastatoya, El Progreso.

CAPÍTULO II

2 Fundamentación teórica

2.1 Estrategias de enseñanza docente

2.1.1 Estrategia

Según Díaz (1998):

Es el término por considerar que el alumno o el agente de enseñanza, según sea el caso, deberán emplearlas como procedimientos flexibles, heurísticos (nunca como algoritmos rígidos) y adaptables, dependiendo de los distintos dominios de conocimiento, contextos o demandas de los episodios o secuencias de enseñanza de que se trate. (p. 1).

En otras palabras, podríamos decir que una estrategia es una herramienta pedagógica que el docente debe utilizar con sus estudiantes constantemente dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo estas de motivación para el alumno, de esta manera se logrará llamar la atención en el educando, estas estrategias podemos realizarlas dentro del aula o fuera, serán de gran utilidad para determinar los conocimientos que un alumno posee acerca de un determinado tema.

2.1.1.2 Enseñanza

Según Díaz (1998):

Es un proceso de ayuda que se va ajustando en función de cómo ocurre el progreso en la actividad constructiva de los alumnos. Es decir, la enseñanza es un proceso que pretende apoyar o, si se prefiere el término, "andarniar" el logro de aprendizajes significativos. (p.1).

Es un proceso en el cual el docente transmite una serie de conocimientos, habilidades, pensamientos e ideas a sus alumnos, esa enseñanza debe ser orientada a un resultado positivo, es decir que el docente debe buscar de diferentes formas las técnicas necesarias para que el alumno aprenda de la mejor manera, también dentro de la enseñanza se muestran las diferentes estrategias que el docente realizará con sus alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.

2.1.1.3 Docente

Según Díaz (1998):

Es el mediador entre el alumno y la cultura a través de su propio nivel cultural. Por la significación que asigna al curriculum en general y al conocimiento que transmite en particular, y por las actitudes que tiene hacia el conocimiento o hacia una parcela especializada del mismo. (p.1).

Es sin duda alguna la persona más importante dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, pues es quien debe practicar con el ejemplo, es decir que debe tener ciertas características: ser honesto, amable, cariñoso, respetuoso, innovador, carismático y sincero con sus alumnos y demás personal, en la adolescencia los alumnos ven al docente como una persona retadora, imponente, es en esta edad en donde inicia la rebeldía, por ello es necesario que el docente mantenga comunicación constante con los alumnos y padres de familia, para que este proceso funcione de una manera adecuada y sea beneficioso para todos los miembros de la comunidad educativa.

2.2 Estrategias preinstruccionales

Según Díaz (1998):

Por lo general preparan y alertan al estudiante en relación con qué y cómo va a aprender; esencialmente tratan de incidir en la activación o la generación de conocimientos y experiencias previas pertinentes. También sirven para que el aprendiz se ubique en el contexto conceptual apropiado y para que genere expectativas adecuadas. (p.1).

2.2.1 Objetivos

“Dan a conocer la finalidad y alcance del material y cómo manejarlo. El alumno sabe qué se espera de él al terminar de revisar el material. Ayudan a contextualizar sus aprendizajes ya darles sentido”. (Díaz, 1998, p. 144).

2.2.2 Organizadores previos

“Información de tipo introductorio y contextual. Tienden un puente cognitivo entre la información nueva y la previa”. (Díaz, 1998, p.144).

2.2.3 Actividad generadora de información previa

“Activan sus conocimientos previos. Crean un marco de referencia común”. (Díaz, 1998, p.144).

Las estrategias preinstrucciones, son aquellas que se dan al inicio de la clase, es decir se realizan para generar los conocimientos previos en los alumnos, despertando el pensamiento, el desarrollo crítico y la lluvia de ideas, con ello se logrará que presté mayor atención a lo que se está por realizar dentro de clases, es importante establecer los objetivos que desea alcanzar el docente en cada clase o sesión esto le permitirá al final de la clase determinar si logro o no los objetivos planteados. Los organizadores previos ayudan al estudiante a estructurar las ideas de un determinado tema, esta estrategia está diseñada especialmente a los estudiantes que tienen dificultades de atención u organización, esto puede ayudar a que entiendan lo que se les está enseñando y recordarlo nuevamente más tarde.

2.3 Estrategias coinstruccionales

Según Díaz (1998):

Apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza-aprendizaje. Cubren funciones para que el aprendiz mejore la atención e igualmente detecte la información principal, logre una mejor codificación y conceptualización de los contenidos de aprendizaje, y organice, estructure e interrelacione las ideas importantes. (p.144).

2.3.1 Señalizaciones

“Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar u organizar elementos relevantes del contenido por aprender”. (Díaz, 19998, p.145).

2.3.2 Ilustraciones

“Representaciones graficas de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones)”. (Díaz, 1998, p.145).

2.3.3 Analogías

“Proposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo)”. (Díaz, 19998, p.145).

2.3.4 Mapa conceptual

“Representación gráfica de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones)”. (Díaz, 1998, p.145).

En otras palabras, las señalizaciones, se refiere a subrayar en un texto los diferentes puntos más importantes y que se desean recalcar, esto se puede realizar con diferentes crayones o resaltadores de colores. Las ilustraciones son imágenes sumamente importantes en los textos educativos, estas fotografías tienen una función de apoyar y completar el contenido expuesto en el texto. Cuando hablamos de analogías nos referimos a comparar diferentes elementos, pudiendo observar las semejanzas y diferencias entre los mismos. Un mapa conceptual, es un gráfico con diferentes conceptos acerca de un determinado tema, este es de gran ayuda para el alumno, ya que sintetiza la información importante y luego se coloca donde corresponde.

2.4 Estrategias post instruccionales

“Se presentan al término del episodio de enseñanza y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. En otros casos le permiten inclusive valorar 'Su propio aprendizaje'”. (Díaz, 1998, p.146).

2.4.1 Resúmenes

“Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central”. (Díaz, 1998, p.4).

2.4.2 Organizadores gráficos

“Representaciones visuales de conceptos, explicaciones o patrones de información (cuadros

sinópticos, cuadros C-Q-A)". (Díaz, 1998, p.4).

Estas estrategias son aplicadas al finalizar el proceso durante una sesión de clases, los resúmenes y los organizadores gráficos forman parte de estas estrategias, cuando el docente finaliza un tema determinado pide a sus alumnos la realización de un breve resumen para evidenciar los conocimientos adquiridos por el estudiante, los organizadores previos permiten resaltar aspectos importantes de un concepto o materia dentro un esquema.

2.5 El acoso escolar

2.5.1 Definición

“La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques”. (Schwarz, 2012, p. 8).

El acoso escolar es un problema que se da en los establecimientos educativos, siendo el docente el último en enterarse de este abuso, se refiere al maltrato físico, psicológico, verbal, y social que recibe uno niño o adolescente por otro niño o compañeros, el acoso escolar ha sido uno de los problemas más preocupantes para las instituciones educativas, ya que este problema puede ser fatal para la víctima, en algunas ocasiones puede llevarla a atentar contra su vida, y en el caso del docente pierde su licencia para seguir ejerciendo su labor, este último debe estar pendiente de sus alumnos, de todas las acciones que realizan en el establecimiento. Por ello es necesario que existan más programas de educación para que el alumno se sensibilice ante este fenómeno.

2.6 Tipos de acoso escolar

2.6.1 Físico

Según Schwarz (2012):

Golpes, empujones patadas, codazos, agresiones con objetos, escupir, etc. También se incluye dentro de la violencia física rodear a la víctima, encerrarla en un aula, esperarle fuera de la escuela para darle caza, maltratarle para quitarle sus posesiones. Este tipo de acoso se suele dar más en Primaria que en Secundaria. (p.15).

2.6.2 Verbal

Según Schwarz (2012):

Insultos y motes principalmente; también menosprecio en público, resaltar defectos físicos, etc. Este es el tipo más habitual y además es la forma más rápida para que el agresor ponga a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener control sobre ella. (p.15).

2.6.3 Psicológico

Según Schwarz (2012):

El agresor manipula a la víctima emocionalmente, haciéndose pasar por su amigo, chantajeándolo, jugando con sus debilidades, diciéndole que si no hace lo que desea contará algo que ella le pudo haber confiado secretamente. Ese acoso psicológico logra que la víctima esté todo el tiempo pendiente emocionalmente de su agresor o agresora. Mina la autoestima del individuo, fomentando su sensación de temor. En general, la violencia emocional se da más entre las chicas que entre los varones. En muchos casos se usa este tipo de violencia para ordenar a la víctima que haga los deberes de su acosador, o para exigirle regalos, extorsionarle por dinero o para obligarla a que se reconozca culpable en el momento en que el agresor lo necesite. (p.15).

2.6.4 Social

Según Schwarz (2012):

Pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros. Se trata generalmente de una persecución y acoso mediante comentarios, abuso verbal, insultos, actitudes crueles, amenazas, agresión, ignorar totalmente a la víctima, seguirla después de la escuela, ir a su casa, tratarla como una esclava, etc. También incluye la violencia racial y religiosa. En este tipo se recoge también la violencia sexista, que tiene que ver con la discriminación y se realiza siempre en función de una jerarquía preestablecida; se puede observar en los juegos o actividades masculinas cuando se rechaza a las chicas a la hora de participar en éstos. (p.16).

2.6.5 Sexual

Según Schwarz (2012):

Todo trato que implique tocamientos en el cuerpo de las chicas o de los chicos sin su

consentimiento, gestos obscenos, demandas de favores sexuales, exceder el grado de relación con un compañero o compañera si ésta no quiere; usar un tono, una intención o mensajes sexuales dando a entender que la otra persona ha actuado con intención de seducirle sin que esto sea cierto, falta de respeto al cuerpo del otro. Se trata de una conducta que implica un abuso de poder. (p.16).

2.6.6 Ciberacoso

Según Schwarz (2012):

Es el que se produce utilizando la tecnología electrónica que incluye los dispositivos y equipos tales como teléfonos celulares, computadoras y tabletas, así como herramientas de comunicación, incluidos los sitios de redes sociales, mensajes de texto, chat y sitios web internacionales. (p.16).

2.6.7 Happy Slapping

Según Schwarz (2012):

Cuando un blanco inocente o víctima es atacado físicamente o provocado, en la vida real. Un cómplice está en espera, para fotografiar o grabar en vídeo todo el evento. Las cámaras de los teléfonos celulares normalmente se utilizan en este método de intimidación. La imagen o el vídeo es compartido con sus amigos, publicado en Internet o distribuidos electrónicamente. A menudo, la víctima no tiene idea de que el incidente fue grabado en video para publicarlo más adelante.

Los ataques suelen ser espontáneos y aleatorios, aunque a veces el atacante conoce a su víctima. Este tipo de acoso se lleva a cabo por los adolescentes y las pandillas, apuntando a otros niños, aunque cualquier persona de cualquier edad puede ser víctima. (p.17).

Existen diferentes tipos de acoso escolar, siendo estos perjudiciales en la víctima, el acoso verbal se refiere a las diferentes ofensas e insultos que le puede realizar el agresor a la víctima, el acoso físico abarca los golpes, moretones o empujones siendo este acoso el más preocupante porque un agresor puede quitarle la vida a su victimario, el acoso social trata de bloquear socialmente a la víctima, es decir aislarla de sus demás compañeros de clase. El ciberacoso se da por medio de la tecnología, un teléfono celular, una computadora o una tablet, este consiste en difundir mentiras o publicar fotografías vergonzosas de otro compañero o compañera, el happy

slapping es el acoso que se le da a la víctima haciéndole una broma, pegándole una bofetada, mientras los demás compañeros graban el momento y lo postean a internet, para humillar y agredir a la víctima. El acoso escolar psicológico es un tipo de abuso emocional que abarca los demás tipos de acoso enmarcados en este capítulo.

2.7 Características del acoso escolar

2.7.1 Continuo

“Se da reiteradamente y a lo largo del tiempo. Un único ataque contra un niño o un único acontecimiento doloroso sin ninguna continuidad no es catalogado como acoso independientemente del daño que cause a la víctima”. (Schwarz, 2012, p. 16).

2.7.2 Deliberado

“El acosador o acosadores tienen la intención de herir o hacer daño a la víctima”. (Schwarz, 2012, p. 16).

2.7.3 Desigual

“Surge en relaciones interpersonales caracterizadas por un desequilibrio de poder. Estas diferencias pueden ser físicas, de capacidad verbal o de número, cuando se ataca en grupo. También es desigual cuando el niño no identifica al acosador, es decir en casos como la exclusión social o cuando se reciben notas anónimas ofensivas”. (Schwarz, 2012, p. 16).

Una de las características fundamentales es que para que sea tomado como un acto de acoso escolar este debe darse en repetidas ocasiones, otra de las características es que el agresor tiene la intención de dañar, agredir, intimidar o abusar de su victimario, el acoso escolar es tomado como desigual cuando la víctima no sabe de donde proviene el abuso, o no conoce a quien se lo realizó.

2.8 Causas del acoso escolar

Según Schwarz (2012):

La causa de las actitudes conflictivas o violentas que observamos entre los alumnos son múltiples) y tendrían su origen en: factores personales, familiares, escolares, en la relación con sus iguales, a través de los medios de comunicación, etc. Esto no quiere decir que se tengan que

dar todas ni tampoco que sepamos en qué medida afectan unas u otras. (p. 39).

2.8.1 En la familia

Dentro del terreno familiar, el origen de la violencia en los/as chicos/as puede residir en la ausencia de un padre o la presencia de un padre violento. Esa situación puede generar un comportamiento agresivo en los/as niños/as y llevarles a la violencia cuando sean adolescentes. Además de eso, las tensiones matrimoniales, la situación socioeconómica o la mala organización del hogar, también pueden favorecer para que los niños tengan una conducta agresiva. (p.39).

2.8.2 En el colegio

Según Schwarz (2012):

Puede darse en cualquier tipo de colegio o escuela, ya sea público o privado, pero según algunos expertos, cuanto más grande es el centro escolar más riesgo de que haya acoso escolar. Claro que a eso hay que añadir la falta de control físico y de vigilancia. En los pasillos debe haber siempre alguien, profesores o cuidadores, para atender e inspeccionar a los/as alumnos/as. Aparte de eso, el trato que se da a los alumnos es muy importante. La falta de respeto, la humillación, amenazas o la exclusión entre personal docente y alumnos/as llevan a un clima de violencia y situaciones de agresión. El colegio no debe limitarse solo a enseñar, también debe funcionar como generador de comportamientos sociales. (p.40).

2.8.3 Los medios de comunicación

Schwarz indica (2012):

Sobre todo, la televisión, nos exponen continuamente a la violencia, tanto real (noticias) como ficticia (películas o series), y por eso son considerados como una de las principales causas que originan la violencia en los/as niños/as y jóvenes. Esto puede ocasionar que: - Los comportamientos que los/as niños/as observan en televisión influyen en el comportamiento que manifiestan inmediatamente después, por lo que es necesario proteger a los/as niños/as y adolescentes de la violencia a la que les expone la televisión.

Como podemos ver anteriormente las causas para que se dé una situación de bullying, reside

en varios factores que conforman el ambiente del niño/a, ya sea dentro del hogar o de la escuela, donde los modelos educativos a los que están sujetos los/as niños/as pueden ocasionar la ausencia de valores, de límites, de reglas de convivencia y lo que conlleva a su vez a que se conviertan en posibles agresores, encontrando como la única solución a los problemas la violencia. (p.40).

Existen diferentes causas por la que suele darse el acoso escolar, una de ellas y las más importantes es en la familia, en algunas ocasiones los niños no tienen padres que les inculquen valores, principios, reglas y límites que deben de seguir a cabalidad, también hay muchos niños y adolescentes que observan episodios de violencia con sus padres o es regularmente es el quien lo agrede o lastima. Dentro del centro educativo puede darse por la falta de vigilancia de las autoridades del establecimiento, a veces se da que el docente es quien agrede al niño, los amigos que se encuentran en pandillas también influyen al joven a que realice actos de violencia con otro adolescente por un determinado fin. Hoy en día la mayoría de adolescentes cuentan con un teléfono celular o computadora y por este medio observan demasiada violencia en la televisión, series, telenovelas, películas o escenas sangrientas que no colaboran a que el joven sea una persona de bien.

2.9 Participantes del acoso escolar

“Tres actores se ven directamente involucrados en el acoso escolar: los acosados o víctimas, los acosadores o agresores, y los espectadores”. (Olweus, 1998, p. 53).

2.9.1 Víctimas

“Suelen ser niños tímidos, inseguros, sobreprotegidos por sus padres y físicamente más débiles y pequeños”. (Olweus 1998, p. 53).

2.9.1.1 Víctima Pasiva o Indefensa

Según Olweus (1998):

No provocan directamente la agresión y representan el grupo más grande de niños victimizados. Ellos son retraídos, a menudo parecen ansiosos, deprimidos y temerosos, y tienen conceptos muy pobres de sí mismos. En comparación con sus compañeros no-víctimas, las

víctimas pasivas tienen menos o ningún amigo, se sienten solos y tristes, y reaccionan con mucho nerviosismo a situaciones nuevas. Este conjunto de síntomas que los hace un blanco atractivo para los acosadores que son usualmente detectores de vulnerabilidad. En los primeros grados, las respuestas iniciales a la intimidación entre víctimas pasivas incluyen llanto, retraimiento, y la ira inútil. En los grados posteriores, tienden a responder tratando de evitar y escapar de situaciones de acoso (por ejemplo, faltar a la escuela, fugarse de casa). (p.54).

2.9.1.2 Víctimas indirectas, o víctimas de sustitución

Según Olweus (1998):

Son víctimas del clima de la escuela, del miedo y la preocupación acerca de la posibilidad de convertirse en víctimas de la intimidación. Como resultado de esta percepción, así como la preocupación por la reacción directa de los acosadores, deciden no ayudar a las víctimas o reportar incidentes de intimidación a pesar de que a menudo sienten simpatía por ellos, dichas actitudes les produce sentimientos de culpa. (p.54).

2.9.1.3 Víctimas Falsas

Según Olweus (1998):

Representan un grupo pequeño de estudiantes que se quejan frecuentemente y sin justificación ante sus profesores, acerca de ser acosados por sus compañeros de clase. Este comportamiento es adoptado solo por llamar la atención y ganarse la simpatía de sus maestros. Representan dos problemas; primero, los niños deben aprender que hay formas "legítimas" de llamar la atención. Segundo: Cuando los profesores no están muy empapados de la problemática del acoso escolar, estos comportamientos dan lugar a falsas interpretaciones y sirven como excusa para ignorar casos de verdadera intimidación. (p. 55).

2.9.1.4 Víctimas Perpetuas

“Son aquellas víctimas que son intimidados durante toda su vida. Es interesante considerar la posibilidad de que algunos niños pueden desarrollar una mentalidad de víctima por lo que este papel se convierte en una parte permanente de su psique”. (Olweus 1998, p.55).

2.9.2 Agresores o acosadores

Según Olweus (1998):

Los “típicos que se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos. Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros. Estos agresores sienten la necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás”. (p. 55).

2.9.2.1 Acosador Agresivo

Según Schwarz (2012):

Es el tipo de acosador más común. Los niños que entran en esta categoría, tienden a ser más fuertes físicamente, impulsivos, temperamentales, agresivos, valientes, coercitivos, confidentes y carentes de empatía por sus víctimas. Están motivados por el poder y el deseo de dominar a los demás. A menudo son niños negativos que creen que la gente les hace desaires y ven enemigos donde no los hay. (p.59).

2.9.2.2 Acosador Pasivo

Según Schwarz (2012):

A diferencia del anterior, tienden a ser inseguros. También son mucho menos populares que los acosadores agresivos y suelen tener baja autoestima, pocas cualidades agradables, y vive infeliz en casa. Los acosadores pasivos también parecen tener dificultades para concentrarse y centrar su atención en la escuela, así como arrebatos violentos o rabietas que conducen a problemas con sus compañeros. En lugar de iniciar la intimidación, los acosadores pasivos tienden a quedarse atrás hasta que una agresión ya está en marcha - por lo general a instancias de un acosador agresivo. (p.60).

2.9.2.3 Acosador víctima

Según Schwarz (2012):

Representan un pequeño porcentaje de los acosadores que han sido también intimidados.

Acosadores-víctimas suelen ser físicamente más débiles que los que los intimidan, pero casi siempre son físicamente más fuertes que sus propias víctimas. Poseen algunas de las mismas características que las víctimas provocadoras (descritas anteriormente), se les puede provocar fácilmente y, a su vez provocan a otros aun que son claramente más débil que ellos. No son tan populares en su entorno, y son más propensos que otros tipos de agresores a ser ansiosos y deprimidos. (p.61).

2.9.3 Espectadores

Según Olweus (1998):

Los estudiantes que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa, se les denomina “agresores pasivos, seguidores o secuaces”. Lo anterior interroga de manera imperativa a las investigaciones realizadas que han puesto su mayor énfasis en los agresores y las víctimas, y han dejado de lado a este actor que no en todos los casos puede ser tildado de “cómplice”, dado que de la pasividad no se puede inferir una actitud de apoyo al agresor. Cabe entonces preguntarse qué sentido les otorgan estos estudiantes tanto a la agresión como a su papel y a la actitud de las víctimas. (p.55).

2.9.3.1 Amigos o cómplices

“Pertenece al grupo de amigos del agresor y algunas veces participa del acoso”. (Schwarz, 2012, p.70).

2.9.3.2 Alentadores

“Son quienes, aunque no participan directamente de la agresión, la observa, aprueban y animan a los agresores”. (Schwarz, 2012, p.70).

2.9.3.3 Neutros

Según Schwarz (2012)

“Intentan no implicarse, puede ser que no estén de acuerdo con lo que pasa, pero tampoco hacen nada para evitarlo, bien sea por miedo o porque no quieren ser los "chismosos", pero no entienden que su silencio refuerza estas acciones”. (p.70).

2.9.3.4 Defensores

“Son aquellos niños que tienen el coraje de ayudar a las víctimas bien sea interviniendo de forma directa o dando aviso a un adulto”. (Schwarz, 2012, p.70).

Los participantes principales del acoso escolar son tres siendo estos la víctima, el agresor y espectador. La víctima es quien sufre del acoso escolar ya sea este físico, verbal, emocional, psicológico, ciberacoso, sexual, el agresor es quien realiza los actos de violencia con el fin de agredir, dañar o lastimar a la otra persona y el espectador es quien ve los actos de violencia, pero puede intervenir denunciando los actos, o puede quedarse callado para omitir que a él se le haga lo mismo.

2.10 Efectos del acoso escolar:

2.10.1 En la víctima

De acuerdo con Schwarz (2012):

- Pérdida de confianza en sí mismo.
- Baja autoestima.
- Trastornos emocionales.
- Problemas en las relaciones sociales y familiares.
- Pérdida de interés escolar.
- Sentimientos de culpabilidad.
- Rechazo del contexto en el que sufre violencia.
- Odio incontrolable. (p. 81).

2.10.2 En el agresor

De acuerdo con Schwarz (2012):

- Aumentan su perfil impulsivo y dominante.
- Reduce su capacidad de empatía.
- Conductas delictivas.
- Fracaso escolar.

- Obstaculiza la convivencia en el entorno donde ejerce la violencia. (p.81).

2.10.3 En el espectador

De acuerdo con Schwarz (2012):

- Considera que las prácticas violentas son correctas.
- Poco sensibles ante las injusticias y el dolor ajeno.
- Se justifican diciendo que no es su vida cuando observan hechos de violencia.
- Asertividad escaso. (p.82).

Puede decirse que las consecuencias para el niño o adolescente que sufre acoso escolar son fatales, porque pueden sufrir de trastornos emocionales, baja autoestima, ansiedad, depresión, exclusión social y pensamiento suicidas, para el agresor las consecuencias son disciplinarias, ya que dentro de la Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos, artículo 31 inciso c, agredir, insultar, humillar a otro compañero se considera una falta grave que puede ameritar una suspensión del establecimiento de 5 días, también más adelante puede realizar conductas delictivas con cualquier ser humano en su entorno. En el espectador las consecuencias son más leves, pues es quien observa los hechos de acoso escolar y es quien decide si lo denuncia o se queda callado, una de las consecuencias es la poca empatía hacia sus demás compañeros.

2.11 Momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar

Según Schwarz (2012):

La característica de los espacios para que se dé el acoso escolar, es la ausencia del profesor y autoridades que hagan que respeten las normas y reglas que regulen las acciones y conductas de los niños/as, los estudios indican que los alumnos observan que los episodios de acoso se producen con mayor frecuencia en el patio y pasillos durante los recreos y los descansos a la hora del almuerzo o refacción, baños, en clase y en tercer lugar en el trayecto a la casa. Los espacios públicos indefinidos no son reconocidos como propios por los miembros de la comunidad escolar (estudiantes y personal) y por lo tanto son más propensos a que en ellos se desarrolle la violencia. (p. 90).

El establecimiento educativo es el lugar en donde se produce el acoso escolar, teniendo esté varios lugares de acceso para los alumnos y docentes, los posibles momentos en los que se dé el acoso escolar: en la hora de recreo, en los muy común llamados periodos libres, en la hora de salida, la hora de la refacción. Los lugares de mayor vulnerabilidad para que estos actos se den por realizados son los baños, la cafetería, el jardín, las diferentes aulas sin vigilancia docente. Por ello es necesario que los docentes y director establezcan una comisión de vigilancia, esta puede ser integrada por alumnos o por docentes, quienes deben de velar por la seguridad de todos los estudiantes.

2.12 ¿Qué deben hacer los docentes y directores para prevenir el acoso escolar?

Schwarz (2012) recomienda:

- Conocer cómo afecta el acoso en los estudiantes:
 - Poner en práctica las normas del establecimiento.
 - Mantener una buena comunicación entre estudiantes, maestros directores y padres de familia en un clima de confianza, respeto y diálogo.
 - Identificar si la agresión viene de la familia o bien si se produce en la escuela.
 - Abordaje curricular: impartir el tema en una clase, reflexionar, y sensibilizarse de las consecuencias que genera este problema: Detectar, identificar y prevenir.
 - Fomentar la buena conducta y la práctica de valores.
 - Formar comités de vigilancia para estar alertas de aquellos lugares donde se produce la agresión (pasillos, baños, aulas, patio de recreo, cafetería, jardines).
 - Estrategias reactivas: Se dan después de que se manifiesta el acoso escolar (bullying) y consisten en escuchar el caso, atenderlo, denunciarlo, sancionarlo de acuerdo a los términos establecidos y darle seguimiento hasta sus últimas consecuencias.
 - Apoyo de pares: Con acciones proactivas de los mismos estudiantes (denunciando).
- (p.85)

Los docentes y directores juegan un papel muy importante en la vida del alumno, pues en ese momento se convierten en la autoridad del establecimiento por lo tanto deben reunir ciertas características para que los alumnos tomen en serio su trabajo y cumplan las reglas dentro del centro educativo. Una de las actividades que se considera la más importante es la constante

comunicación que debe de tener con los alumnos y los padres de familia, estableciendo normas o reglas que permitan la mejor convivencia dentro del establecimiento, también dentro de las clases se debe de tomar en cuenta la realización de diferentes actividades lúdicas que despierten en el alumno el interés por aprender día a día. Además, se deben de fomentar los valores en los estudiantes, realizando diferentes actividades, juegos o estrategias que ayudan al alumno a lograr un aprendizaje significativo positivo. Al mismo tiempo debe de crear un clima de respeto y de confianza con el alumno para que se acerque con él y comente las diferentes dificultades que este enfrentando.

2.13 ¿Cómo pueden intervenir los padres de familia?

Schwarz (2012) recomienda:

- Manteniendo un ambiente armonioso en el hogar, demostrando amor y respeto hacia sus hijos.
- Dar a conocer y explicar a sus hijos las reglas del hogar y del establecimiento, mostrando las sanciones o consecuencias al romperlas.
- Conocer las amistades de sus hijos y padres de familia de los mismos.
- Visitar el centro educativo y preguntar sobre el comportamiento de los adolescentes.
- Mantener una comunicación constante con los docentes y director del establecimiento.
- Dialogar y mantener confianza con su hijo para que le comente sobre alguna dificultad o problema que enfrente. (p.86).

Es en el hogar que se deben inculcar los diferentes valores y principios por lo tanto son los padres de familia los encargados de que esto se cumplan, también es necesario que se impongan y se respeten las reglas, así mismo se le castigue al niño o adolescente cuando este las infrinja. El diálogo y la confianza entre padre e hijo es importante, también es necesario que el padre de familia mantenga comunicación con el centro educativo, con el docente para que pueda resolver dudas de sus comportamientos y aprendizajes obtenidos, en algunas ocasiones hay padres de familia que tiene la ideología de que sus hijos ya están grandes por lo tanto ya pueden cuidarse solos y eso no es así porque los adolescentes necesitan ciertas atenciones que solo los padres pueden cubrir y satisfacer.

2.14 Estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar

2.14.1 Debate

Es una técnica de discusión, que se puede realizar entre dos o más personas, en esta estrategia los alumnos son los participantes fundamentales, pues exponen sus pensamientos e ideas y el docente es el moderador, quien al finalizar indica las conclusiones del tema expuesto. El objetivo principal de la actividad es plantear y exponer diferentes posturas para determinar conclusiones. Es una estrategia positiva en donde se debe definir el problema a discutir, seguidamente se deben organizar los alumnos en equipos, para luego preparar la participación de cada uno de los integrantes y por último se aplica la estrategia antes mencionada. (Jancuk, 2016).

2.14.2 Positivismo

Es una estrategia motivacional en donde el alumno y docente se comprometen a transcribir una frase de la biblia o de un autor colocándola en la parte de arriba del pizarrón y compartiéndola con los demás compañeros. El objetivo principal es crear un ambiente armonioso dentro y fuera del aula. (Jancuk, 2016).

2.14.3 “No se aceptan”

Es una estrategia donde el docente y alumno deben describir diferentes acciones que no se deben realizar dentro del aula, es necesario establecer las diferentes acciones que no son permitidas, porque dañan a segundas o terceras personas. El objetivo principal de la actividad es crear un ambiente de respeto, amabilidad entre los alumnos y docentes, respetando sus pensamientos y sentimientos. (Schwarz, 2012).

2.14.4 Tela de araña

El objetivo principal es identificar las virtudes de los alumnos y resaltar las actitudes negativas para ser enmendadas. Es un ejercicio para conocerse mejor, y crear lazos de unión en los participantes, sentados o de pie, forman un círculo. La persona que dinamiza dará instrucciones al grupo sobre la actividad, mencionando que debe decirle a su compañero un aspecto positivo que posee y un aspecto negativo que debe cambiar. (Casullo y Olweus, 1998).

2.14.5 Cambio de roles

Consiste en la representación espontánea de una situación real o hipotética para mostrar un problema o información relevante, en otras palabras, los alumnos dramatizarán por grupos un tipo de acoso escolar por lo que deberán prepararse en cuanto a vestuario y personaje. El objetivo es concientizar a los alumnos sobre el trabajo en equipo. (Jancuk, 2016).

2.14.6 Lluvia de ideas

Es un proceso didáctico práctico a través del cual se busca incentivar la creatividad mental en torno a un tema en específico. Pone de manifiesto un proceso donde se busca un pensamiento rápido y espontáneo para verter las ideas de cada uno de los participantes y relacionarlas con un tema previamente definido. Esta estrategia consiste que en cada fin de mes los alumnos y docentes deberán realizar una reunión exponiendo cada uno sus ideas y pensamientos sobre los valores que pusieron en práctica durante el mes y ¿cómo lo practicaron? O ¿qué acciones realizaron? (Schwarz, 2012).

2.14.7 La violencia en los medios de comunicación

El objetivo es identificar los casos de violencia en los medios de comunicación. Esta estrategia consiste en buscar escenas de violencia dentro del periódico y luego recortarlas seguidamente pegarlas en una cartulina, por turnos cada grupo pondrá su cartulina con toda la información recabada en el pizarrón, por último, cada grupo presentará su mural y contará al resto de la clase su experiencia y resultados obtenidos durante el proceso. (Schwarz, 2012).

2.14.8 Detenerse, respirar y calmarse

El objetivo es controlar los impulsos negativos para desarrollar un ambiente de paz. Esta estrategia consiste en ignorar los comentarios negativos de los otros compañeros, no prestando atención a los mismos, cerrando los ojos por un minuto, respirando para luego estar más calmado y buscar ayuda de un adulto, para que controle la situación y hable con el alumno sobre el comportamiento negativo que realizó. (Schwarz, 2012).

2.14.9 Buzón de sugerencias

El objetivo es descubrir actos de violencia escolar dentro y fuera del salón de clase. Dicha estrategia para ser implementada necesita una o dos cajas forradas colocadas dentro del salón de clases, los alumnos podrán ingresar adentro de la caja una pequeña nota donde indique que están siendo víctimas de acoso escolar o si algún compañero está sufriendo por este problema. Solamente el docente tendrá acceso a ella. Esta denuncia puede ser anónima, por último, el docente y director podrán tomar cartas en el asunto en cuanto a este tema. (Jancuk, 2016).

2.14.10 El lago encantado

El objetivo es fomentar un espacio de convivencia entre los estudiantes y docente. El docente solicita a los estudiantes que llenen una hoja de entrevistas con firmas. Esta hoja contiene una serie de preguntas sobre las cuales deben averiguar quién de sus compañeros reúne esas características; para ello les pedirá que firmen en el espacio específico. Todo esto se hará mientras los estudiantes están parados en sillas, las cuales representarán piedras que están sobre un lago. El juego termina cuando por lo menos uno de los estudiantes ha terminado su hoja de firmas. (Schwarz, 2012).

2.14.11 No me gusta

El objetivo es buscar soluciones en forma grupal a situaciones individuales y colectivas. Cada alumno deberá escribir en una hoja dos cosas que no le gusta que le hagan, seguidamente comentaran en grupo acerca de las posibles soluciones. Luego se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos. Como cierre de la actividad se elaborará un cartel con la propuesta positiva y quedará expuesto en la clase durante un mes. (Schwarz, 2012).

2.14.12 Foto viva

El objetivo es reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación que pueden darse en el ámbito escolar para reconocer cuáles son de acoso escolar y cuáles no. La docente realizará grupos y les dará una frase diferente sobre el bullying o acoso escolar Los grupos deberán

representar con una imagen “congelada” un ejemplo de bullying. ¿Cómo se realiza una fotografía grupal? Los elementos son los cuerpos y rostros de los y las participantes, que deberán comunicar algo a través de una escena sin utilizar la palabra. El grupo debe consensuar qué presentará al resto y cómo. A través de la escena deben transmitir los sentimientos que son vivenciados por las personas que experimentan situaciones de bullying. Cada grupo representará la “fotografía” que ha creado, pero sin mencionar cuál es el ejemplo de bullying elegido, el desafío es que los y las integrantes de los demás grupos identifiquen el ejemplo. (Schwarz, 2012).

2.14.13 Reconozco algo bueno en otro compañero

Esta estrategia es de suma importancia para conocer a los demás compañeros, se necesita que los alumnos estén agrupados en parejas, cada uno tomara una hoja de papel y un lápiz, cada alumno debe escribir tres cualidades positivas del compañero que tiene sentado al lado. Luego deben imaginar que están en un lugar bonito y dibujarlo en la hoja donde tanto él como su compañero se encuentran en ese lugar. Ambos deben estar jugando a algo que les agraden, pero dibujarán cada uno en su propia hoja. Esto permitirá un primer acercamiento entre ambos, pero no desde el vínculo patológico inicial del bullying. (Casullo y Olweus, 1998).

2.15 Leyes que regulan la investigación

2.15.1 Constitución política de la República de Guatemala Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, 31 mayo de 1,985, Capítulo III.

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 20. Menores de edad. Los menores de edad que transgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud. Los menores, cuya conducta viole la ley penal, serán atendidos por instituciones y personal especializado. Por ningún motivo pueden ser reclusos en centros penales o de detención destinados para adultos. Una ley específica regulará esta materia.

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara la utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

El estado de Guatemala es el encargado de garantizar a todos los habitantes del país, salud, educación, protección, seguridad y libertad. Todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, tanto los hombres como las mujeres son iguales, tienen responsabilidades y derechos que se deben cumplir según lo estipulado en esta ley. Los menores de edad que incumplan la presente ley son inimputables, es decir no tienen responsabilidad penal sobre su comportamiento, no serán detenidos, serán atendidos por instituciones y personal especializado, los cuales le brindaran ayuda y atención, para que puedan remediar el daño causado.

Es obligación del estado garantizar la educación a todos los habitantes sin discriminación alguna, por medio de diferentes técnicas, estrategias o métodos los cuales serán fundamentales para lograr un aprendizaje significativo, también es el encargo de crear y dar mantenimiento a los diferentes centros educativos quienes son los encargados de alfabetizar a las diferentes personas que deseen lograr un desarrollo integral.

La salud es el derecho fundamental del ser humano, y es obligación del estado velar por que todos los ciudadanos tengan libre acceso a este beneficio, promoviendo acciones de prevención, promoción, recuperación, y rehabilitación con el fin de procurarles un bienestar físico, mental y social. (Constitución de la República de Guatemala, 1985, art. 1, 2, 3, 4, 20, 71, 72, 93, 94, 95).

2.15.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República) 26 de enero de 1990.

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Artículo 9. Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

Artículo 11. Integridad. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 15. Respeto. El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente.

Artículo 16. Dignidad. Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo.

Artículo 17. Petición. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a pedir ayuda y poner en conocimiento de cualquier autoridad en caso de violación o riesgo de violación de sus derechos, la que estará obligada a tomar las medidas pertinentes.

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Artículo 43. Disciplina de los centros educativos. El Estado a través de las autoridades educativas competentes deberá adoptar las medidas pertinentes para procurar que la disciplina en los centros educativos, tanto públicos como privados, se fomente respetando la integridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes, garantizándoles de igual manera la oportunidad de ser escuchados previamente a sufrir una sanción.

Artículo 49. Prevención. El Estado deberá promover, proveer y difundir programas de prevención, detección y referencias de las discapacidades, con los diferentes centros institucionales para su diagnóstico y tratamiento oportuno, tanto a nivel institucional como comunitario.

Artículo 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54. Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55. Obligación de denuncia. El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

Artículo 76. Obligación estatal. Son obligaciones del Estado, a través de sus órganos competentes cuando exista amenaza o violación a los derechos de la niñez y la adolescencia, las siguientes:

a) Velar porque las instituciones públicas o privadas que atiendan a los niños, niñas y adolescentes a quienes sus derechos se encuentren amenazados o violados, éstos le sean respetados y restituidos, en especial su derecho a la vida, seguridad, identidad cultural, costumbres, tradiciones e idioma y les brinden tratamiento integral y digno. b) Coordinar acciones e impulsar programas que fomenten la unidad y estabilidad familiar, el civismo, identidad nacional, los valores morales, el respeto a los derechos humanos y el liderazgo para el desarrollo de la comunidad.

c) Diseñar políticas y ejecutar programas de salud integral con participación de las instituciones dedicadas a la atención de la salud, que tiendan a la prevención de enfermedades, brindando los insumos que sean necesarios. Para ese fin, deberá fomentar al máximo la participación de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad.

d) Impulsar y ejecutar, dentro de sus capacidades, en horarios adecuados, programas complementarios de educación para niños, niñas y adolescentes. e) Velar que se desarrollen actividades que brinden espectáculos populares, culturales y deportivos en las áreas urbanas

marginales y rurales del país y fomentar la práctica de éstos a través del Ministerio de Cultura y Deportes y las municipalidades.

- f) Establecer con participación comunitaria, programas de capacitación para el trabajo calificado de adolescentes que viven en extrema pobreza a efecto de brindarles una opción de superación económica.
- g) Velar porque los niños, niñas y adolescentes en orfandad, sean entregados inmediatamente a otros familiares, previa investigación, facilitándoles los trámites legales.
- h) Diseñar y ejecutar programas de educación sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, preparación para la procreación y la vida en pareja, que inculquen la paternidad y maternidad responsables.

Artículo 78. Obligaciones. Es obligación de los padres, tutores o personas responsables de niños, niñas y adolescentes para garantizarle el goce de sus derechos:

- a) Brindarles afecto y dedicación.
- b) Proveerles los recursos materiales necesarios para su desarrollo, de acuerdo a sus posibilidades económicas.
- c) Orientarles preventivamente, así como participar activamente en programas comunitarios de prevención y rehabilitación.
- d) Orientar en forma justa la conducta de sus hijos e hijas, bajo su cuidado, empleando medios prudentes de disciplina que no vulneren su dignidad e integridad personal, así como denunciar toda clase de violaciones a sus derechos humanos.
- e) Recibir tratamiento especializado para superar las adicciones y conductas agresivas que presenten.
- f) Esforzarse por identificar el talento de sus hijos, hijas y pupilos a efecto de buscar la ayuda especializada que el caso amerite.

Artículo 80. Protección integral. La protección integral de los niños, niñas y adolescentes

deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico.

Las acciones administrativas que desarrolla el presente libro, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia, se realizarán mediante la formulación, ejecución y control de las políticas públicas desarrolladas por el Estado con participación de la sociedad.

Artículo 91. Dependencia. La Defensoría de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia depende directamente del Procurador de los Derechos Humanos y procuradores adjuntos.

La ley PINA es un instrumento de integración familiar y promoción social, que desea lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, considerándose niño a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años, y adolescente a toda persona desde los trece hasta los dieciocho años de edad.

Los niños niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, es obligación del estado garantizarla sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico, posición económica, discapacidad física mental o sensorial.

Ningún niño o adolescente puede sufrir abandono, descuido o violencia, tampoco puede ser sometido a torturas o tratos crueles, se les debe brindar amor, cariño, cuidados y protección tomando como base ciertos valores que deben ser fundamentales dentro del hogar, respetándose unos con otros y teniendo una comunicación eficaz, para resolver cualquier conflicto que se presente.

La dignidad de los niños, niñas y adolescentes es un derecho fundamental, ya que es una cualidad que debe protegerse ante cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador o humillante, los mismos pueden y deben de pedir ayuda ante cualquier riesgo de violencia que sufran, acudir a las diferentes autoridades, para hacer valer sus derechos, estos deben de brindarle apoyo en todo momento o proceso y tomar las medidas necesarias para socorrerle.

La educación es un proceso de formación integral, el ministerio de educación debe velar para la igualdad de condiciones al acceso y permanencia, la formación de organizaciones estudiantiles con fines culturales, deportivos, religiosos, el respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.

La disciplina dentro de los centros educativos tanto como privados y públicos, debe ser más rígida, y se debe fomentar constantemente con diferentes actividades, las cuales sean motivacionales para que los niños y adolescentes comprendan la importancia del tema.

El estado deberá promover programas de prevención y erradicación de violencia con diferentes instituciones que sean de apoyo para darle solución a este problema que se presenta constantemente en la actualidad. También tiene obligaciones, una de ellas es evitar el abuso físico de una persona adulta a un niño o adolescente ya que este podría provocar lesiones internas o externas, existen dos personajes: la víctima y el ofensor. El abuso sexual es un problema constante que en algunas ocasiones se da entre las mismas familias, siendo alguien conocido el ofensor y la víctima un menor de edad, el abuso se da cuando el ofensor obtiene satisfacción sexual o cualquier forma de acoso sexual.

Los padres de familia o encargados son los responsables del cuidado y crianza de los menores de edad, por lo tanto, es necesario que le brinden las necesidades básicas como lo es la alimentación, educación, vestido, y principalmente salud, no dejando atrás las atenciones amorosas, cuidados y protección.

El abuso emocional es un acto cruel que daña la autoestima a cualquier persona no importando la edad o sexo, cualquier persona que sufra de abuso sexual, emocional o descuido puede comunicarlo a las autoridades correspondientes quienes son las encargadas de realizar diligencias y sancionar drásticamente a los responsables.

Las entidades estatales deben impulsar programas que fomenten la unidad, el civismo, igualdad y los valores éticos y morales, utilizando diferentes talleres educativos y guías pedagógicas, para disminuir o erradicar, la violencia entre escolares.

El ministerio de Cultura y Deportes y las diferentes municipalidades son los encargados en impulsar y ejecutar programas de educación para niños y adolescentes, estos deben estar enfocados a la práctica de deportes y espectáculos culturales en las diferentes áreas del país, por lo regular el área rural es el más perjudicado ya que la mayoría de menores debe trabajar para ayudar en el sustento de sus hogares dejando atrás el estudio. Por consiguiente, es necesario que las diferentes jurisdicciones brinden capacitaciones a los jóvenes sobre los diferentes trabajos que pueden realizar, para que puedan superarse tanto educativamente como económicamente. (Ley

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 1990, art. 1, 2, 10, 11, 15, 16, 17, 36, 43, 49, 53, 54, 55, 76, 78, 80, 91).

2.15.3 Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

DECRETO NÚMERO 9-2009 dieciséis de marzo del año dos mil nueve. Título I

Artículo 8. Protección. Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente para garantizar a la víctima el acceso a medidas administrativas o judiciales que eviten la continuidad de la amenaza, restricción o violación de sus derechos, así como la restitución y reparación de los mismos. Las autoridades competentes, bajo su propia responsabilidad, deben iniciar de oficio los procedimientos administrativos y judiciales para garantizar la protección de la víctima.

Artículo 9. Atención. Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente que garantiza a la víctima su recuperación física y psicológica, así como la reinserción social y familiar, con particular cuidado a su edad, género e identidad cultural. En los programas de atención se debe consultar y considerar las opiniones de las víctimas. Se deberán establecer mecanismos para facilitar la participación de conformidad con su edad y madurez en casos de personas menores de edad.

Artículo 10. Víctima. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por víctima a la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal. También se considera víctima a los familiares o a las personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

Artículo 11. Derechos de la víctima. Son derechos de la persona víctima, por lo menos, los siguientes:

- a. Privacidad de identidad de la víctima y de su familia,
- b. La recuperación física, psicológica y social.
- c. La convivencia familiar.

d. Asesoría legal y técnica y a un intérprete durante la atención y protección, para tener acceso a la información en el idioma que efectivamente comprenda.

e. Asesoría legal y técnica y a un intérprete para el adecuado tratamiento dentro del hogar de protección o abrigo. Para las personas menores de edad, la Procuraduría General de la Nación asignará los abogados procuradores correspondientes.

f. Permanencia en el país de acogida durante el proceso de atención para la persona víctima de trata.

g. Reparación integral del agravio.

h. La protección y restitución de los derechos que han sido amenazados, restringidos o violados.

i. Otros que tengan por objeto salvaguardar el adecuado desarrollo de su personalidad, integridad y sus derechos humanos. Los derechos enunciados en este artículo son integrales, irrenunciables e indivisibles.

Artículo 13. Presentación de denuncia. En los casos de sospecha o confirmación de la amenaza, restricción o violación de cualquier derecho establecido en esta Ley, debe ser comunicado o denunciado inmediatamente ante las autoridades administrativas y judiciales competentes. La denuncia podrá ser presentada bajo reserva de confidencialidad. (Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de personas, 2009 art. 8, 9, 10, 11, 13).

La ley contra la violencia sexual que tiene como fin primordial prevenir, sancionar o erradicar la violencia, explotación o trata de personas, así mismo brindar protección a sus víctimas, quienes son los más perjudicados, pues se les daña, física y emocionalmente, de gran manera, por ello es necesario la creación de diferentes programas para brindar atención y apoyo moral.

Los niños y adolescentes tienen un grado de madurez diferente, pues no comprenden el nivel del daño realizado a sus derechos fundamentales, también se le considera como víctima a la persona o familiar que tenga relación inmediata con la víctima directa. La víctima tiene diferentes derechos uno de ellos es la recuperación física, social y psicológica, la convivencia familiar y la asesoría legal. (Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de personas, 2009 art. 8, 9, 10, 11, 13).

2.15.4 Acuerdo Ministerial No. 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011.

Artículo 1. Comunidad Educativa. Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora en los centros educativos, tales como directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante que padres de familia, incluye al padre y a la madre del estudiante.

Artículo 2. Objetivo. Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad.

Artículo 3. Convivencia pacífica. La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas. (p.3).

Artículo 5. Centro Educativo. Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe o bilingüe a los habitantes del país, de acuerdo a las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

Artículo 6. Derechos y obligaciones. Para la determinación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, se debe consultar la Ley de Educación Nacional y su reglamento, el Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado Capitulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como, cualquier disposición legal que manifieste la juridicidad o legalidad para tener capacidad de ejercicio.

Artículo 24. Comisión de Disciplina. La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. Corresponde al Supervisor de cada centro educativo, velar por la instauración de dicha comisión al principio de cada ciclo escolar.

Artículo 29. De las faltas leves. Las faltas leves se sancionarán con una llamada de atención verbal la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando, con notificación por escrito a los padres o encargados del mismo o a este último en caso fuera mayor de edad, debiendo firmar de enterados la notificación. En la sanción verbal se deberá llamar a la reflexión al educando para no volver a cometer ningún otro tipo de falta. Corresponde imponer la presente sanción al educador, encargado de grado o sección.

Se consideran faltas leves las siguientes:

- a. No utilizar el carné de identificación en la forma indicada.
- b. Ingresar y consumir alimentos en clase o lugares prohibidos para el efecto.
- c. Interrumpir el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula del Centro Educativo.
- d. Utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
- e. Utilización de objetos ajenos a la actividad escolar.
- f. No respetar el horario establecido para el ingreso y egreso al centro educativo o periodos de clase.
- g. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento.
- h. Realizar ventas personales dentro del centro educativo.
- i. No devolver firmados los avisos enviados a sus padres o falsificarlos.
- j. Recaudar dinero o bienes sin la autorización correspondiente de las autoridades educativas.
- k. Deteriorar el ornato del centro educativo.
- l. Incumplimiento del arreglo y presentación personal.
- m. Uso inadecuado de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo."
- n. Discriminar la condición física, étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
- o. Manifestaciones de noviazgo

Artículo 30. De las faltas graves. Las faltas graves se sancionarán con una llamada de atención escrita la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres del educando o a este último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. Dañar el mobiliario, equipo e instalaciones educativas.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Comportamientos anómalos en las pruebas o exámenes.
- d. Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. Relaciones que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- g. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- h. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- i. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- j. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.

Artículo 31. De las faltas que ameritan una suspensión interna. El educando que cometa faltas que por su grado de magnitud no se ubiquen en las mencionadas en los artículos anteriores, se procederá a separarlo de su rutina diaria, dentro del aula, designando un lugar específico para la realización de actividades de carácter formativo bajo la supervisión de un integrante de la Comisión de Disciplina. La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta incurrida, corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una suspensión interna las siguientes:

- a. Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desórdenes tumultuarios.

- b. Ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efectos de cigarrillos, drogas, licor o cualquier otra sustancia psicotr3pica.
- c. Cometer o participar en cualquier tipo de hecho que transgreda el ordenamiento jur3dico del pa3s dentro o fuera del centro educativo.
- d. Portar cualquier tipo de arma.
- e. Cometer cualquier forma de falsificaci3n de documentos.
- f. Uso de violencia f3sica, sexual, emocional, verbal, psicol3gica en contra de alg3n miembro de la comunidad educativa.
- g. Reincidir en la comisi3n de dos faltas leves.

Art3culo 32. De la suspensi3n externa. Al momento que un 3rgano jurisdiccional correspondiente, establezca una sanci3n que involucre la estada del educando en un establecimiento de rehabilitaci3n determinado por su Conflicto con la Ley Penal, se proceder3 a suspender externamente al educando por el tiempo que dure la sanci3n.

Art3culo 34. Expectativas de conducta. Los educadores deber3n comunicar en forma clara las metas que desea que el educando alcance. Las autoridades del centro educativo, en la primera reuni3n que se lleve a cabo con el resto de la comunidad educativa, deber3n realizar una reflexi3n sobre la presente normativa de convivencia pac3fica y disciplina para una cultura de paz para los centros educativos.

Art3culo 35. Valoraci3n de conductas positivas. Las autoridades de los centros educativos, enfatizar3n sobre las conductas positivas de los educandos, comunic3ndolas de forma oral o documental. (Normativa de Convivencia Pac3fica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, 2011, art. 3, 4, 24, 29, 30, 31, 32, 34, 35).

La Comunidad educativa est3 integrada por los padres de familia del alumno o alumna, docentes, director, y personal operativo, son los encargados de realizar o acompa1ar el proceso de ense1anza-aprendizaje, una comunicaci3n eficaz es la clave exacta para que todos los miembros de la comunidad educativa tengan un relaci3n armoniosa y pac3fica para el bien de todos los educandos.

La convivencia pac3fica debe ser uno de los pilares m3s importantes dentro de todos los centros educativos p3blicos y privados acompa1ado con la disciplina e innovaci3n, de esta forma

se cumplirán las diferentes normas o reglas establecidas dentro del establecimiento, así mismo la innovación en cuanto a programas o plataformas digitales para cultivar los valores.

Los diferentes centros educativos, son los encargados de brindar el servicio educativo sin discriminación alguna, deben de contar con la comisión de disciplina que estará integrada por diferentes docentes y director, comprobar que las diferentes normas se cumplan de lo contrario tomar medidas necesarias. (Normativa de Convivencia Pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, 2011, art. 3, 4, 24).

2.15.5 Acuerdo Ministerial 2653-2014, Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”:

Artículo 1. Creación. Se crea el Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía", con el propósito de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes que forman parte del Sistema Educativo Nacional, enfocados a fortalecer la formación integral de los estudiantes en el contexto educativo, familiar y comunitario, formar ciudadanos responsables y comprometidos, así como contribuir a la convivencia pacífica y armónica en la sociedad, y promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos entre otros.

Artículo 3. Propósito del programa. Establecer las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes, y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad socio cultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible definidos en los ejes del Currículum Nacional Base -CNB-, que propicie un clima escolar seguro y efectivo para la comunidad educativa.

Artículo 4. Objetivos del Programa. Los objetivos del Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía" son los siguientes:

a) Objetivo General:

Generar una cultura de convivencia en armonía en cada comunidad educativa integrada por estudiantes, profesores, directores, padres de familia, autoridades locales y comunidad en general.

b) Objetivos Específicos:

Promover el cultivo de valores, principios, hábitos, conductas y actitudes interculturales en los estudiantes bilingües y monolingües en todos los niveles de los centros educativos públicos, privados, por cooperativa y municipales por medio de diversas actividades en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

- Facilitar estrategias para la vivencia y reflexión de los valores universales establecidos en los ejes transversales del Curriculum Nacional Base –CNB.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano para la promoción y construcción de un clima escolar y familiar basado en la convivencia pacífica y el ejercicio de los valores ciudadanos, en el marco de derechos humanos.
- Favorecer la creación y el uso de materiales de lectura relacionados al tema de valores, para la reflexión de los valores de los estudiantes en los centros educativos.

Artículo 5. Líneas Estratégicas. El Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía" se implementa inicialmente con las líneas estratégicas fundamentales: Promoción del Programa y la Práctica de los valores con la estrategia Llegando al Aula.

1. En la Promoción del Programa Nacional de Valores, se promueve el diseño e impresión de materiales educativos, publicación en medios de comunicación social, diseño y reproducción de la Guía Didáctica del Programa Nacional de Valores que incluye el valor de cada mes y las giras educativas, entre otros.
2. Llegando al Aula: Está orientada a cultivar los valores por medio de actividades de aprendizaje sugeridas que se desarrollarán directamente con los niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo los valores universales y la valoración de las tradiciones y cultura intergeneracional guatemalteca. Se desarrolla por medio de diversas actividades entre ellas: invitación de líderes y lideresas, elaboración de afiches, presentaciones dramatizadas, redacción de poemas, cuentos, acrósticos, publicaciones en medios escritos, rincón de valores, entre otras.

Artículo 10. Comisión Ministerial del Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía".

La Comisión Ministerial del Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía" está integrada por el Director y los representantes técnicos de las Direcciones Generales siguientes: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, Dirección General de Educación Física -DIGEF-, la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- y la Dirección General de Currículo -DIGECUR.

Artículo 13. Funciones de la Comisión Departamental de valores. Las funciones de la Comisión Departamental de Valores son las siguientes:

- 1) Coordinar las acciones relativas al Programa Nacional de Valores con el nivel central del Ministerio de Educación y asistir a las reuniones de trabajo y seguimiento.
- 2) Elaborar un plan departamental de valores, con base en el plan nacional, tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del departamento.
- 3) Coordinar la implementación del plan departamental de valores y establecer estrategias para su implementación en los centros educativos de su jurisdicción, involucrando a los profesionales con funciones de supervisión para que brinden acompañamiento al Programa Nacional de Valores a nivel local.
- 4) Impulsar campañas de promoción de valores con la coordinación del Departamento de Comunicación Social de la Dirección Departamental de Educación, la que trabaja en coordinación con la Dirección de Comunicación Social -DICOMS- del Ministerio de Educación.
- 5) Asegurar la formación y funcionamiento de la Comisión de Valores en cada centro educativo, en los sectores público, privado, por cooperativa y municipal.
- 6) Verificar que cada centro educativo de todos los niveles y de los sectores público, privado, por cooperativa y municipal, elabore su ideario de valores.
- 7) Formar recurso humano en la promoción y en metodologías educativas efectivas para el cultivo de los valores.

- 8) Administrar adecuadamente los recursos y materiales para los centros educativos en la implementación del Programa Nacional de Valores.

Artículo 14. Funciones de los enlaces municipales o distritales. Los profesionales en funciones de supervisión, designados como enlaces de la Comisión Departamental de Valores en el municipio o distrito escolar correspondientes, tienen a su cargo las siguientes funciones:

1. Coordinar la realización en su jurisdicción de los procesos de formación del Programa Nacional de valores "Vivamos Juntos en Armonía".
2. Coordinar en su jurisdicción con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y municipales, el apoyo al Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía".
3. Coordinar la realización de las acciones encaminadas a cultivar los valores en el municipio, de acuerdo al plan departamental.
4. Elaborar informes periódicos.
5. Sistematizar las prácticas exitosas que se realicen en su jurisdicción, para propósitos de evaluación de los planes de trabajo del Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía."

Artículo 15. Comisión de Valores en cada centro educativo: La Comisión de Valores en cada uno de los centros educativos está integrada por el director o directora del centro educativo, quien la preside, por profesores, y por representantes de padres de familia y estudiantes. Sus funciones son:

1. Elaborar y coordinar la ejecución del plan escolar de valores, tomando en cuenta el contexto socio cultural del centro educativo.
2. Elaborar el ideario de valores de cada centro educativo.
3. Coordinar y promover actividades institucionales relacionadas con el cultivo de valores en el centro educativo, con la participación de la comunidad educativa local.
4. Verificar la adecuada implementación de metodologías educativas efectivas para el cultivo de valores.
5. Gestionar materiales para el uso de los y las estudiantes en el aula, relacionados con el tema de los valores.

6. Verificar el uso apropiado en el centro educativo de los materiales y recursos del Programa Nacional de Valores.
7. Comprobar la utilización de las actividades sugeridas para el desarrollo de todas las áreas curriculares.
8. Involucrar a miembros de la comunidad como voluntarios en el Programa Nacional de Valores.

Artículo 16. Responsabilidades de los profesores. Los profesores de todos los centros educativos tienen a su cargo las responsabilidades que a continuación se indican:

1. Asegurar la realización en el aula de las acciones contenidas en el plan escolar de valores, garantizando la participación activa de los y las estudiantes a su cargo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con valores en el centro educativo.
3. Garantizar que exista en el aula el rincón de valores.
4. Verificar el uso apropiado en el aula de los materiales y recursos del Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía".

Artículo 17. Recursos para los centros educativos. El Ministerio de Educación es el encargado de velar por la entrega de recursos y materiales de valores en los centros educativos, para la implementación del Programa Nacional de Valores, y de asegurar el seguimiento y monitoreo del mismo.

Artículo 18. Actividades de aprendizaje diarias. Con el propósito de cultivar los valores, se implementará diariamente la ejecución de actividades de aprendizaje en los centros educativos de todos los niveles y de los sectores público, privado, por cooperativa y municipal del Sistema Educativo Nacional, se sugieren de 15 a 30 minutos diarios.

Artículo 19. Presupuesto. El Ministerio de Educación efectuará asignaciones presupuestarias requeridas para el fortalecimiento de procesos, elaboración de materiales informativos, dotación de libros y otros medios tecnológicos a las Direcciones Generales y a las Direcciones Departamentales de Educación, en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía", para los centros educativos del sector público.

Artículo 21. Evaluación del programa. La evaluación del programa se realizará por períodos bianuales, siguiendo los procedimientos que establezca el Despacho Superior del Ministerio de Educación.

El programa Nacional de valores Vivamos juntos en Armonía, se crea con la finalidad de cultivar los diferentes valores en los niños, niñas y adolescentes que son parte del sistema educativo nacional, así mismo crear un ambiente de convivencia pacífica en los educandos, docentes y directores.

En los diferentes centros educativos públicos, privados por cooperativa y municipales se debe promover el cultivo de los valores, principios conductas y hábitos positivos, por medio de diferentes materiales, guías didácticas que contengan diferentes actividades que puedan practicar en la escuela y en el hogar, ya que es el núcleo principal donde los niños y adolescente imitan los comportamientos y actitudes.

Los valores que poseemos nos identifican como seres humanos, por lo que la comisión de valores debe velar para que estos los apliquen de manera perseverante y buscando el bien común, en cada centro educativo está integrada por el director, docentes y por padres de familia y debe gestionar diferentes materiales para el uso de los estudiantes en el aula, relacionados con el tema de los valores.

Los docentes son los guías y encargados de velar por la seguridad de sus alumnos dentro de clase y fuera de ella, por lo mismo es necesario que le brinde suma atención a todos los comportamientos que el alumno presenta dentro y fuera de clase, debe fomentar en los alumnos una cultura de paz, evitando los malos tratos, empujones o apodos en el salón de clases, también debe de comunicarse con los padres de familia si observa una conducta inadecuada o algún comportamiento negativo.

El ministerio de educación es el encargo de velar por la entrega de recursos y materiales en valores en los diferentes centros educativos, por lo que debe velar para que todos los programas se cumplan, es decir supervisar el trabajo de los docentes constantemente y verificar si están cumpliendo con el manejo correcto, si contribuimos con una cultura de paz, entonces tendremos menos violencia, son los docentes los responsables de evitar, disminuir o erradicar la violencia entre alumnos juntamente con los padres de familia y director.

Las actividades diarias se podrían implementar en los diferentes centros educativos para fomentar los valores y la convivencia armónica, todos los programas deben ser adecuados a la edad y comunidad que resida los establecimientos educativos. Es necesario que las autoridades educacionales capaciten constantemente a los docentes y motivarlos a realizar un trabajo eficaz y eficiente dentro del centro educativo. (Programa Nacional de Valores “Vivamos juntos en armonía”, 2014, art. 1, 3, 4, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21).

CAPITULO III

3. Plan de acción

3.1 Identificación institucional y del epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de El Progreso

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana

Carné: 201443918

3.2 Título del proyecto

Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

3.2 Problema

¿Cómo disminuir el acoso escolar en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina de Guastatoya, El Progreso?

3.3 Hipótesis-acción

Si se diseña una guía pedagógica sobre estrategias para tratar el acoso escolar, entonces los docentes podrán disminuir el acoso escolar en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina de Guastatoya, El Progreso.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Instituto Nacional Experimental Básico con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina barrio, El Porvenir, Guastatoya El Progreso.

3.6 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala. Departamento de Pedagogía, Centro Universitario de El Progreso.

3.7 Justificación

El acoso escolar, es un problema que se da en los diferentes niveles educativos, se refiere al maltrato físico o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño o adolescente por parte de otro u otros, con el objetivo de someterlo y asustarlo, para satisfacer la necesidad de agredir y destruir. El acoso escolar implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones físicas o psicológicas y puede provocar la exclusión social de la víctima, baja autoestima, depresión, ansiedad y pensamientos suicidas, el diagnóstico realizado en el Instituto Experimental Jornada Vespertina permitió identificar deficiencias pedagógicas, el Ejercicio Profesional Supervisado como aporte a la sociedad permitirá diseñar una guía con estrategias de enseñanza dirigidas a docentes en colaboración con la Auxiliatura Departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que puedan desarrollarla con los estudiantes dentro y fuera del aula logrando con ello la disminución del acoso escolar con los alumnos, en cumplimiento al reglamento de convivencia pacífica acuerdo Ministerial No. 01-2011.

Es necesario realizar una inducción a través de una capacitación para facilitar la implementación de la guía, la cual conlleva diferentes actividades, planificaciones, agendas, estrategias y evaluaciones que los docentes pueden utilizar para lograr el objetivo planteado, dicha guía pedagógica va acompañada de un monitoreo verificando su aplicación correspondiente para la obtención de resultados en los adolescentes.

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en el diseño y ejecución de una guía de estrategias pedagógicas para la disminución del acoso escolar, la cual va dirigida para los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina ubicada en el Barrio El Porvenir de Guastatoya, El Progreso. La guía pedagógica se estará detallando por medio de diferentes capacitaciones virtuales, las cuales se llevarán a cabo con los docentes, poniendo en práctica algunas actividades que permitan la convivencia entre los mismos. La

finalidad de este proyecto es hacer conciencia en los docentes sobre las consecuencias severas que causa el acoso escolar tanto para la víctima y el acosador.

La guía está integrada por las siguientes partes: Introducción, objetivo general y específicos, estructuración de la guía, bases legales que fundamentan la investigación, el acoso escolar y sus subtemas, las estrategias a poner en práctica con los estudiantes, las instituciones que brindan apoyo para la víctima del acoso escolar y por último los instrumentos de evaluación del antes y después de la guía pedagógica.

3.9 Objetivos de la intervención general y específicos

3.9.1 General

Desarrollar estrategias con acompañamiento pedagógico a través de una guía dirigida a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, para la disminución del acoso escolar en adolescentes del nivel medio.

3.9.2 Específicos

- Diagnosticar el nivel de acoso escolar a través de una encuesta realizada a los estudiantes para determinar el tipo de acoso escolar que padecen.
- Diseñar planificaciones sobre las diferentes estrategias adecuadas, utilizando actividades que contribuyan para la reducción de la problemática del acoso escolar y las consecuencias que implica en el rendimiento académico y la autoestima en los adolescentes.
- Desarrollar en los docentes los conocimientos y habilidades en el uso de estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar en los adolescentes a través de una guía pedagógica que establezca diferentes actividades metodológicas, por medio de diferentes capacitaciones que contribuyan a la convivencia armoniosa y de respeto dentro y fuera del aula
- Garantizar el proyecto por medio de un plan de sostenibilidad, para fortalecer y mejorar las estrategias de enseñanza docente y dar continuidad a dicho proyecto.

3.10 Metas

- a. 80 Encuestas realizadas.
- b. 80 Encuestas ejecutadas con los alumnos del establecimiento.
- c. 15 Cuestionarios realizados.
- d. 15 Cuestionarios ejecutados con los docentes del centro educativo.
- e. 1 Guía pedagógica sobre estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar.
- f. 6 Planificaciones para las capacitaciones con los docentes.
- g. 6 Agendas de actividades.
- h. 6 Evaluaciones para las diferentes capacitaciones realizadas.
- i. 6 Capacitaciones con docentes y director para presentar y ejecutar la guía pedagógica.
- j. 3 Sesiones virtuales con docentes para supervisar los avances y sostenibilidad de la guía.
- k. 1 Cuestionario dirigido al director para la funcionalidad de la guía pedagógica después de haberla aplicado.
- l. 1 cuestionario dirigido a los docentes sobre las diferentes estrategias aplicadas dentro del aula después de haber aplicado la guía.
- m. 1 Plan de sostenibilidad para el proyecto.

3.11 Beneficiarios

3.11.1 Directos

- Auxiliatura departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos de El Progreso.
- Directores
- Docentes.
- Estudiantes.

3.11.2 Indirectos

- Comunidad educativa.
- Padres de familia.
- Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

3.12 Actividades para el logro de los objetivos

- a) Entrega de solicitud al director del Instituto Nacional Experimental Básico con Orientación Ocupacional de Guastatoya El Progreso, para la autorización de dicho proyecto educativo.
- b) Realización de esquema de encuesta y entrevista.
- c) Revisión y autorización de encuesta y entrevista por parte del equipo de EPS.
- d) Realización de ochenta encuestas dentro del centro educativo del nivel medio con los alumnos de segundo básico de Guastatoya El Progreso.
- e) Realización de quince cuestionarios para llevar a cabo una entrevista con los docentes del Instituto Básico de Guastatoya, El Progreso.
- f) Realización del vaciado de la información recabada.
- g) Elaboración de la guía pedagógica sobre las estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar.
- h) Revisión de Guía pedagógica por parte del equipo de EPS.
- i) Realización de 6 planificaciones para las capacitaciones virtuales.
- j) Realización de 6 agendas de actividades para las capacitaciones.
- k) Realización de 6 evaluaciones para las capacitaciones realizadas.
- l) Revisión y aprobación de las diferentes planificaciones, agendas y evaluaciones para las capacitaciones virtuales.
- m) Organización de diversos materiales y presentaciones en Power Point, para la capacitación a docentes.
- n) Inducción de capacitación a docentes del nivel medio, ciclo básico, del Instituto Experimental por medio de la plataforma virtual Google Meet.
- o) Entrega de guía a docentes y director del establecimiento educativo.
- p) Entrega de guía pedagógica al educador de la PDH.
- q) Realización de tres entrevistas virtuales a los docentes para supervisar los avances obtenidos.
- r) Realización de un cuestionario para evaluación de la guía pedagógica.

- s) Ejecución de un cuestionario aplicado a los docentes para evaluar la guía pedagógica después de ser aplicada.
- t) Realización de un cuestionario al director del establecimiento para evaluar la funcionalidad de la guía.
- u) Ejecución de un cuestionario dirigido al director para evaluar la funcionalidad de la guía después de ser aplicada.
- v) Implementación del plan de sostenibilidad para el seguimiento correspondiente al proyecto.
- w) Revisión del plan de sostenibilidad por parte de la asesora de EPS.
- x) Entrega del plan de sostenibilidad al director del centro educativo.

3.13 Cronograma

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Departamento de El Progreso.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

Carné: 201443918.

Tabla 12

Cronograma de actividades de ejecución de la intervención. (Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina) Guastatoya, El Progreso

No.	Actividades	Responsables	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1.	Entrega de solicitud al I.N.E, B. E J.V. de Guastatoya El Progreso, para la autorización para dicho proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Director del centro educativo. • Epesista. 													
2	Realización de esquema de encuesta y entrevista.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 													

3	Revisión y autorización de encuesta y entrevista por parte del equipo de EPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista • Equipo de Ejercicio de práctica Supervisada. 	
4	Realización de ochenta encuestas dentro del centro educativo del nivel medio con los alumnos de primero básico de Guastatoya El Progreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de primero básico del I.N.E.B.E J.V. • Epesista. 	
5	Realización de quince cuestionarios para llevar a cabo una entrevista con los docentes del Instituto básico de Guastatoya, El Progreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes del I.N.E.B.E J.V. • Epesista. 	
6	Realización del vaciado de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 	
7	Elaboración de la guía pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 	

<p>8 Revisión y autorización de Guía pedagógica por parte del equipo de –EPS-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. • Equipo –EPS-. • Educador de la PDH. 		
<p>9 Realización de 6 planificaciones para las capacitaciones virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista 		
<p>10 Realización de 6 agendas de actividades para las capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista 		
<p>11 Realización de 6 evaluaciones para las capacitaciones realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista 		
<p>12 Revisión y aprobación de las diferentes planificaciones, agendas y evaluaciones para las capacitaciones virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora de –EPS- • Epesista 		
<p>13 Organización de diversos materiales y presentaciones en Power Point, para la capacitación a docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista 		

<p>14 Inducción de capacitación a docentes del nivel medio, ciclo básico, del Instituto Experimental por medio de la plataforma virtual Google Meet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista • Asesora de – EPS- • Personal de la PDH. • Docentes. • Director. 	
<p>15 Entrega de guía a docentes y director del establecimiento educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Epesista. • Director. 	
<p>16 Entrega de guía pedagógica al educador de la PDH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar departamental. • Educador de la PDH. 	
<p>17 Realización de tres entrevistas virtuales a los docentes para supervisar los avances obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Epesista 	
<p>18 Realización de un cuestionario para evaluación de la guía pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora de EPS. • Epesista. 	

<p>19 Ejecución de un cuestionario aplicado a los docentes para evaluar la guía pedagógica después de ser aplicada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Epesista. 	
<p>20 Realización de un cuestionario al director del establecimiento para evaluar la funcionalidad de la guía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora de EPS. • Epesista. 	
<p>21 Ejecución de un cuestionario dirigido al director para evaluar la funcionalidad de la guía después de ser aplicada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Epesista 	
<p>22 Implementación del plan de sostenibilidad para el seguimiento correspondiente al proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 	
<p>23 Revisión del plan de sostenibilidad por parte de la asesora de EPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora de EPS. • Epesista 	

-
- 24** Entrega del plan de sostenibilidad al director del centro educativo.
- Epesista
 - Director
-

Nota. Elaboración propia. Adaptado de Méndez, J. (2018)

3.14 Técnicas metodológicas

3.14.1 Encuestas

Es un procedimiento dentro de los diseños de investigación, en la que el investigador recopila datos mediante un cuestionario previamente diseñado, se llevó a cabo con los alumnos de segundo básico para determinar si sufren acoso escolar, el tipo de acoso escolar que están viviendo y las posibles causas que tienen los agresores para crear daño e intimidación a los demás.

3.14.2 Entrevista

Es una técnica para la recolección de información, se realiza por medio de diferentes interrogantes verbales o escritas, se llevarán a cabo con los docentes del centro educativo para determinar si conocen sobre el acoso escolar, las relaciones interpersonales que existen dentro del aula, el tipo de violencia que hay dentro del centro educativo, las relaciones entre padre y maestro para el beneficio de los alumnos y si tienen en existencia algún programa para la prevención del acoso escolar. También para determinar los beneficios que obtendrán los docentes y estudiantes ante la aplicación del proyecto antes mencionado.

3.15 Recursos

3.15.1 Humanos

- Auxiliatura departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos de El Progreso.
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Director del establecimiento.
- Alumnos de segundo básico.
- Docentes.
- Epesista.

3.15.2 Material y equipo

- Hojas bond.
- Lápices.

- Computadora.
- Lapiceros.
- Impresiones.
- Empastados.
- Fotocopias.

3.16 Responsables

- Auxiliatura departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos de El Progreso.
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Director del establecimiento.
- Alumnos de segundo básico.
- Docentes.
- Epesista.

3.17 Presupuesto

El presupuesto para la ejecución del proyecto asciende a la cantidad de Q. 5,575.00 el cual se describe en la siguiente tabla.

Tabla 13

Presupuesto de la intervención

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Impresión de Guías pedagógicas.	25	Q. 100.00	Q.2,500.00
Empastado de Guías Pedagógicas.	25	Q. 40.00	Q.1,000.00
Fotocopias de las encuestas y entrevistas.	500	Q. 00.25	Q. 125.00
Arreglos florales para la presentación de guías pedagógica.	3	Q.150.00	Q. 450.00
Refacción para los invitados a la presentación de las guías pedagógica.	60	Q.15.00	Q. 900.00
Alquiler de mobiliario y mantelería.			Q. 200.00

Imprevistos.	Q. 400.00
TOTAL.	Q.5,575.00

Nota. Elaboración propia. (2021).

Capítulo IV

4.1 Ejecución

4.1.1 Actividades y resultados

El 19 de febrero de 2019 inició la inducción de cursos propedéuticos para -EPS- con la participación de Licenciados profesionales encargados de asesorar durante el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de El Progreso; brindando aportes de la etapa del diagnóstico, el 26 de febrero de 2019 se realizó la segunda inducción, en esa fecha el plan general y Normas de American Psychological Asociación -APA- para aplicación de fundamentación teórica fueron explicados por los capacitadores de – CUNPROGRESO-.

El 05 de marzo de 2019 fue explicada la estructura del plan de acción y por último la inducción del plan de acción, el proceso de ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación, los profesionales encargados de los propedéuticos de -EPS- utilizaron como guía el manual de propedéutica de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el normativo de -EPS-.

El 25 de marzo de 2019, se visitó las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual se encuentra ubicado en la Colonia Hichos, en el municipio de Guastatoya, departamento de El progreso, con el fin de solicitar al Auxiliar departamental Abner Eliud Morales Orellana, su autorización para poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-. Quien gustosamente me recibió e indicó que debía solicitar un permiso al procurador de los derechos humanos, por ser un ente gubernativo, por lo que se realizó una carta dirigida a la Licenciada Liza Gabriela Dávila Hurtarte Jefe del Departamento de Desarrollo de la PDH.

El 28 de marzo de 2019 fui llamada a las instalaciones de la PDH, el Auxiliar departamental hace entrega de nota dirigida a la Licencia Ana Luisa García Castellanos, en la que detalla la aceptación de la epesista también indicaba que podría empezar a partir del día lunes 1 de abril, por lo que se solicitó presentar una serie de documentos: Currilulum Vitae, fotocopia de DPI, fotocopia de carnet universitario, fotocopia de certificación de cursos, fotocopia de carencias de

antecedes penales y policiales, certificación de RENAS y 2 fotografías tamaño cédula, dichos documentos serían entregados a las autoridades correspondientes de la PDH en sede central.

La elaboración del plan de diagnóstico se realizó durante el mes de abril de 2019, del 06 al 19 de abril del mismo año se realizó la elaboración de instrumentos según las técnicas seleccionadas, los instrumentos realizados fueron: lista de cotejo, cuestionario y matriz FODA también en esa fecha se realizó el cronograma de actividades.

El 01 de mayo de 2019 se inició a recabar información acerca del diagnóstico por medio de las diferentes técnicas e instrumentos ejecutados, con la ayuda del Educador Erick Geovany Saavedra Orellana, y Josué Elias Martínez Pérez, Oficial de Incidencias y Negociación se determinó la estructura del establecimiento, la misión, visión, objetivos, estructura organizacional y políticas institucionales del establecimiento.

Del 02 al 24 de mayo de 2019 se encuestó al Señor Erick Geovany Saavedra Orellana y con su apoyo se realizó la matriz –FODA-, en esta fecha también se realizó el listado de carencias que presenta la institución, la elaboración de la problematización e hipótesis-acción. Del 27 de mayo al 04 de junio se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad del centro educativo.

El 17 de Julio de 2019 se hizo entrega a la epesista un carnet institucional de la PDH, para poder utilizarlo las ocasiones que se visitara dicha institución y apoyo para las diferentes capacitaciones que ellos brindan a diferentes instituciones educativas. También se mencionó la necesidad de realizar una guía pedagógica para disminuir el acoso escolar en el establecimiento de educación básica: Instituto Nacional Experimental Jornada Vespertina, siendo esta la carencia establecida por la PDH.

El 09 de septiembre se visitó el Instituto Experimental Jornada Vespertina, para la autorización del Ejercicio Profesional Supervisado, el director Mynor Francisco García del establecimiento fue quien amablemente recibió la nota y aceptó la intervención de la epesista en cuanto a la ejecución del proyecto.

El profesor Danilo Trigueros Salvatierra fue de gran ayuda, porque brindó el PEI del establecimiento, donde menciona gran parte requerida para realizar el diagnóstico de dicha

institución, mencionando los objetivos, metas, visión, misión, nombre de los diferentes docentes, renglón que ocupan, los materiales y recursos que posee la institución.

En los meses de junio a agosto se realizó un plan de acción el cual tomo dos meses para su realización entre revisiones y correcciones, el cual brinda las diferentes metas, objetivos y actividades que se desean realizar para llevar a cabo la ejecución de dicho proyecto en la institución avalada.

En septiembre de 2019, se recabaron datos por medio de una encuesta a los diferentes alumnos del establecimiento, para determinar la probabilidad de existencia de acoso escolar, se pasaron alrededor de ochenta encuestas y fueron de gran ayuda, ya que se determinó el acoso escolar dentro del aula, con dicha actividad se dio inicio al proceso de ejecución.

También se encuestó a quince docentes del establecimiento, quienes muy amablemente contestaron y brindaron sus diferentes puntos de vista acerca del tema acoso escolar, enfatizando que es un problema preocupante porque inicia en el hogar por medio de los padres de familia o la ausencia de un padre amoroso y respetuoso. Se realizaron varias visitas al establecimiento para aclarar dudas, las cuales fueron resueltas por los docentes del establecimiento y director

En el mes de marzo de 2020 no se pudo realizar mayores avances en la ejecución de dicho proyecto debido al inicio de una pandemia COVID-19 que surgía a nivel mundial. Esta pandemia afectó de gran manera a mi familia, mis proyectos personales y metas, este virus perjudico mi salud, por lo que no se logró mayor avance.

En marzo de 2021 inicia nuevamente la ejecución del proyecto, como también las diferentes actividades para lograr los objetivos planteados, dando inicio con la realización de una guía pedagógica para la disminución del acoso escolar en el INEBE J.V. Dicha guía incorpora diferentes estrategias de enseñanza docente para llevar a cabo con los estudiantes y lograr un ambiente de convivencia pacífica y respeto.

En el mes de septiembre de 2021 se aplica la guía pedagógica con docentes y director del establecimiento educativo de manera virtual, debido a las restricciones por la pandemia COVID-19.

Las capacitaciones impartidas por la epesista se realizaron por medio de la plataforma virtual Google meet, el acompañamiento brindado fue de gran importancia por lo que se explicó la definición de acoso escolar, los diferentes tipos de acoso escolar existente, las posibles causas del acoso escolar, los participantes y las consecuencias que este fenómeno conlleva en la víctima, el agresor y espectador. Así mismo incluye las diferentes estrategias o acciones que el docente puede implementar para prevenir o disminuir el acoso escolar dentro y fuera del aula.

En ese mismo mes se realizó una reunión virtual con los docentes para determinar el logro de la guía pedagógica y las diferentes estrategias mencionadas en la misma. Realizando un cuestionario al docente y director se logró identificar que la guía fue un éxito para disminuir el acoso escolar.

4.2 Productos y logros

Tabla 14

Productos y logros del -EPS- efectuados en el INEBE JV, del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso

No.	Producto	Logros
1	Desarrollo de la implementación de la guía pedagógica de estrategias de enseñanza docente.	Se establecieron diversas estrategias docentes para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del nivel medio, ciclo básico del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso. Se logró la aplicación de la guía en el Instituto Experimental Jornada Vespertina de Guastatoya.
2	Implementación de un módulo de capacitación (dividido en 6 capacitaciones virtuales).	Se logró la adquisición de nuevos conocimientos para la utilización adecuada de las diferentes estrategias con el objetivo de desarrollar las

		habilidades que contribuyan al proceso de formación académica del docente.
3	Implementación de la evaluación para la obtención de resultados de la aplicación de la guía pedagógica.	Se logró realizar diferentes evaluaciones durante todo el proceso de ejecución del módulo de capacitación, los resultados fueron de satisfacción y positivismo, ya que se logró lo planteado.
4	Implementación del plan de sostenibilidad.	Se logró sostenibilidad y seguimiento al proyecto ejecutado: Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

Nota: Elaboración propia. Adaptado de Méndez, J. (2018).

Guía Pedagógica a presentarse en la siguiente página:



CUN
PROGRESO
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos De Guatemala
Centro Universitario de El Progreso
-CUNPROGRESO-

**Guía de estrategias de enseñanza docente para la
disminución del acoso escolar en los adolescentes del
Instituto Experimental Jornada Vespertina, Guastatoya, El
Progreso.**



Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana

ÍNDICE

Introducción.....	1
Objetivos.....	2
¿Cómo se encuentra integrada la guía?	3
Capítulo I.....	4
Bases legales de la guía pedagógica.....	4
1.1 Constitución política de la República de Guatemala	5
1.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	5
1.3 Acuerdo Ministerial No. 01-2011.....	6
1.4 Acuerdo Ministerial 2653-2014.....	7
Capítulo II.....	8
2. El acoso escolar en adolescentes	8
2.1 Definición.....	9
2.2 Causas del acoso escolar.....	11
2.3 Participantes del acoso escolar	12
2.4 Efectos del acoso escolar en victimas, agresores, espectadores	13
2.5 Momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar	16
2.6 ¿Qué deben hacer los docentes y directores para prevenir el acoso?	17
2.7 ¿Cómo pueden intervenir los padres de familia?.....	18
Capítulo III	19
3.1 Estrategias de enseñanza docente que se pueden implementar con los estudiantes del nivel medio, ciclo básico.	19
3.1.1 Debate.....	20
3.1.2 Positivismo	21
3.1.3 No se aceptan.....	22
3.1.4 Tela de araña.....	24
3.1.5 Cambio de roles.....	25



3.1.6 Lluvia de ideas.....	26
3.1.7 La violencia en los medios de comunicación	27
3.1.8 Ddetenerse, respirar y calmarse.....	28
3.1.9 Buzón de sugerencias	29
3.1.10 El lago encantado.....	31
3.1.11 No me gusta.....	32
3.1.12 Foto viva.....	33
3.1.13 Reconozco algo bueno en otro compañero.....	35
Planificación de actividades pedagógicas para disminuir el acoso escolar.....	37
Plan de capacitación No. 1.....	38
Plan de capacitación No. 2.....	42
Plan de capacitación No. 3.....	46
Plan de capacitación No. 4.....	51
Plan de capacitación No. 5.....	53
Plan de capacitación No. 6.....	55
Capítulo IV.....	57
Instituciones que brindan apoyo a la víctima.....	58
Capítulo V.....	60
Instrumentos de evaluación del antes y después de la aplicación de la guía pedagógica.....	60



INTRODUCCIÓN

Actualmente el acoso escolar es un conflicto latente que se da en los diferentes establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico, lo realiza el alumno o alumna contra otro joven, al que elige como víctima de repetidos ataques. La guía pedagógica sobre estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar es el recurso pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, - CUNPROGRESO-.

Este proyecto se presenta como una guía pedagógica de un plan piloto que puede ser aplicado por el director, docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, con la finalidad de ser evaluada su eficacia, intentando lograr una intervención certera que contribuya de forma evidente a la solución del problema de violencia o acoso escolar.

Contiene cinco capítulos fundamentales, el primero de ellos nos detalla la base legal de la guía pedagógica, en el segundo capítulo se describe la información sobre la prevención del acoso escolar en adolescentes, el tercer capítulo se refiere a las estrategias o actividades que se ejecutarán con los estudiantes del instituto antes mencionado, en el cuarto capítulo se detallan las instituciones que brindan apoyo a las víctimas del acoso escolar y en el último capítulo se muestran los instrumentos de evaluación del antes y después de la aplicación de la guía.

OBJETIVOS

General

- ✓ Disminuir los índices de acoso escolar en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina por medio de las diferentes estrategias que los docentes aplicaran en acompañamiento pedagógico de la epesista.

Específicos

- ✓ Proporcionar a los docentes y directores del establecimiento educativo diferentes herramientas para realizar diversas actividades para la convivencia, solidaridad, cooperación, respeto y tolerancia dentro y fuera del aula, fortaleciendo de tal manera la capacidad de los establecimientos el abordaje correcto ante situaciones de acoso escolar.
- ✓ Proporcionar un ambiente armonioso y de convivencia pacífica para dar cumplimiento al reglamento del establecimiento: Acuerdo Ministerial 01-2011 concientizando a los adolescentes del daño que causa el acoso escolar siendo este la baja autoestima, la pérdida de confianza en sí mismos, los diferentes trastornos emocionales, la deserción escolar y la más preocupante la muerte, para que no lo practiquen o lo denuncien con sus docentes, directores o padres de familia.

¿Cómo se encuentra integrada la guía?

Capítulo 1
Bases legales.

Capítulo II
El acoso escolar.

Capítulo III
Estrategias educativas
para disminuir el acoso
escolar con los
estudiantes de segundo
básico.

Capítulo IV
Instituciones que
brindan apoyo a la
víctima.

Capítulo V
Instrumentos de
evaluación del antes y
después de la aplicación
de la guía pedagógica.

CAPÍTULO I

BASES LEGALES

DE LA

GUÍA

PEDAGÓGICA





1.1 Constitución política de la República de Guatemala Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, 31 mayo de 1,985, Capítulo III.

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

1.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República) 26 de enero de 1990.

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley ya la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.



c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Artículo 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

1.3 Acuerdo Ministerial No. 01-2011

Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011

Artículo 2. Objetivo. Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad.

Artículo 3. Convivencia pacífica. La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.



1.4 Acuerdo Ministerial 2653-2014, Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”

Artículo 1. Creación. Se crea el Programa Nacional de Valores "Vivamos Juntos en Armonía", con el propósito de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes que forman parte del Sistema Educativo Nacional, enfocados a fortalecer la formación integral de los estudiantes en el contexto educativo, familiar y comunitario, formar ciudadanos responsables y comprometidos, así como contribuir a la convivencia pacífica y armónica en la sociedad, y promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos entre otros.

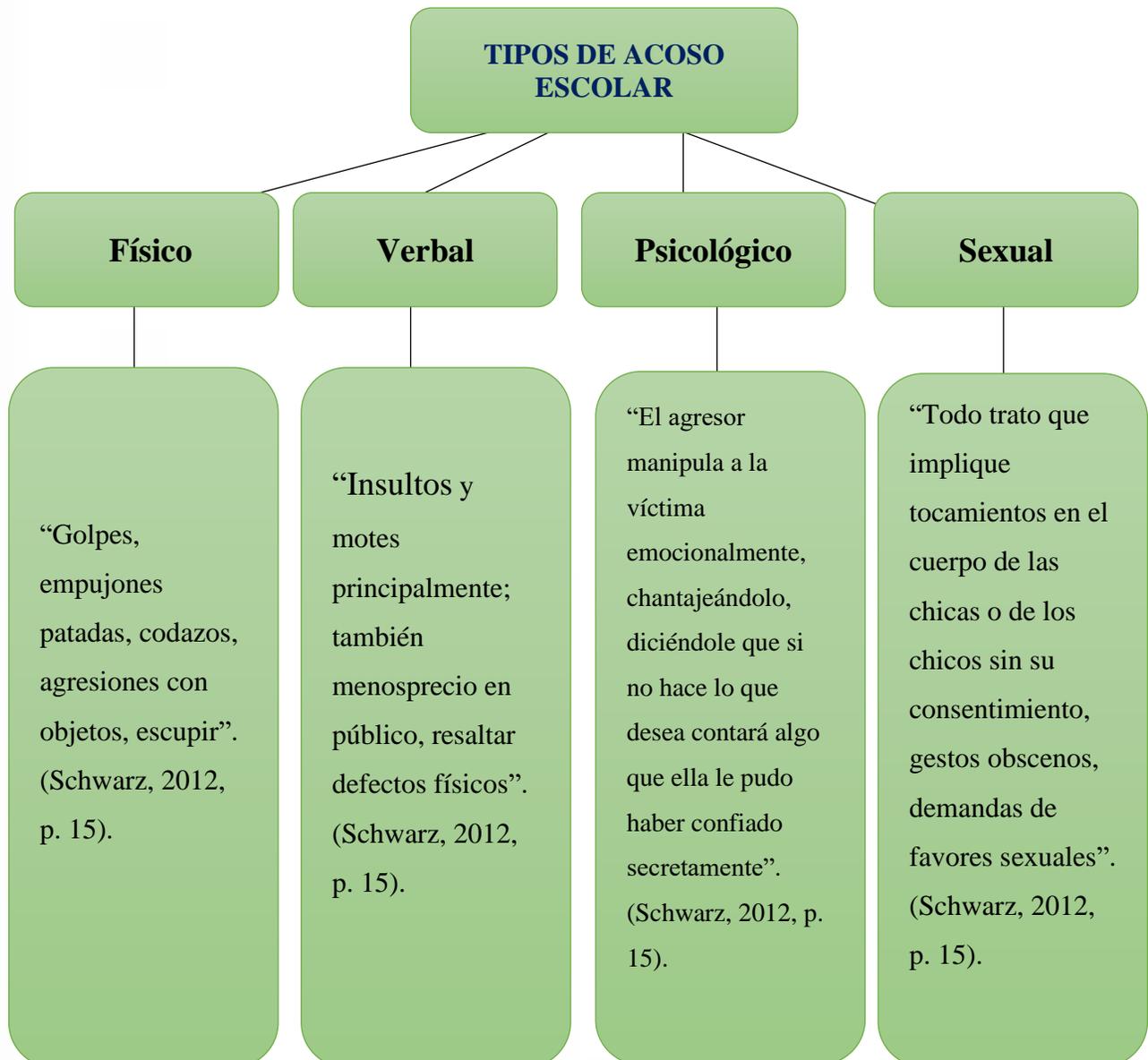
CAPÍTULO II

El acoso escolar en adolescentes



DEFINICIÓN

“La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/ o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques”. (Schwarz, 2012, p. 8).



TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

Ciberacoso

“Es el que se produce utilizando la tecnología electrónica que incluye los dispositivos y equipos tales como teléfonos celulares, computadoras y tabletas.”.
(Schwarz, 2012, p. 16).

Social

“Pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros. Se trata generalmente de una persecución y acoso mediante comentarios, abuso verbal, insultos, actitudes crueles, amenazas”.
(Schwarz, 2012, p. 16).

Happy Slapping

Cuando un blanco inocente o víctima es atacado físicamente o provocado, en la vida real simplemente le pegaban a la víctima mientras grababan su reacción.
(Schwarz, 2012, p. 16).

2.3 Causas del acoso escolar



En la familia.

“Dentro del terreno familiar, el origen de la violencia en los/as chicos/as puede residir en la ausencia de un padre o la presencia de un padre violento” (Schwarz, 2012, p. 39).

En el colegio.

“La falta de control físico y de vigilancia.

En los pasillos debe haber siempre alguien profesor o cuidadores para atender a inspeccionar a los alumnos/as” (Schwarz, 2012, p. 39).

En los medios de comunicación.

“Sobre todo, la televisión, nos exponen continuamente a la violencia, tanto real (noticias) como ficticia (películas o series). (Schwarz, 2012, p. 39).

PARTICIPANTES DEL ACOSO ESCOLAR

Víctimas

“Suelen ser niños tímidos, inseguros, sobreprotegidos por sus padres y físicamente más débiles y pequeños”. (Schwarz, 2012, p. 53).

Agresores o acosadores

“Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros”. (Schwarz, 2012, p. 55).

Espectadores

“Son los estudiantes que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa”. (Schwarz, 2012, p. 55).

Defensores

“Son aquellos niños que tienen el coraje de ayudar a las víctimas bien sea interviniendo de forma directa o dando aviso a un adulto”.

(Schwarz, 2012, p. 70).

2.5 EFECTOS DEL ACOSO ESCOLAR EN:

Consecuencias del acoso escolar en:

Víctima



Pérdida de confianza en sí mismo.

- “Baja autoestima.
- Trastornos emocionales.
- Problemas en las relaciones sociales y familiares.
- Pérdida de interés escolar.
- Sentimientos de culpabilidad.
- Rechazo del contexto en el que sufre violencia.
- Odio incontrolable”. (Schwarz, 2012, p. 81).

Agresor



- “Aumentan su perfil impulsivo y dominante.
- Reduce su capacidad de empatía.
- Conductas delictivas.
- Fracaso escolar.
- Obstaculiza la convivencia en el entorno donde ejerce la violencia”. (Schwarz, 2012, p. 81).

Espectador



- “Considera que las prácticas violentas son correctas.
- Poco sensibles ante las injusticias y el dolor ajeno.
- Se justifican diciendo que no es su vida cuando observan hechos de violencia.
- Asertividad escaso”. (Schwarz, 2012, p. 82).

Momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar

De acuerdo con Schwarz (2012):

El acoso escolar ocurre en el salón de clases, en los pasillos, en los baños, en el patio y los espacios libres como a la hora del recreo.

Es necesario distinguir la diferencia entre agresión y acoso escolar. La agresión es cuando dos estudiantes pelean ocasionalmente o cuando a alguien se le excluye del grupo de forma no intencionada. Mientras que acoso escolar es la agresión repetida, intencional y con abuso de poder.



¿Qué deben hacer los docentes y directores para prevenir el acoso?

Schwarz (2012) recomienda:

1. Abordaje curricular: impartir el tema en una clase, reflexionar, y sensibilizarse de las consecuencias que genera este problema: Detectar, identificar y prevenir.
2. Conocer cómo afecta el acoso en los estudiantes.
3. Poner en práctica las normas del establecimiento.
4. Mantener una buena comunicación entre estudiantes, maestros directores y padres de familia en un clima de confianza, respeto y diálogo.
5. Fomentar la buena conducta y la práctica de valores.
6. Formar comités de vigilancia para estar alertas de aquellos lugares donde se produce la agresión (patio, pasillo, baño, cafetería).
7. Estrategias reactivas: Se dan después de que se manifiesta el acoso escolar (bullying) y consisten en escuchar el caso, atenderlo, denunciarlo, sancionarlo de acuerdo a los términos establecidos y darle seguimiento hasta sus últimas consecuencias.
8. Apoyo de pares: Con acciones proactivas de los mismos estudiantes (denunciando). (p. 85).

¿Cómo pueden intervenir los padres de familia?

Schwarz (2012) recomienda:

1. Manteniendo un ambiente armonioso en el hogar, demostrando amor y respeto hacia sus hijos.
2. Dar a conocer y explicar a sus hijos las reglas del hogar y del establecimiento, mostrando las sanciones o consecuencias al romperlas.
3. Conocer las amistades de sus hijos y padres de familia de los mismos.
4. Visitar el centro educativo y preguntar sobre el comportamiento de los adolescentes.
5. Mantener una comunicación constante con los docentes y director del establecimiento.
6. Dialogar y mantener confianza con su hijo para que le comente sobre alguna dificultad o problema que enfrente. (p.86).
7. Observar los programas de televisión, series o películas que frecuentemente ven sus hijos.

CAPÍTULO III

Estrategias de



**enseñanza
docente que se
pueden
implementar con
los estudiantes del
nivel medio, ciclo
básico.**

DEBATE

Objetivo:

Plantear, exponer diferentes posturas para determinar conclusiones.

Materiales:

- Salón amplio.
- Sillas.
- Lapiceros.
- Temas anteriormente asignados.

Desarrollo:

- Definir el problema a discutir (Reacciones que debemos tomar ante el acoso escolar).
- Organización de equipos de trabajo (según la cantidad de alumnos que se encuentren en el grado).
- Preparar la participación del debate con días de anticipación.
- Realización del debate.
- El moderador (en este caso será el docente) debe ayudar a completar el tema y presentar las diferentes conclusiones del tema. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/orn6s>

POSITIVISMO

Objetivo:

Crear un ambiente armonioso dentro y fuera del aula.

Materiales:

- Frases motivacionales.
- Carteles.
- Marcadores de colores.
- Imágenes.

Desarrollo:

El docente y los alumnos deberán de ponerse de acuerdo, buscar una cita o una frase de motivación la cual deberán colocar cada día en el pizarrón, y sucesivamente así lo harán los demás compañeros y la docente. Esto servirá para que los alumnos se sientan motivados y motiven a sus compañeros, con frases de la biblia o de algunos escritores. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Todo lo puedo en Cristo
que me fortalece

Filipenses 4:13

Tomado de: <https://n9.cl/jyw19>

NO SE ACEPTAN

Objetivo:

Crear un ambiente de respeto, amabilidad entre los alumnos y docentes, respetando sus pensamientos y sentimientos.

Materiales:

- Marcadores de colores.
- Hojas blancas.
- Pliegos de papel bond.

Desarrollo:

El docente junto con sus alumnos deberá realizar una lista de acciones que no se permitirán realizar dentro y fuera de clase.

Algunos ejemplos pueden ser:

- Romper las pertenencias de los demás.
- Poner apodos.
- Obligar a que un haga cosas que no quiere.
- Intimidar o amenazar a las personas.
- Poner mensajes de texto ofensivos.
- Herir los sentimientos de las personas.
- Burlarse de los otros.
- Humillar a los demás.
- Sacar a los niños o niñas del grupo.
- Inventar rumores de otros.
- Publicar chismes o fotografías en internet.
- Empujar, patear, pellizcar.
- Ignorarlos, hacer como que si no están.

- Escribir cosas feas de las personas.
- Quitarles la comida o prendas. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/2yh2v>

TELA DE ARAÑA

Objetivo:

Identificar las virtudes de los alumnos y resaltar las actitudes negativas para ser enmendadas.

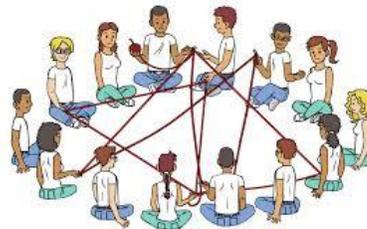
Materiales:

- 1 rollo de lana.

Desarrollo:

- Los alumnos se colocan en un círculo.
- 3 Seguidamente se les dan las explicaciones del juego.
 - 4 El animador saca la lana, y lo tira hacia un alumno del otro extremo, deberá indicarle una característica positiva, y un aspecto que puede mejorar (sin ofender o insultar).
 - 5 Seguidamente el alumno debe tirarla a un compañero donde realizará lo mismo que hizo la docente. Y sucesivamente de tal manera que cuando la lana llegue al último compañero el juego termina y se habrá creado una red parecida a una tela de araña.
 - 6 En ese momento el animador (docente) puede explicar que los lazos que tengan con sus compañeros entre ellos crean un vínculo fraternal, es decir que como compañeros deben ayudarse unos con otros y permanecer en armonía. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).

Tomado de: <https://n9.cl/vlnf9>



CAMBIO DE ROLES

Objetivo: Concientizar a los alumnos sobre el trabajo en equipo.

Materiales:

- Fichas educativas con los tipos de acoso escolar.
- Vestuario para las dramatizaciones.

Desarrollo:

- La docente deberá realizar 4 grupos dentro del aula, deberá indicarles que deberán dramatizar y ensayar cada uno lo que se le fue asignado.
- La docente les asignara: los 4 grupos de acoso escolar más comunes, (acoso verbal, acoso psicológico, acoso social, Ciberacoso).
- La docente les dará las características de cada acoso para que puedan desarrollar de mejor manera su dramatización.
- Asignar la fecha de cada dramatización.
- Presentar las diferentes dramatizaciones.
- Por último, cada grupo comentará si en alguna ocasión se han sentido victimas del acoso escolar, o ¿Cómo se sintieron realizando la dramatización? (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/acqk1>

LLUVIA DE IDEAS

Objetivo: Desarrollar diferentes ideas.

Materiales:

- Hojas.
- Lapiceros, crayones, marcadores.

Desarrollo:

Cada fin de mes la docente y sus alumnos deberán realizar una reunión exponiendo cada uno de ellos sus ideas y pensamientos sobre los valores que pusieron en práctica en todo el mes y así mismo indicar ¿Cómo lo practicaron? O ¿Qué acciones realizaron? (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/qz5w>

LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Objetivo:

Identificar los casos de violencia en los medios de comunicación.

Materiales:

- Cartulinas.
- Marcadores de colores.
- Pegamento.
- Silicón.
- Tijeras.
- Tape.
- Periódicos o revistas.

Desarrollo:

- Con anticipación la docente pide que lleven al aula diferentes periódicos.
- Realizar pequeños grupos de cinco alumnos.
- Los jóvenes deberán identificar y registrar las noticias referidas a actos de violencia recortándolas y pegándolas en cartulina.
- Por turnos cada grupo pondrá su cartulina con toda la información en el pizarrón.
- Cada grupo presentará ante el resto de la clase la experiencia y los resultados obtenidos en el trabajo realizado en grupo. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/7aejx>

DETENERSE, RESPIRAR, CALMARSE

Objetivo:

Controlar los impulsos negativos para desarrollar un ambiente de paz.

Desarrollo:

La docente explicará que esta técnica debe ser utilizada con más frecuencia, esta actividad no borra los sentimientos de enojo, lo que hace es ayudar a controlar nuestras acciones. La actividad consiste en ignorar los comentarios negativos de los otros compañeros, no prestando atención a los mismos, cerrando los ojos por un minuto, respirando para luego estar más calmado y buscar ayuda de un adulto, para que controle la situación y hable con el alumno sobre el comportamiento negativo que realizó. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/yui9p>

BUZÓN DE DENUNCIAS

Objetivo:

Descubrir actos de violencia escolar dentro y fuera del salón de clase.

Materiales:

- 3 cajas de cartón (según el tamaño del establecimiento).
- Pegamento.
- Tijeras.
- Papel lustre.
- Cuestionario.
- Lapiceros.
- Marcadores de colores.

Desarrollo:

- Los docentes del establecimiento realizarán 3 cajas forradas.
- Determinar los lugares en donde se colocarán los diferentes buzones.
- Explicar a los alumnos sobre la dinámica del buzón de denuncias, así mismo aclarar que solamente los docentes tendrán acceso a leer los diferentes cuestionarios para que ellos puedan tener la confianza necesaria de acercarse a colocar una denuncia de forma anónima.
- Los estudiantes podrán acercarse a los buzones para realizar su cuestionario y mencionar las acciones que le suceden, si de alguna manera están siendo víctimas del acoso escolar.
- El director y docentes tomarán las medidas necesarias para erradicar el acoso dentro del establecimiento.



Tomado de: <https://n9.cl/5stn5>

¡ESCRIBE TU DENUENCIAS

1. ¿Qué fue lo que pasó?
2. ¿Cuándo pasó?
3. ¿En dónde sucedió?
4. ¿Cada cuánto tiempo sucede o ¿cuántas veces ha pasado antes?
5. ¿Quiénes son los implicados? (si puedes escribir el nombre y grado de las personas que estuvieron presentes en el hecho).
6. Indica tu grado y, si deseas, puedes colocar tu nombre.

Recuerda: Tu denuncia será confidencial, solamente se enterarán los docentes, quienes te brindarán ayuda.

EL LAGO ENCANTADO

Objetivo:

Fomentar un espacio de convivencia entre los estudiantes y docente.

Materiales:

- Hojas para la entrevista.
- Lapiceros.
- Sillas.
- Palo de escoba.

Desarrollo:

El docente solicita a los estudiantes que llenen una hoja de entrevistas con firmas.

Esta hoja contiene una serie de preguntas sobre las cuales deben averiguar quién de sus compañeros reúne esas características; para ello les pedirá que firmen en el espacio específico.

Todo esto se hará mientras los estudiantes están parados en sillas, las cuales representarán piedras que están sobre un lago.

La consigna principal es que nadie puede caerse al lago, el educador se convertirá en un mago que tiene una varita (puede ser un palo de escoba) el cual tampoco debe tocar a ninguno de los estudiantes.

De forma progresiva el mago hará que los estudiantes estén cada vez más cerca e irá quitando piedras (sillas) para que los estudiantes deban cooperar más entre sí. El juego termina cuando por lo menos uno de los estudiantes ha terminado su hoja de firmas.

(Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/hwkd5>



Objetivo:

Buscar soluciones en forma grupal a situaciones individuales y colectivas.

Materiales:

- Hojas en blanco.
- Lapiceros.
- Cartulina.
- Marcadores.

Desarrollo:

- Cada alumno y alumna escribirá en una hoja dos cosas que no le gusta que le hagan o digan.
- En pequeños grupos leerán lo escrito por cada uno y conversarán para reflexionar sobre los planteamientos.
- El docente asistirá a cada grupo, tratando de mediar y de llevar las situaciones planteadas a términos positivos.
- Los estudiantes tendrán que escribir propuestas de solución para esas situaciones. Cada grupo leerá las conclusiones a toda la clase.
- Luego se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos.
- Como cierre de la actividad se elaborará un cartel con la propuesta positiva y quedará expuesto en la clase durante un mes. Se deberá dedicar otra clase para evaluar en qué medida se ha logrado cumplir la meta.

tomado de: <https://n9.cl/y7mgu>



FOTO VIVA

Objetivo:

Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación que pueden darse en el ámbito escolar para reconocer cuáles son de acosos escolares y cuáles no.

Materiales:

- Frases sobre el acoso escolar.

Desarrollo:

Se dividirá a la clase en grupos. Cada grupo recibe una frase diferente sobre el bullying o acoso escolar que puede ser cualquiera de las siguientes:

- “La discriminación es una de las causas de burlas y peleas en mi escuela. A veces no se dan el tiempo para conocer al chico, por ser diferente están en contra de él”.
- “A veces cuando vemos una pelea nos metemos y es peor, terminamos en una pelea o volvemos con miedo a la escuela”.
- “Cuando te agreden por internet todo se vuelve más difícil porque no sabes quién lo hace, se entera todo el mundo y opina gente que no conoces. Es muy humillante”. 4. “también hacemos daño cuando hablamos mal de alguien a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos. Todo esto es maltratar”.
- “Hacemos daño cuando insultamos a una persona o nos burlamos de ella, o cuando no la dejamos participar en las actividades que hacemos, la echamos del grupo o la dejamos sola”.
- Los grupos deberán representar con una imagen “congelada” un ejemplo de bullying. ¿Cómo se realiza una fotografía grupal? Los elementos son los cuerpos y rostros de los y las participantes, que deberán comunicar algo a través de una escena sin utilizar la palabra.

- El grupo debe consensuar qué presentará al resto y cómo. A través de la escena deben transmitir los sentimientos que son vivenciados por las personas que experimentan situaciones de bullying. Cada grupo representará la “fotografía” que ha creado, pero sin mencionar cuál es el ejemplo de bullying elegido.
- El desafío es que los y las integrantes de los demás grupos identifiquen el ejemplo. Luego que todos los grupos representen su fotografía se compartirá con los demás cómo llegaron a construir esa imagen. El docente considerará los aportes de cada grupo para conceptualizar el tema, y propondrá repensar los ejemplos que no corresponden al concepto. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/7ka1t>

RECONOZCO ALGO BUENO EN OTRO COMPAÑERO

Objetivo:

Describir y comparar, las cualidades positivas de una persona.

Materiales:

- 1 hoja de papel.
- Lápices de colores.
- Música relajante.

Desarrollo:

- Coloca a los alumnos en parejas dentro del aula. Intentar que los estudiantes agresores y que imparten bullying se sienten con uno de los alumnos agredidos.
- Luego pídeles que cierren sus ojos y diles “*Quiero que presten mucha atención y que se concentren en lo siguiente*”. Utiliza música de agua cayendo de una cascada o música instrumental.
- Luego diles a los jóvenes que se imaginen que están en un lugar muy bonito y que puedan ver cada detalle del lugar.
- Luego, después de unos minutos, pídeles que abran sus ojos despacio y que tomen una hoja de papel y un lápiz y escriban en un extremo de la hoja “3 cualidades positivas” del compañero que tienen sentado al lado. Deben ser 3 cualidades positivas y reales.
- Luego deben imaginar que están ese lugar bonito y dibujarlo en la hoja donde tanto él como su compañero se encuentran en ese lugar. Ambos deben estar jugando a algo que les agraden, pero dibujarán cada uno en su propia hoja.

- Para poder encontrar una actividad que les gusten a ambos, los jóvenes podrán hablar entre ellos pues tal vez desconozcan qué actividades le gusta al otro adolescente. Esto permitirá un primer acercamiento entre ambos, pero no desde el vínculo patológico inicial del bullying. (Casullo y Olweus, 1998; Schwars, 2012; Jancuk, 2016).



Tomado de: <https://n9.cl/8qm7q>

Planificación de actividades pedagógicas para disminuir el acoso escolar.

Áreas de aprendizaje Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 1.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: El acoso escolar y los diferentes tipos de acoso escolar.

No. DE PARTICIPANTES:

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Observa y discrimina claramente la información principal del conocimiento sobre el acoso escolar y los diferentes tipos	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera.
		Define el acoso escolar y los diferentes tipos de acoso escolar.	Conocimientos previos sobre el tema por medio de una lluvia de ideas.	Manifiesta una actitud de interés respeto y participación al observar la presentación, mencionando	Describe con sus propias palabras el concepto de acoso escolar. Describe con sus propias palabras	Completa un mapa conceptual con la definición de acoso escolar y los	

de acoso existentes. de acuerdo a la información recibida en un capacitación virtual y diapositivas.	audiovisual dentro del salón de clases.		Desarrollo del tema por medio de diapositivas.	los diferentes tipos de acoso escolar.	los diferentes tipos de acoso escolar.	diferentes tipos de acoso escolar.	Lapiceros. Crayones. Marcadores. Cuaderno. Hojas bond.
--	---	--	--	--	--	------------------------------------	--

F. Epesista

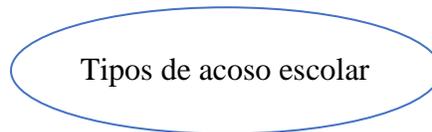
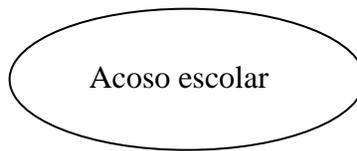
F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

Tarea: Con forme al tema visto con anterioridad completa el siguiente mapa conceptual mencionando la definición de los diferentes tipos de acoso escolar.



Físico	Verbal	Psicológico	Social	Sexual	Ciberacoso	Happy Slapping
--------	--------	-------------	--------	--------	------------	----------------

--	--	--	--	--	--	--



Instrumento de evaluación para estudiantes de segundo básico

Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

Fecha: _____ **Temas a evaluar:** Acoso escolar y los diferentes tipos de acoso escolar. **Técnica:** Observación directa.

Instrumento: Lista de cotejo

No.	Estudiantes	Criterios para evaluar									
		Completa correctamente el mapa conceptual acerca del acoso escolar.		Participa activamente en la lluvia de ideas planteado.		Demuestra interés al conocer el tema planteado por medio de preguntas o comentarios acerca del mismo.		Identifica la idea principal del tema.		Presenta una buena ortografía al completar su mapa conceptual.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
01											
02											
03											
04											
05											
06											
07											



CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 2.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: Características del acoso escolar y las posibles causas del acoso escolar.

No. DE PARTICIPANTES:

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Describe claramente las características del acoso escolar y las posibles causas por medio de un video en una	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computadora Cañonera.
		Describe las características del acoso escolar y las posibles causas.	Presentación de un video acerca del tema. Lluvia de ideas.	Se interesa por el tema representado en un video y diapositiva, realizando diferentes preguntas y	Opina sobre las diferentes causas por las que se da el acoso escolar. Describe con sus propias palabras	Unir con una línea cada una de las posibles causas del acoso escolar con la imagen que le corresponde y	

capacitación virtual.	audiovisual dentro del salón de clases.		Desarrollo del tema por medio de diapositivas.	mencionando algunas de las causas del acoso escolar.	las características del acoso escolar.	describir como estos factores influyen para que el niño cometa abuso hacia los demás.	Lapiceros. Crayones. Marcadores. Cuaderno.
-----------------------	---	--	--	--	--	---	---

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

Tarea: Une con una línea cada una de las posibles causas del acoso escolar con la imagen que le corresponde y describe como estos factores influyen para que el niño cometa abuso hacia los demás.

Medio de comunicación.



El colegio.



La familia.



Instrumento de evaluación para estudiantes de segundo básico

Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

Fecha: _____ **Temas a evaluar:** Posibles causas del acoso escolar y características del mismo. **Técnica:** Observación directa.

Instrumento: Lista de cotejo.

No.	Estudiantes	Criterios para evaluar									
		Une con una línea correctamente cada una de las causas del acoso escolar con la imagen que le corresponde.		Describe de qué manera influye la familia, el colegio, escuela y los medios de comunicación en el acoso escolar.		Demuestra interés al conocer el tema planteado por medio de preguntas o comentarios acerca del tema.		Identifica la idea principal del tema.		Presenta una buena ortografía al completar lo solicitado.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
01											
02											
03											
04											
05											
06											
07											
08											
09											



CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 3.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: Participantes del acoso escolar y consecuencias que sufre la víctima el agresor y espectador. **No. DE PARTICIPANTES:**

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Describe las características de los diferentes participantes del acoso escolar y conoce las consecuencias que sufren la	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera.
		Identifica y enlista las características de los participantes del acoso escolar y las consecuencias que sufre la víctima, el	Conocimientos previos sobre el tema por medio de una lluvia de ideas.	Respeto y aprecia la información brindada en los diferentes talleres educativos	Describe las características de los participantes del acoso escolar	Construyen un cuadro comparativo de los diferentes participantes	
					Describe con sus propias palabras las consecuencias		

<p>víctima, el agresor y espectador de acuerdo a un acto comunicativo representado en una diapositiva.</p>	<p>audiovisual dentro del salón de clases.</p>	<p>agresor y espectador dentro del acoso escolar.</p>	<p>Desarrollo del tema por medio de diapositivas.</p>	<p>presentados por la epesista.</p>	<p>que sufren la víctima, agresor y espectador dentro del acoso escolar.</p>	<p>del acoso escolar. Redacta un comentario personal acerca de las consecuencias que sufre una persona al ser víctima de acoso escolar.</p>	<p>Lapiceros. Crayones. Marcadores. Cuaderno. Hojas bond.</p>
--	--	---	---	-------------------------------------	--	--	---

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

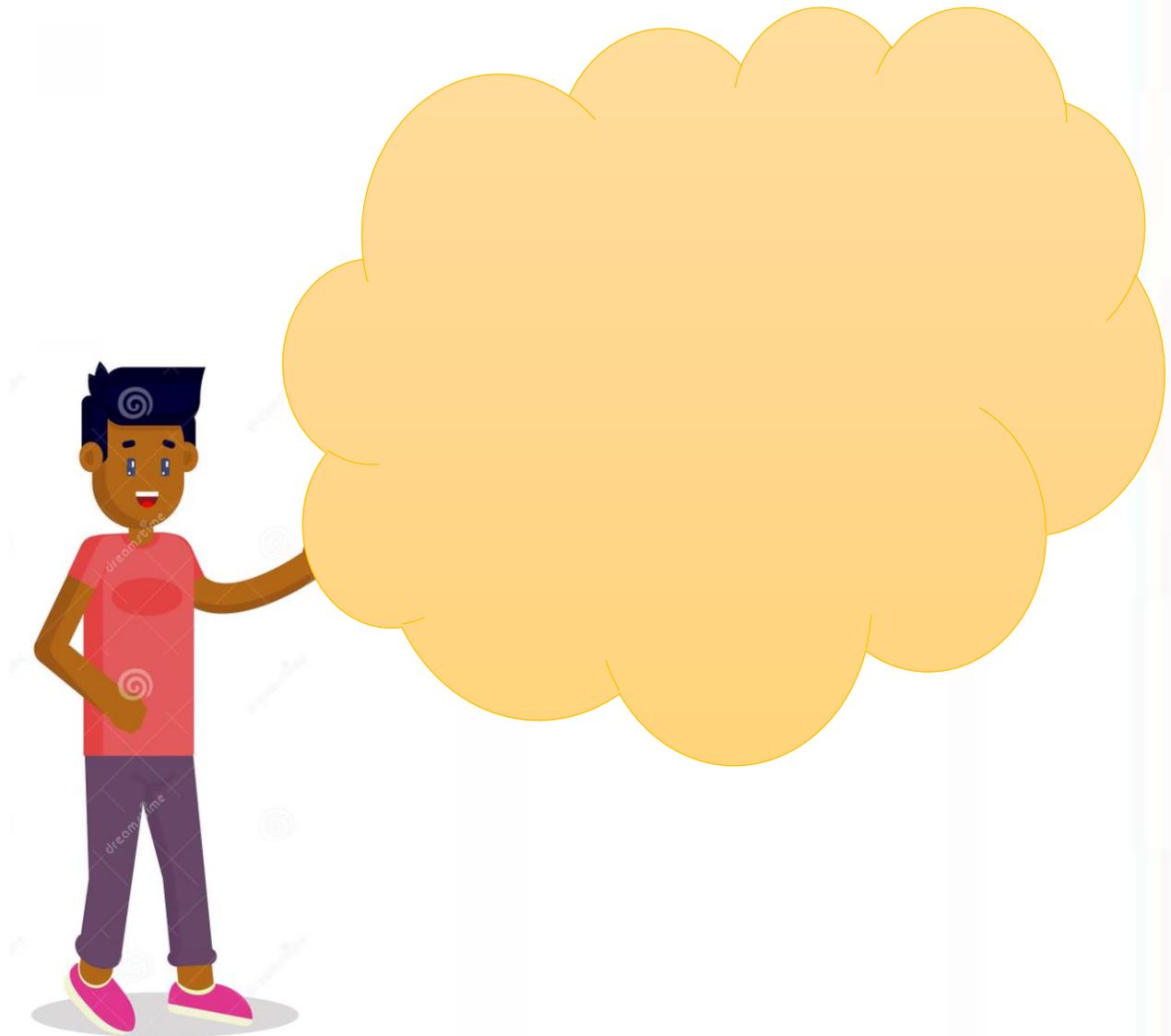
Tarea: realiza un cuadro comparativo incluyendo los diferentes participantes del acoso escolar.

PARTICIPANTES DEL ACOSO ESCOLAR						
Víctima Pasiva o indefensa	Víctima Falsa	Víctima Perpetua	Agresor pasivo	Agresor activo	Espectadores	Defensores

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

Tarea: Redacta un pequeño comentario acerca de las posibles consecuencias que tiene un niño al sufrir de acoso escolar.



Instrumento de evaluación para estudiantes de segundo básico

Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

Fecha: _____ **Temas a evaluar:** Participantes del acoso escolar y consecuencias que sufre la víctima, el agresor y espectador.

Técnica: Observación directa. **Instrumento:** Lista de cotejo.

No.	Estudiantes	Criterios para evaluar									
		Realiza correctamente el cuadro comparativo.		Redacta con claridad y precisión su comentario personal.		Demuestra interés al conocer el tema planteado por medio de preguntas o comentarios acerca del mismo.		Identifica la idea principal del tema.		Presenta una buena ortografía al redactar su comentario personal y realizar su cuadro comparativo.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
01											
02											
03											
04											
05											
06											
07											
08											

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 4.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: ¿Qué deben hacer los docentes y director para prevenir el acoso escolar?

No. DE PARTICIPANTES: 15 docentes.

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Reconoce las diferentes acciones que puede realizar para prevenir o disminuir el acoso escolar representado en un taller educativo y	Mantiene una actitud de interés que intervienen en el acto comunicativo por medio de una intervención audiovisual	Interpreta las acciones o medidas a tomar para disminuir el acoso escolar.	Conocimientos previos sobre el tema por medio de una lluvia de ideas.	Manifiesta una actitud de interés participación y respeto al visualizar la el contenido y	Menciona algunas actividades que ha realizado en clase para mantener una convivencia	Realización de una encuesta sobre la utilización de la guía proporcionada	Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera.

diapositivas del tema.	dentro del salón de clases.		Desarrollo del tema por medio de diapositivas.	presentación del tema.	pacífica con los estudiantes.	por la epesista.	Lapiceros. Crayones. Marcadores. Cuaderno. Hojas bond.
------------------------	-----------------------------	--	--	------------------------	-------------------------------	------------------	--

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS.

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 5

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: ¿Cómo pueden intervenir los padres de familia?

No. DE PARTICIPANTES:

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Analiza las diferentes acciones a realizar para prevenir un ambiente de violencia dentro del hogar y establecimiento	Mantiene una actitud de interés que intervienen en el acto comunicativo por medio de una intervención						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computadora Cañonera.
		Intervención del padre de familia en los problemas de acoso escolar.	Presentación de un video acerca del tema a tratar. Desarrollo del tema por	Toma conciencia sobre las consecuencias que el acoso escolar, puede causar en el adolescente.	Observa la importancia de mantener un ambiente de confianza, amor, respeto y comunicación en el hogar.	Comentarios personales acerca de: Cómo se relacionan con sus hijos, y los programas de	

<p>educativo por medio de un acto comunicativo entre el epesista y padre de familia, incluyendo diferentes videos y diapositivas del tema.</p>	<p>audiovisual dentro del salón de clases.</p>		<p>medio de diapositivas.</p>	<p>Manifiesta una actitud de interés y participación al visualizar la presentación.</p>	<p>Dialoga acerca de las diferentes reglas que realiza en casa para mantener un ambiente favorable dentro del hogar.</p>	<p>televisión series o películas que les permitan observar.</p>	<p>Lapiceros. Crayones. Marcadores. Cuaderno. Hojas bond.</p>
--	--	--	-------------------------------	---	--	---	---

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS



CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 6

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: Estrategias pedagógicas para disminuir el acoso escolar.
docentes.

No. DE PARTICIPANTES: 15

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Observa, analiza y conoce las diferentes estrategias de enseñanza docente de acuerdo a un acto	Mantiene una actitud de interés que intervienen en el acto comunicativo por medio de una				De aprendizaje	De evaluación	Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a
		Describe el objetivo, materiales y desarrollo de las diferentes estrategias para	Utiliza la lluvia de ideas para determinar los conocimientos previos	Se interesa por las diferentes estrategias y respeta las diferentes ideas	Opina acerca de las diferentes acciones que ha realizado para prevenir el acoso escolar en el aula.	Responde a una encuesta realizada por la epesista, para determinar los	

<p>comunicativo por el docente y epesista representado en una capacitación educativa y diapositivas del tema.</p>	<p>intervención audiovisual dentro del salón de clases.</p>	<p>disminuir el acoso escolar dentro del aula.</p>	<p>que poseen los docentes acerca del tema planteado.</p>	<p>u opiniones de los demás.</p>	<p>Ejemplifica algunos casos que ha tenido que presenciar en cuanto al tema acoso escolar.</p>	<p>logros de la guía brindada.</p>	<p>Cañonera. Lapiceros. Crayones. Marcadores. Cuaderno. Hojas bond.</p>
---	---	--	---	----------------------------------	--	------------------------------------	---

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS

CAPÍTULO IV

Instituciones que brindan apoyo a víctimas de acoso escolar.



- **Procuraduría General de la Nación.**



Es una institución encargada de representar y defender los intereses del estado, brindan asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; ejercen la representación legal y atención a la población que por mandato les corresponde en resguardo de la legalidad y certeza jurídica .

Ante un acto de acoso escolar realiza lo siguiente:

- Recibe, verifica a las personas involucradas.
- Redacta la denuncia, asigna un número de correlativo interno y registra en la base de datos.
- Seguidamente un profesional recibe, analiza y determina los posibles derechos amenazados o violados y establece líneas de investigación preliminar y traslada.
- El Psicólogo recibe, realiza evaluación psicológica de atención primaria a las partes, informa resultado de la evaluación, elabora informe y traslada.
- El profesional recibe el informe y determina si existen derechos amenazados o violados.
- El profesional notifica a las personas acciones a realizar, realiza razón de cierre.
- El auxiliar jurídico recibe expediente., registra acciones en la base de datos y archiva expediente.



- **Auxiliatura departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos.**

Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de derechos humanos. Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales; Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente, ante un acto de acoso escolar realiza las siguientes acciones:

- Atiende la denuncia del padre, madre o encargado del niño, niña, adolescente.
- Se solicita informe circunstanciado a la Dirección Departamental de Educación, del MINEDUC, así como al director y la profesora o profesor del centro educativo.
- Visita al establecimiento educativo, para determinar la veracidad del acto.
- De acuerdo a las pruebas encontradas, se visita a la Dirección Departamental de Educación para verificar si el docente realizó incumplimiento de deberes.

CAPÍTULO IV



**Instrumentos de
evaluación del
antes y después de
la aplicación de la
guía pedagógica.**



- a) Un compañero
alumnos de mi grado
- b) Un docente
d) Un grupo de alumnos de otro grado
- c) Un grupo de
12. ¿En qué grado están los alumnos que suelen intimidarte a ti o a tus compañeros?
a) Primero básico. b) Segundo básico c) Tercero básico
13. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?
a) Nadie b) Un docente c) Compañero
d) Nunca ocurren situaciones de intimidación
14. ¿Serías capaz de intimidar a tus compañeros en alguna ocasión?
a) Nunca b) Solo si me provocan
c) Sí, si los demás lo hacen. d) Sí, si me obligan e) Tal vez
15. ¿Qué sueles hacer cuando un compañero intimida a otro?
a) Nada,
b) Aviso a alguien que pueda parar la situación.
c) Nada, pues me da miedo que estén en contra de mí.
d) Intento cortar la situación personalmente.

16. Contesta el siguiente cuadro con una X:

En tu casa...

	SI	NO
Tu opinión es tomada en cuenta		
Resuelven los problemas hablando		
Tu familia te pone atención		
Tus papás te gritan muy seguido		
Tus papás te castigan con golpes o pellizcos		
En tu casa escuchas muchas groserías		

Encuesta dirigida a los docentes del establecimiento, se realiza **antes** de implementar la guía.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201443918

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana

Persona a quien va dirigido el instrumento: Docentes del establecimiento

Parte informativa

Curso que imparte

ENCUESTA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR DIRIGIDA A DOCENTES

INDICACIONES: se utilizará dicho cuestionario para recabar información para el ejercicio profesional supervisado –EPS-. Subrayar las respuestas que tú creas conveniente.

1. ¿Sabe qué es acoso escolar?

a) Sí, explica:

b) No

2. ¿Cómo definiría el clima de relaciones interpersonales en su centro educativo (salón)?

a) Muy bueno (Satisfactorio para ti y para los alumnos) b) Bueno (buen clima, aunque algunos aspectos concretos se podrían mejorar) c) Insatisfactorio (hay problemas permanentes, resulta complicado trabajar así)

3. ¿Cómo son las relaciones de los alumnos/as entre sí?

- a) Muy buena b) Buena c) Regular d) Mala e) Muy mala

Explique: _____

4. Si existen malas relaciones entre alumnos, señale la que crea que sea la principal causa a las que se les atribuyen.

- a) Situaciones de conflicto en el hogar b) Desigualdad c) Influencia de los medios de comunicación d) Diversión o burla e) Otro. ¿Cuál?

5. ¿Qué tipo de violencia hay en su centro? Se puede elegir más de una opción.

- a) Física b) Verbal c) Psicológica d) Maltrato entre alumnos
e) Vandalismo

6. ¿Cuánta violencia considera que hay?

- a) Muchísima b) Mucha c) Lo normal d) Poca e) Ninguna

7. Nombre los tipos de actuaciones violentas más frecuentes entre alumnos:

8. ¿Con qué frecuencia aplica llamados de atención a los alumnos/as?

- a) Siempre b) Frecuentemente c) De vez en cuando d) Nunca

9. ¿En qué forma se realiza?

10. Piensa que la disciplina de su centro es:

- a) Muy estricta b) Adecuada c) Insuficiente

11. ¿Hay problemas de consumo de alguna estupefaciente en su centro?

- a) Sí b) No c) No lo sé

12. ¿Hay problemas de robo, extorsión o amenazas entre alumnos en su centro?

- a) Sí b) No c) No lo sé

13. Las relaciones entre padres y maestros son...

- a) Muy buenas b) Buenas c) Regular d) Malas e) Muy malas

14. Piensa que la autoridad del profesorado

- a) Cada vez hay más autoridad b) Se carece de autoridad c) Es muy poca
d) Es suficiente

15. ¿Qué hace para mejorar la convivencia entre alumnos?

16. ¿Cuáles son los lugares donde suceden los episodios violentos?

- a) El patio b) En clases c) En la salida d) En baños e) Otros

17. ¿Hay campañas o un programa en la escuela que prevenga el acoso escolar?

- a) Sí ¿Cuál?

- b) No

Encuesta dirigida a los estudiantes, se realiza después de implementar la guía.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201443918

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana

Persona a quien va dirigido el instrumento: Estudiantes de segundo grado

Parte informativa

Sexo

Grado y sección

--

ENCUESTA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

INDICACIONES: se utilizará dicho cuestionario para recabar información para el ejercicio profesional supervisado –EPS–.

Instrucciones: Marque con X la opción que considere de acuerdo con su criterio.

1. ¿Después del taller educativo, te ha quedado claro sobre los diferentes tipos de acoso escolar que existen a tu alrededor?

Sí No

2. En lo personal ¿cómo crees tú que te ayudo este taller acerca del tema acoso escolar?

Mantener buena comunicación con los docentes.		Comentar cualquier tipo de violencia que sufieras en un futuro.		Obedecer las normas y reglas del establecimiento educativo.	
No cometer acoso escolar a otro compañero.		No observar series de violencia y actos delictivos,			

3. ¿Crees tú que podemos evitar el acoso escolar?

Sí No

4. Si tu respuesta fue si comenta el ¿cómo lo evitarías.

5. ¿La próxima vez que veas un acto de acoso escolar la denunciarías ante el docente o director del establecimiento educativo?

Sí No

6. ¿Cuál de todas las estrategias de enseñanza docente mencionadas por la epesista te llamo más la atención?

Instrumento de evaluación dirigida al director del establecimiento se realiza después de implementar la guía.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201443918

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana

Persona a quien va dirigido el instrumento: Director Mynor Francisco García

Parte informativa

NOMBRE: _____

Objetivo: Determinar si ha disminuido el acoso escolar del centro educativo sede de -EPS- utilizando el cuestionario como instrumento para estimar la situación en que se encuentran los integrantes del establecimiento después de implementar la guía pedagógica.

Instrucciones: Marque con X la opción que considere de acuerdo con su criterio.

1. ¿Cuánto apoyo le brindó la utilización de la guía pedagógica con los estudiantes?

Poco mucho nada

2. En el centro educativo a su cargo ¿realizaron todas las actividades pedagógicas que contiene la guía?

Sí No

3. ¿Hubo Sí No participación positiva de los estudiantes en la realización de las actividades pedagógicas?

4. ¿Qué acciones ha observado que fomenten los estudiantes después de la aplicación de la guía pedagógica?

Respetar las reglas del establecimiento.		Ambiente armonioso con los demás compañeros.		El alumno ha denunciado algún tipo de conducta o violencia que no sea de su agrado.	
Diálogo constante entre alumno-docente.		Tener conciencia sobre las consecuencias del acoso escolar.			

5. ¿Qué acciones ha observado que fomenten los docentes después de la aplicación de la guía pedagógica?

Impartir el tema de acoso escolar en una clase.		Fomentar un ambiente armonioso con los estudiantes.		Programar actividades para mejorar las habilidades sociales, solución de problemas, manejo sano del estrés.	
Formar comités de vigilancia en diferentes lugares donde se produce la agresión.		Hacer conciencia en los estudiantes sobre las consecuencias que genera este problema.		Fomentar los valores para lograr una convivencia pacífica.	

6. ¿Hubo interés por parte de los docentes para implementar la guía pedagógica con los estudiantes?

Poco mucho nada

7. ¿Qué actividades pedagógicas pone en práctica con los estudiantes para fortalecer el diálogo, respeto y convivencia pacífica?

Fomentar el cumplimiento de las		Capacitación en herramientas		Fomentar programa de valores para la convivencia pacífica..	
---------------------------------	--	------------------------------	--	---	--

normas del establecimiento.		pedagógicas junto a su personal.			
Fomentar el dialogo entre docente-alumno.		Sancionar las conductas inadecuadas de los alumnos.		Diálogo con los padres de familia, haciendo mención sobre la conducta del estudiante en el bloque.	

8. ¿Ha recibido apoyo de alguna organización o entidad para orientar a los estudiantes sobre el tema acoso escolar?

Sí No

9. ¿Qué tan importante considera la implementación de la guía pedagógica en el centro educativo que dirige?

Poco mucho nada

10. Realice un comentario personal acerca de la intervención del epesista en cuanto a este proyecto educativo.

Instrumento de evaluación dirigida a los docentes del establecimiento se realiza después de implementar la guía.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201443918

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana

Persona a quien va dirigido el instrumento: Docentes del establecimiento

Parte informativa

NOMBRE: _____

Objetivo: Determinar si ha disminuido el acoso escolar del centro educativo sede de -EPS- utilizando el cuestionario como instrumento para estimar la situación en que se encuentran los integrantes del establecimiento después de implementar la guía pedagógica.

Instrucciones: Marque con X la opción que considere de acuerdo con su criterio.

1. ¿Cuánto apoyo le brindó la utilización de la guía pedagógica con los estudiantes?

Poco mucho nada

2. En el centro educativo a su cargo ¿realizaron todas las actividades pedagógicas que contiene la guía?

Sí No

3. ¿Hubo Sí No participación positiva de los estudiantes en la realización de las actividades pedagógicas?

4. ¿Qué acciones ha observado que fomenten los estudiantes después de la aplicación de la guía pedagógica?

Respetar las reglas del establecimiento.		Ambiente armonioso con los demás compañeros.		El alumno ha denunciado algún tipo de conducta o violencia que no sea de su agrado.	
Diálogo constante entre alumno-docente.		Tener conciencia sobre las consecuencias del acoso escolar.			

5. ¿Qué acciones ha fomentado usted después de la aplicación de la guía pedagógica?

Impartir el tema de acoso escolar en una clase.		Fomentar un ambiente armonioso con los estudiantes.		Programar actividades para mejorar las habilidades sociales, solución de problemas, manejo sano del estrés.	
Formar comités de vigilancia en diferentes lugares donde se produce la agresión.		Hacer conciencia en los estudiantes sobre las consecuencias que genera este problema.		Fomentar los valores para lograr una convivencia pacífica.	

Poco mucho nada

6. ¿Qué actividades pedagógicas pone en práctica con los estudiantes para fortalecer el diálogo, respeto y convivencia pacífica?

Fomentar el cumplimiento de las normas del establecimiento.		Capacitación en herramientas pedagógicas.		Fomentar programa de valores para la convivencia pacífica.	
Fomentar el dialogo entre docente-alumno.		Sancionar las conductas inadecuadas de los alumnos.		Diálogo con los padres de familia, haciendo mención sobre la conducta del estudiante en el bloque.	

7. ¿Ha recibido apoyo de alguna organización o entidad para orientar a los estudiantes sobre el tema acoso escolar?

Sí No

8. ¿Qué tan importante considera la implementación de la guía pedagógica en el centro educativo que dirige?

Poco mucho nada

9. Realice un comentario personal acerca de la intervención del epesista en cuanto a este proyecto educativo.

Fuentes de información

- ✓ Aguilera, B., Gómez, J., Morollón, M. y de Vicente, J. (2009). Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos (7a. ed.). Madrid, España: Catarata.
- ✓ Schwarz A., (2012). “El libro del Bullying, Bullying, Cyberbullying y sexting un peligro mayor.
- ✓ Acuerdo Ministerial 2653-2014, Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”.
- ✓ Constitución política de la República de Guatemala Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, 31 mayo de 1,985, Capítulo III.
- ✓ Diaz, F., Hernandez, G., (2005). McGRA W-HILLIINTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo (2da.ed.). México.
- ✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República) 26 de enero de 1990.
- ✓ Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011

Interpretación de datos antes de implementar la guía pedagógica.

Antes de implementar la guía de Estrategias de Enseñanza Docente para la disminución del acoso escolar en adolescentes del Instituto Experimental, Jornada Vespertina, Guastaotoya, El Progreso. Para uso de los docentes del establecimiento se efectuó una escala valorativa con los estudiantes a través de la observación.

Tabla 15

El acoso escolar

No.	Criterio	Si	No
01	¿Sabes qué es acoso escolar o bullying?.	75	5

Nota: Elaboración propia. (2021).

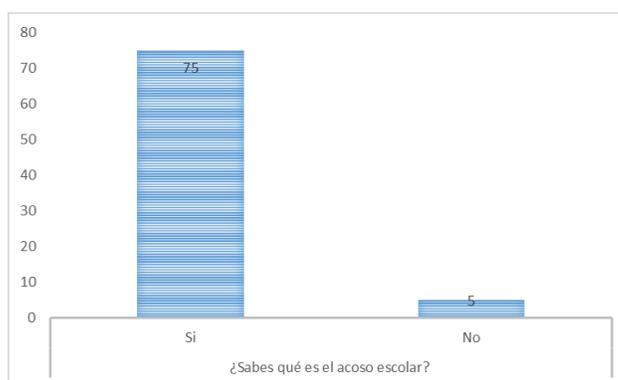


Figura 5 El conocimiento que poseen los alumnos acerca del tema acoso escolar.

La mayoría de estudiantes tiene conocimiento sobre el tema acoso escolar.

Tabla 16

Tipos de acoso escolar

No.	Criterio	Si	No
01	¿Sabes cuáles son los tipos de acoso escolar?	35	45

Nota: Elaboración propia. (2021).

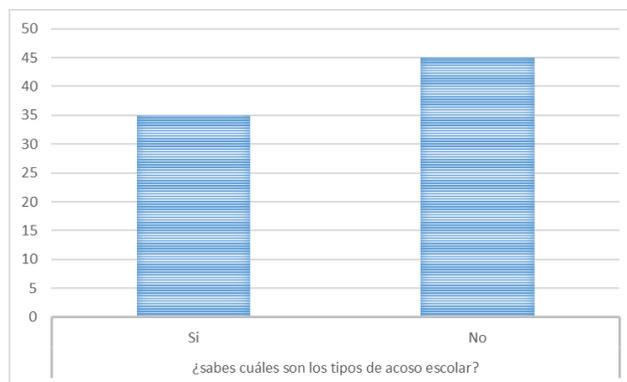


Figura 6 Los tipos de acoso escolar que conocen los estudiantes.

Según los resultados de la encuesta realizada, la mayoría de los alumnos no tenían conocimiento acerca de los diferentes tipos de acoso escolar que existen y sus características.

Tabla 17

Víctima del acoso escolar

No.	Criterio.	Si	No	En algunas ocasiones
01	¿Alguna vez has sido víctima del bullying o acoso escolar?.	60	8	12

Nota: Elaboración propia. (2021).

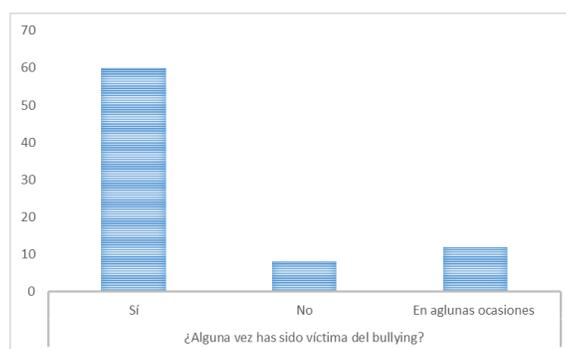


Figura 7 Frecuencia con la que los alumnos del establecimiento han sido víctimas del acoso escolar o bullying.

Los resultados de la observación muestran que la mayoría de alumnos han sido víctima de acoso escolar.

Tabla 18

Momento de inicio del acoso escolar

No.	Criterio	Desde hace algunas semanas	Desde hace un mes	Desde principio de año	Siempre	Nunca
01	Si tus compañeros te han intimidado en alguna ocasión, ¿desde cuándo ocurre esta situación?	20	10	18	5	27

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 8 Frecuencia con la que los alumnos sufren acoso escolar dentro del establecimiento.

Según la observación realiza y el instrumento aplicado, los estudiantes del establecimiento desde hace varios meses sufren acoso escolar.

Tabla 19

Intervención en el acoso escolar

No.	Criterio	Nadie	Un docente	Compañero	Nunca ocurren situaciones de intimidación
-----	----------	-------	------------	-----------	---

01	¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?	60	8	2	10
----	---	----	---	---	----

Nota: Elaboración propia. (2021).

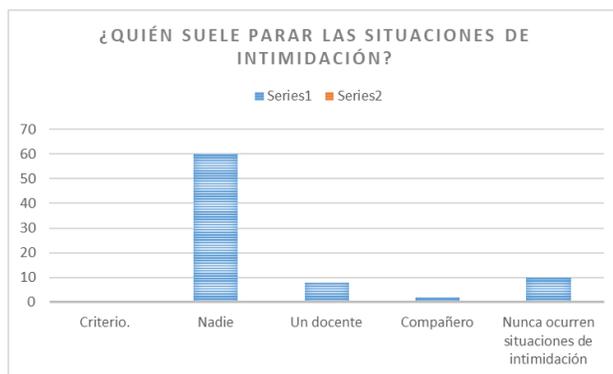


Figura 9 Frecuencia en que es parada la violencia dentro del centro educativo.

Según la gráfica anterior nos muestra que, ante un problema de acoso escolar, algunos docentes no se dan cuenta sobre la violencia que se da dentro de los alumnos, por lo que nadie suele parar esas acciones.

Tabla 20

Acción del espectador ante un caso de acoso escolar

No.	Criterio	Nada	Aviso a alguien que pueda parar la situación	Nada, pues me da miedo que estén en contra de mí	Intento cortar las situaciones personalmente
01	¿Qué sueles hacer cuando un compañero intimida a otro?.	15	2	60	3

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 10 Frecuencia con la que los estudiantes ayudaban a sus compañeros cuando sufrían acoso escolar.

La mayoría de estudiantes que observan un acto de acoso escolar no realizan ninguna acción por temor a que el agresor también reaccione con agresividad en contra de ellos.

Tabla 21

El trato que recibe el adolescente dentro de su hogar

No.	Criterio	Sí	No
01	Tu opinión es tomada en cuenta	20	60
02	Resuelven los problemas hablando	20	60
03	Tu familia te pone atención	30	40
04	Tus papás te gritan muy seguido	40	40
05	Tus papás te castigan con golpes o pellizcos	20	60
06	En tu casa escuchas muchas groserías	45	35

Nota: Elaboración propia. (2021).

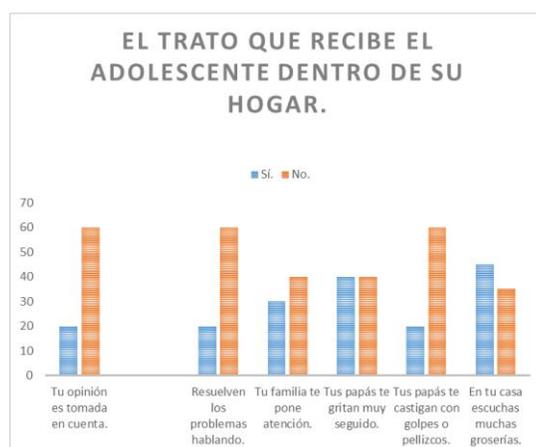


Figura 11 Frecuencia de comportamiento de los padres hacia sus hijos.

Según la encuesta realizada a los estudiantes del establecimiento educativo, el resultado nos muestra que la mayoría de jóvenes sufren de falta de atención por los padres de familia, así mismo se muestra que en casa escuchan diferentes palabras groseras y las opiniones del adolescente no son tomadas en cuenta.

Tabla 22

Preferencia del adolescente en cuanto a programas de televisión

No.	Criterio	Sí	No
01	¿Prefieres ver caricaturas/programas de televisión de acción, golpes o disparos u otros programas que no tengan ese contenido de violencia?	15	65

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 12 Frecuencia con la que los alumnos del Instituto observan en la televisión caricaturas sanas y sin violencia.

En la gráfica anterior podemos observar que la mayoría de jóvenes observan programas de violencia.

Tabla 23

Momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar

No.	Criterio	En horario de clases libres	En la hora de recreo	A la salida
01	Dentro de la institución escolar, en qué momento crees	5	70	5

que se produce
mayormente el
bullying.

Nota: Elaboración propia. (2021).

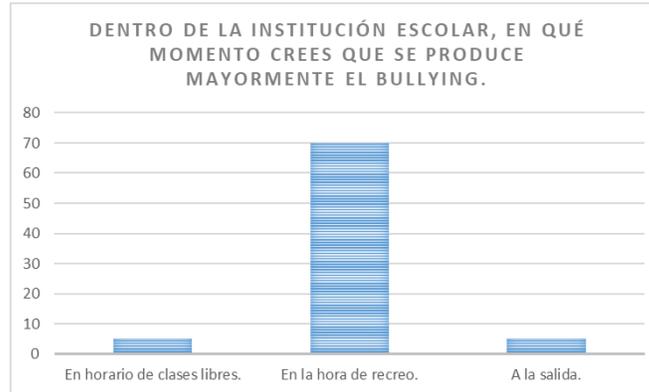


Figura 13 Frecuencia con la que se da la violencia y los lugares vulnerables para realizar la acción por parte del agresor.

Los momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar es en la hora de recreo, ya que no tienen vigilancia docente.

Interpretación de datos de las encuestas realizadas a los docentes.

Tabla 24

El clima de las relaciones interpersonales en el centro educativo

No.	Criterio	Muy buena	Buena	Regular	Insatisfactorio
01	¿Cómo definiría el clima de relaciones interpersonales en su centro educativo (salón)?	2	10	3	

Nota: Elaboración propia. (2021).

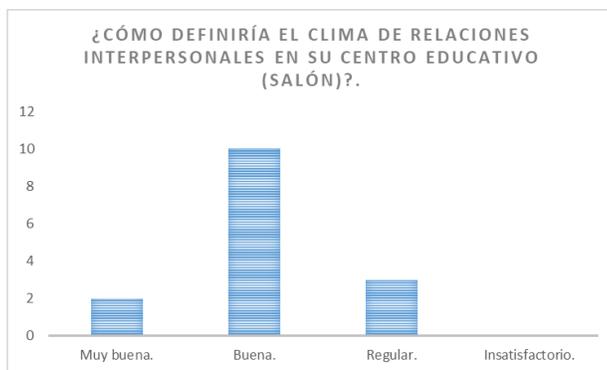


Figura 14 Clima de las relaciones interpersonales en el centro educativo.

Según la encuesta realizada a los docentes, mencionan que las relaciones interpersonales es decir dentro del salón son buenas, sin embargo, los docentes comentan que debería ser muy buena.

Tabla 25

Relaciones interpersonales de los alumnos entre sí

No.	Criterio	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
01	¿Cómo son las relaciones de los alumnos/as entre sí?			3	12	

Nota: Elaboración propia. (2021).

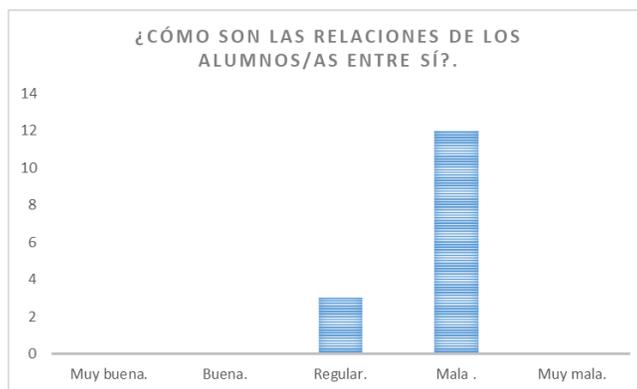


Figura 15 Relaciones de los alumnos entre sí.

De los 15 docente encuestados, 3 comentan que existe buena relación entre los estudiantes, y 12 comentan que la relación es muy mala debido a la competitividad que existe dentro de los diferentes grados y secciones.

Tabla 26

El tipo de violencia que existe dentro del establecimiento educativo

No.	Criterio	Física	Verbal	Psicológica	Maltrato entre alumnos	vandalismo
01	¿Qué tipo de violencia hay en su centro? Se puede elegir más de una opción.	4	8	1	2	

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 16 Tipo de violencia que existe dentro del centro educativo.

El tipo de violencia más observado dentro del establecimiento educativo es el verbal, porque los adolescentes utilizan diferentes apodos para nombrar a los otros compañeros.

Tabla 27

La frecuencia en que aplica los llamados de atención los docentes a los alumnos del establecimiento educativo

No.	Criterio	Siempre	Frecuentemente	De vez en cuando	Nunca
-----	----------	---------	----------------	------------------	-------

01	¿Con qué frecuencia aplica llamados de atención a los alumnos/as?.	6	8	1
----	--	---	---	---

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 17 Frecuencia en la que los docentes aplican las llamadas de atención hacia los alumnos.

De los 15 docentes encuestados, 8 mencionan que de vez en cuando les llaman la atención a los alumnos, 1 docente comentó que nunca les llama la atención, solamente dialoga con ellos para saber qué problema o dificultad tienen en su casa. Y 6 mencionan que frecuentemente les llaman la atención debido a las diferentes conductas que presentan y el vocabulario obsceno que utilizan.

Tabla 28

La relación que mantienen los docentes con los padres de familia

No	Criterio	Muy buenas	Buenas	Regular	Malas	Muy malas
01	Las relaciones entre padres y maestros son...		4	3	8	

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 18 Relación con la que los docentes mantienen con los padres de familia.

La gráfica anterior nos muestra que la relación de docentes a padres de familia es muy mala, la mayoría de padres de familia trabaja por las tardes y solamente se acercan al establecimiento cuando es la entrega de calificaciones.

Tabla 29

Lugares donde suceden los episodios de acoso escolar

No	Criterio	En el patio	En clases	En la salida	En baños	Otros
01	¿Cuáles son los lugares donde suceden los episodios violentos?	5		5	5	

Nota: Elaboración propia. (2021).

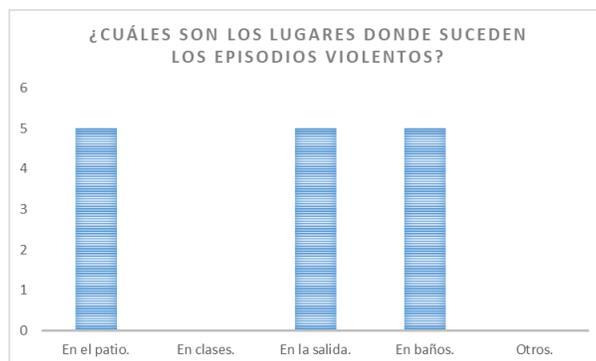


Figura 19 Lugares donde suceden los episodios de acoso escolar.

Según la gráfica anterior los docentes comentan que los lugares más vulnerables para que se dé el acoso escolar son: el patio, la salida, y en los baños.

Tabla 30

Campañas o programas que existan dentro del centro educativo para la prevención del acoso escolar

No	Criterio	Sí	No
01	¿Hay campañas o un programa en la escuela que prevenga el acoso escolar?.	5	10

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 20 Campañas o programas que existan dentro del centro educativo para la prevención del acoso escolar.

Según la encuesta realizada a los docentes del establecimiento mencionan que existe un programa de convivencia pacífica, también mencionan que la Procuraduría de los Derechos Humanos ha brindado diferentes charlas sobre acoso escolar, sin embargo, mencionan que no han sido suficientes para prevenir dicho problema.

Interpretación de datos después de implementar la guía pedagógica.

Después de implementar la guía pedagógica, se efectuó una observación evaluando con el instrumento de escala valorativa a los estudiantes del centro educativo sede del –EPS-. Sobre el tema acoso escolar.

Tabla 31

Conocimiento de los estudiantes acerca de los diferentes tipos de acoso escolar después de la implementación de la guía

No	Criterio	Sí	No
01	¿Después del taller educativo, te ha quedado claro sobre los diferentes tipos de acoso escolar que existen a tu alrededor?.	78	2

Nota: Elaboración propia. (2021).

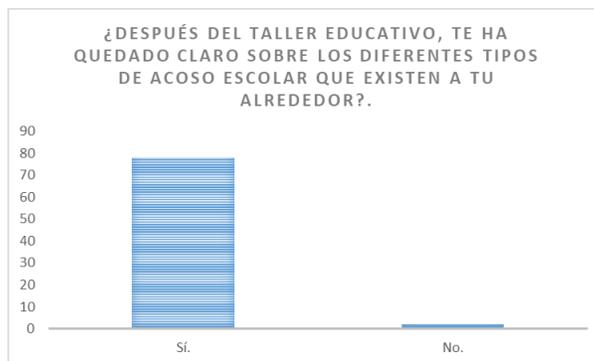


Figura 21 Conocimiento de los estudiantes acerca de los diferentes tipos de acoso escolar después de la implementación de la guía.

Según la gráfica anterior nos muestra que la mayoría de los adolescentes después de la implementación de la guía les quedo claro el tema de acoso escolar y los diferentes tipos de acoso existentes.

Tabla 32

Comentario de los alumnos acerca de ¿cómo le ayudo la guía pedagógica?

No	Criterio	Mantener buena comunicación con los docentes.	Comentar cualquier tipo de violencia que sufrieras un futuro	Obedecer las normas y reglas del establecimiento	No cometer acoso escolar a otro compañero	No observar series de violencia y actos delictivos
01	En lo personal ¿cómo crees tú que te ayudo este taller acerca del tema acoso escolar?.	5	40		30	5

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 22 Opinión personal acerca de ¿cómo le ayudo la guía pedagógica?

De los 80 estudiantes encuestados, 40 comentaron que en el futuro tendrán la confianza para comentar cualquier tipo de violencia que sufran, 30 mencionaron que no cometerían acoso escolar con otro compañero, 5 mencionaron que les ayudo para mantener una buena comunicación con sus docentes y los 5 últimos mencionaron que, a partir de la implementación de la guía, evitan observar series de violencia.

Tabla 33

Opinión del estudiante acerca de la prevención del acoso escolar

No	Criterio	Sí	No
01	¿Crees tú que podemos evitar el acoso escolar?	75	5

Nota: Elaboración propia. (2021).

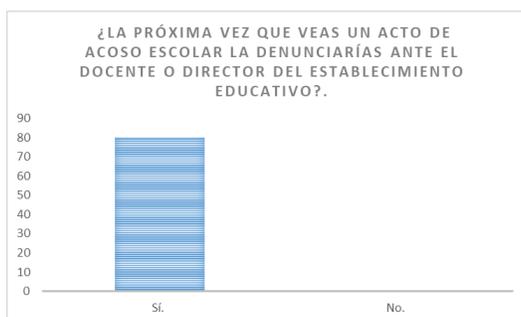


Figura 23 Opinión del estudiante acerca de la prevención del acoso escolar.

Según la gráfica anterior los alumnos han concluido después de la implementación de la guía que, si podemos evitar el acoso escolar, estando siempre acompañados y no respondiendo al acoso con más violencia.

Tabla 34*Acciones que realizará el estudiante ante un posible acto de violencia a futuro*

No	Criterio.	Sí	No.
01	¿La próxima vez que veas un acto de acoso escolar la denunciarías ante el docente o director del establecimiento educativo?.	80	

Nota: Elaboración propia. (2021).*Figura 24* Acciones que realizará el estudiante ante un posible acto de violencia a futuro.

Según el instrumento aplicado a los estudiantes, se determinó que la aplicación de la guía pedagógica fue un éxito debido que los estudiantes comentaron que, si sufren un acto de violencia la próxima vez, lo mencionarían a un adulto.

Interpretación de datos después de aplicar la guía pedagógica a los docentes del centro educativo.

Tabla 35*Apoyo de la guía pedagógica para el centro educativo*

No	Criterio.	Poco	Mucho	Nada
01	¿Cuánto apoyo le brindó la utilización de la guía pedagógica con los estudiantes?		x	

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 25 Apoyo de la guía pedagógica para el docente.

En la gráfica anterior se puede verificar que la guía fue de gran ayuda para el centro educativo y docentes del mismo.

Tabla 36

Realización de todas las actividades que menciona la guía para prevenir el acoso escolar

No	Criterio.	Sí	No
01	En el centro educativo a su cargo ¿realizaron todas las actividades pedagógicas que contiene la guía?	x	

Nota: Elaboración propia. (2021).

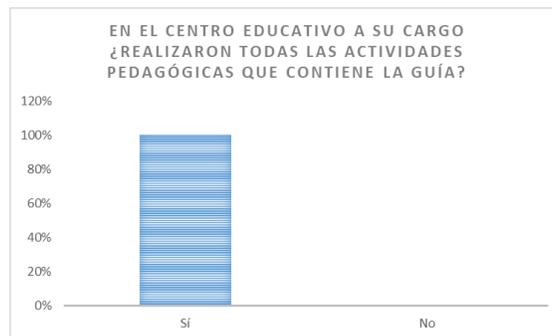


Figura 26 Realización de todas las actividades que menciona la guía para prevenir el acoso escolar.

El personal docente comenta que aplicaron las diferentes estrategias mencionadas en la guía pedagógica.

Tabla 37

Participación de los estudiantes en cuanto a las estrategias mencionadas en la guía pedagógica

No	Criterio.	Sí	No
01	¿Hubo participación positiva de los estudiantes en la realización de las actividades pedagógicas?	x	

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 27 Participación de los estudiantes en cuanto a las estrategias mencionadas en la guía pedagógica.

Según la gráfica anterior podemos constatar que los alumnos participaron activamente y pusieron en práctica las estrategias mencionadas por la epesista, mencionando que son motivacionales para los adolescentes.

Tabla 38

Acciones que han realizado los estudiantes después de la aplicación de la guía según los docentes

No	Criterio.	Respetar las reglas del establecimiento o	Ambiente armonioso con los demás compañeros	El alumno ha denunciado algún tipo de violencia	Dialogo constante entre alumno-docente	Tener conciencia sobre las consecuencias del acoso escolar
01	¿Qué acciones ha observado que fomenten	100%	80%	50%	20%	80%

los estudiantes
después de la
aplicación de la
guía?.

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 28 Acciones que han realizado los estudiantes después de la aplicación de la guía según el director.

El comportamiento de los alumnos ha cambiado de manera positiva en los estudiantes del Instituto Experimental, gracias a la implementación de la guía pedagógica.

Tabla 39

Interés de parte de los docentes para la aplicación de la guía pedagógica

No	Criterio.	Sí	No
01	¿Hubo interés por parte de los docentes para implementar la guía pedagógica con los estudiantes?.	x	

Nota: Elaboración propia. (2021).



Figura 29 Interés de parte de los docentes para la aplicación de la guía pedagógica.

En la gráfica anterior se observa que los docentes tuvieron siempre disponibilidad y positivismo al aplicar las diferentes estrategias de enseñanza.

Tabla 40

Actividades que pone en práctica el docente después de haber aplicado la guía, para la convivencia pacífica y ambiente armonioso

No	Criterio.	Fomentar el cumplimiento de las normas del establecimiento.	Capacitación en herramientas pedagógicas.	Fomentar programa de valores para la convivencia pacífica.	Fomentar el dialogo entre docente-alumno.	Sancionar las conductas inadecuadas de los alumnos.	Diálogo con los padres de familia, haciendo mención sobre la conducta del estudiante en el bloque
01	¿Qué actividades pedagógicas pone en práctica con los estudiantes para fortalecer el diálogo, respeto y	100%	40%	90%	90%	80%	70%

convivencia
pacífica?

Nota: Elaboración propia. (2021).

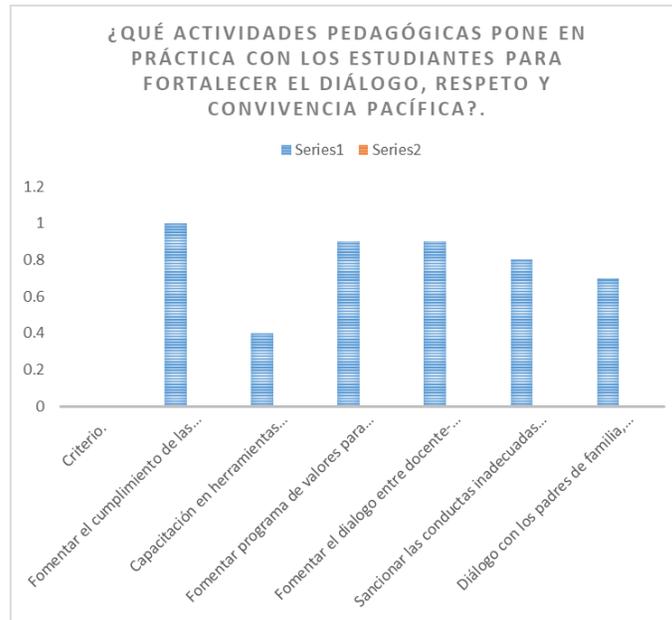


Figura 30 Actividades que pone en práctica el docente después de haber aplicado la guía, para la convivencia pacífica y ambiente armonioso.

A partir de la implementación de la guía los docentes han hecho conciencia sobre las terribles consecuencias del acoso escolar, así mismo, han fomentado los valores con diferentes actividades y se han acercado más con los alumnos para mejor el diálogo y han fomentado el cumplimiento de las diferentes reglas y normas del establecimiento educativo.

4.2.1 Evidencias

Antes de la ejecución del proyecto



Figura 31 Entrevista a Josué Martínez Oficial de Incidencia y Negociación. *Nota:* Elaboración propia.



Figura 32 Entrevista para determinar el listado de carencias del establecimiento. *Nota:* Elaboración propia.

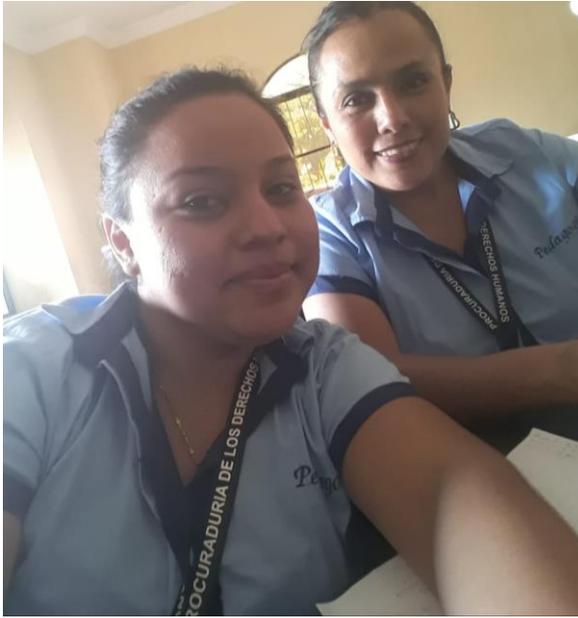


Figura 33 Mi compañera Hardis Eunice Carías, recabando información para la elaboración de diagnóstico. *Nota:* Elaboración propia.

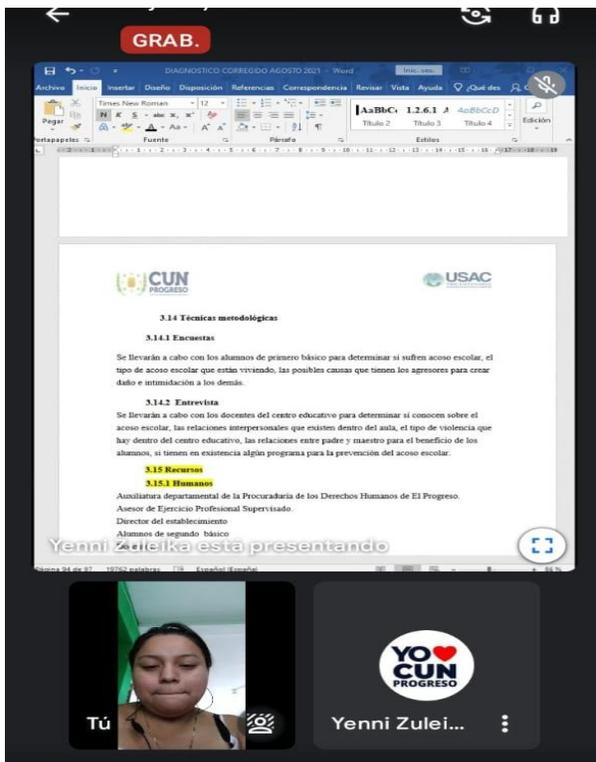


Figura 34 Reunión virtual con mi asesora M.A. Yenni Zuleika de León Morales. *Nota:* Elaboración propia.

Durante la ejecución del proyecto



Figura 35 Realización de encuesta a los estudiantes del INEBE J.V. *Nota:* Elaboración propia.



Figura 36 Estudiantes del INEBE J.V. respondiendo a su cuestionario. *Nota:* Elaboración propia.



Figura 37 Estudiantes del INEBE J.V. *Nota:* Elaboración propia.

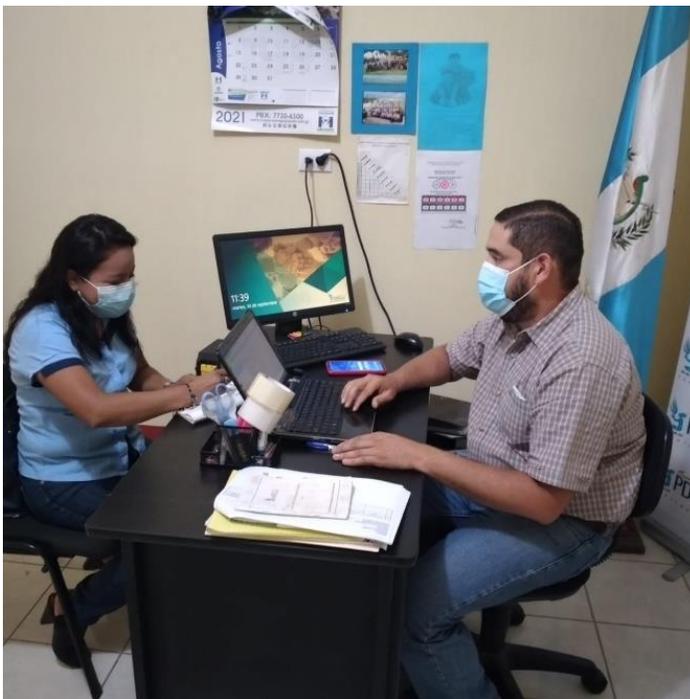


Figura 38 Diálogo con el Educador Erick Saavedra Para la creación de la guía pedagógica y módulo educativo. *Nota:* Elaboración propia.



Figura 39 Fijando la fecha de la entrega de la guía pedagógica con el director Mynor Francisco García. *Nota:* Elaboración propia.



Figura 40 Entrevistando al Agente Mario Chávez, de la Policía Nacional Civil. *Nota:* Elaboración propia.



Figura 41 Entrevista a personal del Ministerio Público de Guastatoya, El Progreso. Nota: Elaboración propia.



Figura 42 Antes de la capacitación a los docentes del INEBE J.V. Y personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Nota: Elaboración propia.



Figura 43 Ingresando a Google Meet para iniciar la capacitación. *Nota:* Elaboración propia.



Figura 44 Bienvenida a los docentes del Instituto Experimental Jornada Vespertina, miembros de la Procuraduría de los Derechos Humanos. *Nota:* Elaboración propia.

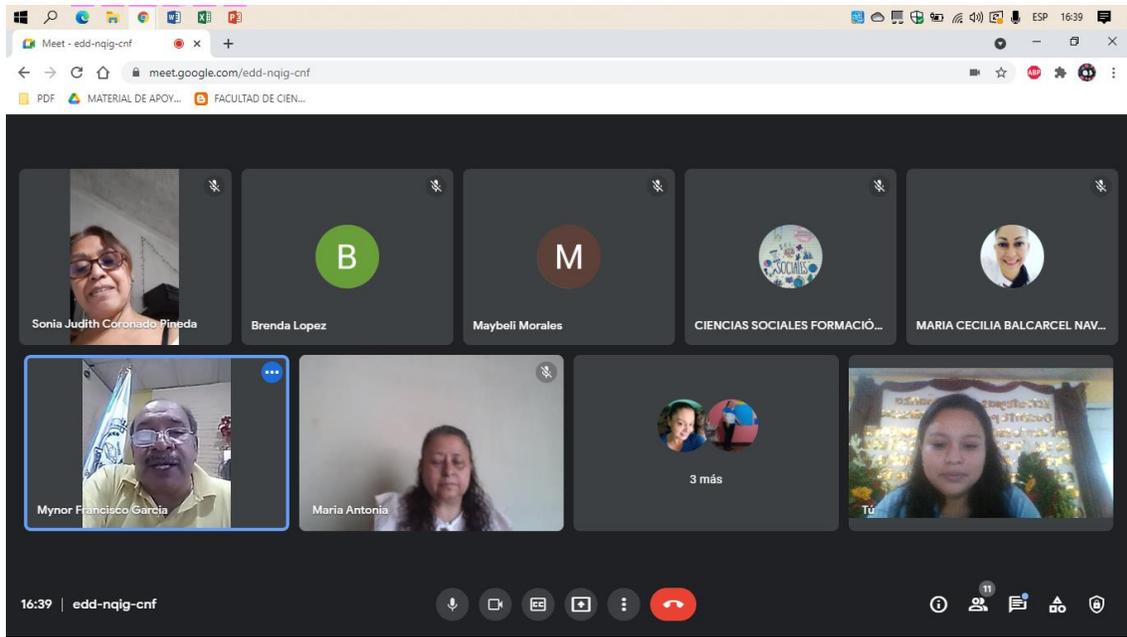


Figura 45 Intervención de los docentes sobre el tema: acoso escolar. Nota: Elaboración propia.

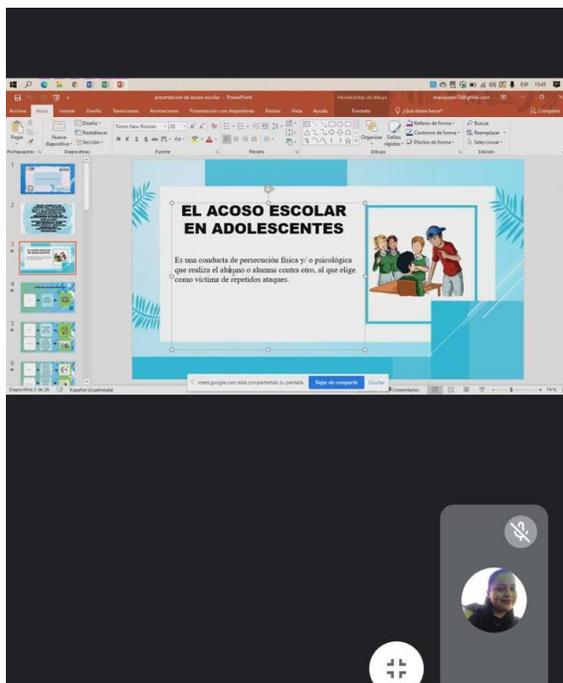


Figura 46 La epesista presentando el tema por medio de videos y diapositivas. Nota: Elaboración propia.

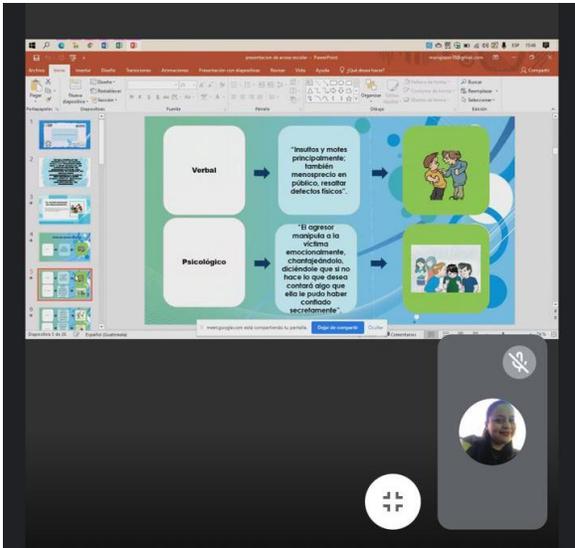


Figura 47 La Epesista explicando de manera conceptual los diferentes tipos de acoso escolar. Nota: Elaboración propia.

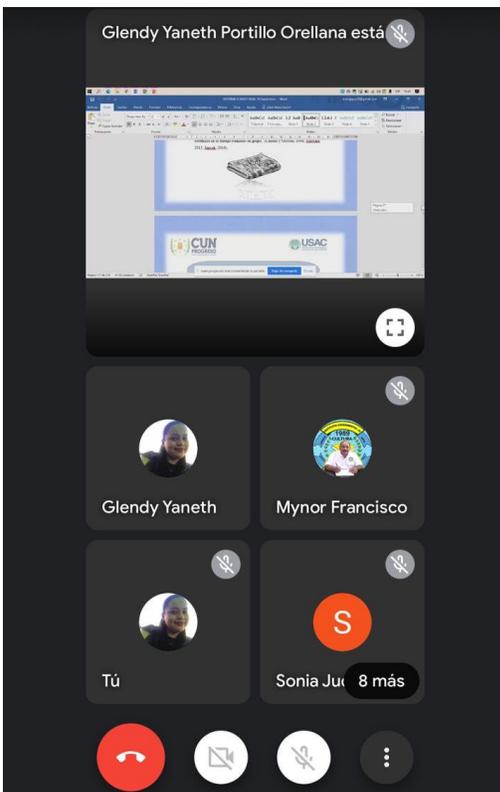


Figura 48 Ejemplificando las estrategias de enseñanza para disminuir el acoso escolar que se encuentran ubicadas dentro de la guía pedagógica. Nota: Elaboración propia.

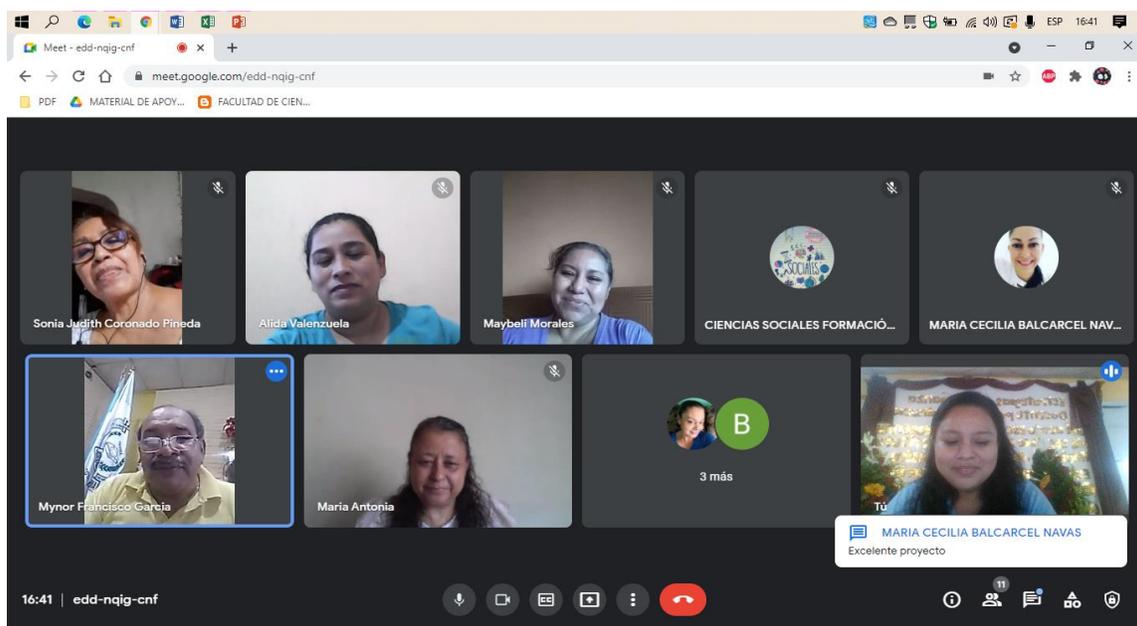


Figura 49 Docentes y director del Instituto Experimental agradeciendo a la Epesista por la intervención. Nota: Elaboración propia.



Figura 50 Entrega de guía pedagógica a la PDH.



Entrega de guía pedagógica al INEBE JV.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

✓ **Directos**

Los actores principales son los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

✓ **Indirectos**

La Auxiliatura departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

4.3.2 Acciones

- Elaboración de un plan de diagnóstico, el cual fue aplicado en la Auxiliatura departamental de los Derechos Humanos y el INEBE J.V., para ello se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos, fueron de suma importancia para recabar información deseada.
- Realización de un listado de carencias, análisis de priorización del problema, análisis de viabilidad y factibilidad de ambas instituciones.
- Elaboración de un diagnóstico institucional, donde se detalla la información interna y externa del Instituto Experimental y la Auxiliatura Departamental de la PDH.
- Elaboración de fundamentación teórica, donde se detallan los temas principales del problema seleccionado.
- Elaboración de un plan de acción donde se detallan las metas, objetivos tanto general como específicos que deseamos alcanzar, así mismo se integran las actividades que se realizarán para poder llevar a cabo dicho proyecto.
- Entrega de guía pedagógica para uso de docentes y director del establecimiento educativo para utilizarse con los estudiantes.
- Entrega de guía pedagógica a la Auxiliatura Departamental de El Progreso, para el uso de diferentes directores y docentes del departamento de El Progreso.

- Capacitación a docentes sobre las diferentes estrategias a desarrollar con los estudiantes para lograr un ambiente armonioso de respeto e igualdad de acuerdo a la guía brindada por la epesista.
- Evaluación del proceso por medio de la aplicación de instrumentos de cada fase que se ejecutó.

4.3.3 Resultados

Los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el INEBE J.V. de Guastatoya, El Progreso fueron satisfactorios y de gran beneficio para los docentes y estudiantes del centro educativo.

- Aplicación del plan de diagnóstico con sus instrumentos.
- Selección adecuada de la necesidad prioritaria a través de la matriz de priorización.
- Obtención de información para realizar el diagnóstico (en ambas instituciones, avaladora y avalada).
- Cumplimiento con actividades programadas en el plan de acción.
- Satisfacción de parte de director y docentes con la capacitación brindada acerca del acoso escolar y las diferentes estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en adolescentes.
- Entrega de guía pedagógica al director y docentes del Instituto Experimental, Jornada Vespertina de Guastatoya, El Progreso y Auxiliatura Departamental de El Progreso.
- Recolección de resultados en el centro educativo sede de –EPS–.
- Entrega de un plan de sostenibilidad.

4.3.4 Implicaciones

En el año 2019 se inicia el Ejercicio Profesional Supervisado, iniciando primeramente en la Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en septiembre de 2019 se inicia el proceso de diagnóstico en el establecimiento avalado Instituto Experimental Jornada Vespertina por lo que las clases estaban por culminar y no se logró mayor avance en la ejecución del proyecto.

En el año 2020 fuimos abatidos por una pandemia mundial llamada COVID-19, por la cual no podíamos visitar centros educativos y la modalidad virtual se hizo presente en todo momento, siendo esta de mayor dificultad para los que no teníamos un acceso completo a ella, lo que retrasó el proceso aún más, las visitas o salidas estaban prohibidas para las diferentes instituciones educativas y debíamos guardar una cuarentena para no infectarnos.

Es hasta el año 2021 donde se logra ejecutar el proyecto, siempre contemplando las diferentes medidas de seguridad. Utilizando las diferentes plataformas virtuales se establecieron diferentes capacitaciones para los docentes del INEBE JV dando a conocer la guía pedagógica de las diferentes estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar y finalizando así con el informe final.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Durante la realización de –EPS- de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa se obtuvo un aprendizaje significativo de gran importancia, algunos centros educativos no cuentan con información acerca de los diferentes problemas que sufre un adolescente, a su vez no conocen las diferentes actividades o estrategias que pueden poner en práctica para erradicar este problema.

Cada fase del Ejercicio Profesional Supervisado fue de gran ayuda para obtener nuevos conocimientos y experiencia vividas, en lo particular me siento muy agradecida con las personas a las conocí dentro de este proceso, porque fueron muy amables y tuvieron toda la disposición para ayudarme y brindarme la información requerida, fue una experiencia inolvidable, compartí con docentes y estudiantes, conociendo sus puntos de vista y sus conocimientos acerca de este tema. La realización y aplicación de la guía servirá para que otros docentes y alumnos también puedan conocer y aplicar las diferentes estrategias que se pueden implementar para que se pueda prevenir o disminuir este fenómeno dentro y fuera del aula.

Capítulo V

5. Evaluación del proceso

En el Ejercicio Profesional Supervisado se implementaron diversas fases y actividades que permitieron la realización del proyecto: Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

5.1 Diagnóstico

El proceso de la fase de diagnóstico se inició con la elaboración del plan, en el cual se especificaron las diferentes actividades, metas y objetivos. Se investigó dentro y fuera del centro educativo, con el director del establecimiento educativo docentes y con el auxiliar departamental y educador de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Tabla 41

Evaluación del diagnóstico

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		

¿Los beneficiarios están bien identificados?	X
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X
Total	15

Nota: Elaboración propia. Adaptado del Manual de prope­deútica de EPS (2019).

5.2 Fundamentación teórica

La fase de fundamentación teórica es la que respalda el proyecto a través de la temática relacionada al tema generador del -EPS-. Cada tema está descrito según la normativa -APA-.

Tabla 42

Evaluación de la fundamentación teórica

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		

¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X
Total	6

Nota: Elaboración propia. Adaptado del Manual de propedéutica de EPS (2019).

5.3 Plan de acción

El diseño del plan de acción es la fase que consiste en planificar las actividades, metas, objetivos y recursos a utilizar para el desarrollo del proyecto, entre otros aspectos, contiene varios pasos los cuales se evalúan por medio de los criterios siguientes.

Tabla 43

Evaluación del plan de acción

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		

¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X
Total	15

Nota: Elaboración propia. Adaptado del Manual de propedéutica de EPS (2019).

5.4 Sistematización

En esta fase se describen las experiencias que se obtuvieron durante la ejecución del proyecto, incluyendo resultados, logros y lecciones aprendidas.

Tabla 44

Evaluación de la sistematización

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		
<i>Total</i>	5		

Nota: Elaboración propia. Adaptado del Manual de propedéutica de EPS (2019).

5.5 Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

El informe final de -EPS- contiene las partes iniciales y finales del informe escrito, donde se aprecia el resumen, los capítulos con las normas establecidas y evidencias.

Tabla 45

Evaluación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen utilizados los instrumentos de investigación?	X		
¿En los apéndices aparecen aplicados los instrumentos de evaluación?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		
Total	9		

Nota: Elaboración propia. Adaptado del Manual de propedéutica de EPS (2019).

Conclusiones

- ✓ El acoso escolar es un fenómeno que afecta a los adolescentes de gran manera, siendo estos los más vulnerables en la etapa de la juventud, este problema ha persistido en diferentes establecimiento educativos, siendo los docentes los últimos en conocer acerca de violencia que sufren sus alumnos, es sumamente preocupante observar las consecuencias que trae el acoso escolar en un joven, porque pierde el interés por sus estudios, baja su autoestima, provocando en él la inseguridad en sí mismo, trastornos emocionales, problemas en las relaciones sociales y familiares y en algunas ocasiones causa la muerte de la víctima, quien se siente fatigado ante tanta violencia.

- ✓ Las estrategias de enseñanza docente son herramientas que ayudan al docente a crear un ambiente de respeto, confianza y diálogo entre el docente y alumno. El docente cumple un papel fundamental dentro del proceso educativo, pues es quien con sus sabios conocimiento induce al bien a sus estudiantes y es un agente de cambio el cual debe tener los elementos necesarios para prevenir y enfrentar este problema.

- ✓ Se utilizaron las diferentes técnicas e instrumentos para la realización del proyecto, las cuales contribuyeron de gran manera para la recaudación de la información necesaria. Dentro de las técnicas podemos mencionar la entrevista, la cual nos ayudó para determinar el estado en el que se encontraba cada establecimiento tanto educativo como gubernamental. Otra técnica empleada fue los cuestionarios quienes se trabajaron con estudiantes y docentes y nos fue de ayuda para establecer el acoso escolar dentro del establecimiento educativo INEBE J.V., esto nos permitió la creación de la guía para que el docente la implementara con sus alumnos y estableciera un ambiente de convivencia pacífica.

Recomendaciones

- Al docente: Cuidar de todos los espacios donde se produce el acoso escolar, siendo estos los lugares más vulnerables donde el agresor se siente en plena confianza de lastimar a su víctima, siendo estos: los pasillos, los baños, la cafetería, durante los recreos, los descansos a la hora de salida y en el aula sin vigilancia docente. Así mismo mantener en todo momento un diálogo constante con sus alumnos, esto permitirá que el estudiante se sienta en plena confianza de denunciar un episodio de violencia.

- Al director: Concientizar a sus docentes sobre los daños y trastornos que sufre la víctima de acoso escolar, también para que apliquen diferentes estrategias y poder prevenir a tiempo el acoso escolar dentro del aula, convocar a diferentes reuniones a sus docentes para hacer mención de aquellos problemas que sean preocupantes para darles pronta solución.

- Al padre de familia: Mantener un ambiente de respeto, diálogo y confianza con sus hijos, mostrándoles los problemas que pueden enfrentar a lo largo de sus vidas, manifestándoles su amor y cariño, esto no permitirá que el niño crezca y cuando sea adolescente cometa actos de acoso escolar hacia los demás. Así mismo mantener comunicación con sus docentes, esto ayudara para que el padre de familia se involucre en el proceso educativo de hijo o hija.

- Al estudiante: Respetar las diferentes reglas o normas establecidas dentro del centro educativo, respetar a sus compañeros, docentes, director, padres de familia, y ser consientes en el daño que se causa cuando realizamos actos de violencia hacia los demás, así mismo los cargos que podemos enfrentar ante las diferentes autoridades por lastimar o dañar a otra persona.

- A otro epesista: Persistir a pesar de las circunstancias, como seres humanos estamos expuestos a diferentes problemas en nuestra vida cotidiana, por lo que es necesario que nunca nos rindamos, debemos de luchar por nuestros sueños y persistir ante ellos, las dificultades son momentáneas por lo que sin darnos cuenta enfrentamos y solucionamos una y luego se aparece otra, por lo que debemos mantener nuestra fe en Dios, pues es quien nos fortalece y guía en todo momento. Así mismo exigirnos a nosotros mismos, luchar y no darnos por vencidos ante las diferentes situaciones que se nos presenten, así mismo debemos ser un agente de cambio, pues somos docentes y debemos estar actualizados para estar al mismo nivel de nuestros estudiantes.

Plan de sostenibilidad

Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guatatoya, El Progreso.

Identificación

Lugar

Barrio El Porvenir, Guatatoya El Progreso

Responsables

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Epesista
- ✓ Auxiliar departamental de la PDH.

Justificación

A través de la ejecución del plan de diagnóstico en el establecimiento educativo sede de -EPS-, se observaron diferentes carencias por lo que fue seleccionada la necesidad con más relevancia, según el análisis de la matriz de priorización realizada en el Instituto Experimental Jornada Vespertina, Guatatoya, El Progreso, los problemas priorizados con la mayor valoración son de inconsistencia institucional, por ello se realiza el proyecto: Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del nivel medio, ciclo básico.

Fue necesaria la ejecución de varias actividades y diligencias para finalizar el proyecto, por ello surge la necesidad de elaborar un plan de sostenibilidad para que los productos de -EPS- implementados tengan seguimiento y de esta manera beneficien durante el tiempo necesario a los docentes, director y estudiantes de nivel básico del establecimiento educativo.

Con la intención de darle continuidad al aporte pedagógico se realizó: una guía para uso pedagógico del director y personal docente con los estudiantes del centro educativo del nivel básico además un aporte virtual: Diferentes capacitaciones para la utilización correcta de la guía y aplicación adecuada de las diferentes estrategias de enseñanza docente.

Por lo cual sería necesario realizar una pequeña comisión de docentes para que los mismos promuevan las estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar, utilizando la guía de una manera adecuada y responsable, la cual posee acciones que contribuye a la validez y seguimiento pertinente del proyecto para que los resultados sean los esperados y los alumnos convivan en un ambiente de armonía y respeto.

Este compromiso lo adquiere principalmente el director, quien se compromete a darle seguimiento al aporte del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en el INEBE J.V., municipio de Guastatoya, departamento de El progreso.

Objetivos

General

Establecer un plan de sostenibilidad, para darle seguimiento al proyecto de –EPS- ejecutado en el INEBE J.V. del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, implementando estrategias de continuidad que mantengan la utilidad de los aportes durante el tiempo necesario.

Específicos

- ✓ Realizar un acuerdo con los docentes y director del plantel educativo para asegurar la continuidad y cuidado del proyecto implementado en el establecimiento y ejecutar las diferentes estrategias de enseñanza docente.
- ✓ Establecer con el personal docente y director las actividades y acciones que permitan la sostenibilidad y continuidad del proyecto de –EPS- realizado en el INEBE J.V. del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Descripción del proyecto

El proyecto de –EPS- “Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso”, fue un proyecto implementado de manera exitosa, a través de la fase de investigación analizada, se determinó priorizar en la necesidad de realizar un aporte pedagógico: Guía para disminuir el acoso escolar en los adolescentes, es necesario elaborar el plan de sostenibilidad para darle continuidad al proyecto realizado en el establecimiento educativo de nivel básico y lograr los objetivos trazados, por lo mismo los docentes y director se comprometen a utilizar de manera adecuada y responsable la guía pedagógica de esta manera existirá dentro de las aulas convivencia pacífica y armoniosa.

Sostenibilidad Institucional

Es necesario tener comunicación y apoyo de las diferentes instituciones departamentales, para que estas a su vez apoyen al director y docentes con diferentes talleres o capacitaciones a los jóvenes del establecimiento educativo sobre el tema acoso escolar, y consecuencias al practicarlo con los demás.

Sostenibilidad financiera

Se logrará a través de la gestión que se compromete a realizar el director del establecimiento educativo, docentes, padres de familia y demás entidades que puedan apoyar para darle seguimiento al proyecto ejecutado, para el beneficio de los estudiantes del nivel básico.

Sostenibilidad ambiental

Alumnos y docente reutilizar el material o desechos de papel, porque puede ser de utilidad al momento de implementar las diferentes estrategias de enseñanza docente mencionadas en la guía pedagógica.

Sostenibilidad tecnológica

Implementar recursos audiovisuales y estrategias tecnológicas, con la intención de concientizar a los estudiantes sobre las consecuencias del acoso escolar. Así mismo, la utilización de diferentes plataformas virtuales, donde existan diferentes juegos o estrategias para mejorar el conocimiento y entendimiento del tema.

Sostenibilidad social:

Es necesario involucrar a los padres de familia para que los mismos puedan intervenir para prevenir el acoso escolar, manteniendo un ambiente armonioso de diálogo, cariño y respeto. El director y docentes buscando siempre crear un ambiente de respeto e igualdad entre los mismos estudiantes, con ello se logrará el seguimiento de los objetivos planteados y el cumplimiento de las reglas del establecimiento educativo.

Actividades a realizar

- ✓ Compartir la guía pedagógica con los docentes del establecimiento y aplicar las diferentes estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar.
- ✓ Entrega de la guía pedagógica al director y docentes del plantel educativo.
- ✓ Promover la convivencia pacífica y el ambiente armonioso de diálogo y respeto docente - alumno.
- ✓ Aplicar la guía pedagógica dentro del salón de clases cada vez que se necesite.
- ✓ Solicitar apoyo de diferentes entidades para la concientización del acoso escolar y sus consecuencias.
- ✓ Realizar gestiones cuando sea necesario y solicitar apoyo de los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa para darle seguimiento al proyecto de - EPS- implementado en el centro educativo.

Recursos fortalecedores de las propuestas.

Humanos

- ✓ Estudiantes

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Padre de familia
- ✓ Epesista
- ✓ Diferentes instituciones

Materiales

- ✓ Guía de estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Experimental, Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

Tabla 46

Matriz de seguimientos al plan de sostenibilidad

Producto / aporte pedagógico.	Actividad principal del plan de sostenibilidad.	Responsabilidad de dar seguimientos al plan de sostenibilidad.	Tiempo de ejecución.
Guía de estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en los adolescentes del Instituto Experimental, Jornada Vespertina,	✓ Compartir la guía pedagógica con los docentes del establecimiento y aplicar las diferentes estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar.	Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana. Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.	Durante el ciclo escolar o tiempo pertinente que el director y docentes crean o consideren.
Jornada Vespertina,	✓ Entrega de la guía pedagógica al	Director y docentes.	

Guastatoya, El Progreso.	<p>director y docentes del plantel educativo.</p> <p>✓ Promover la convivencia pacífica y el ambiente armonioso de diálogo y respeto docente - alumno.</p> <p>✓ Aplicar la guía pedagógica dentro del salón de clases cada vez que se necesite.</p> <p>✓ Solicitar apoyo de diferentes entidades para la concientización del acoso escolar y sus consecuencias.</p> <p>✓ Realizar gestiones cuando sea necesario y solicitar apoyo de los padres de familia y demás miembros de la comunidad para darle seguimiento al proyecto de -EPS- implementado en el centro educativo.</p>	<p>Director y docentes.</p> <p>Director y docentes.</p> <p>Director y docentes.</p> <p>Padres de familia Director Docentes.</p>
--------------------------	---	---

Nota: Elaboración propia. (2021).

Referencias

- ✓ Acuerdo Ministerial 2653-2014, Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”.
- ✓ Aguilera, B., Gómez, J., Morollón, M. y de Vicente, J. (2009). Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos (7a. ed.). Madrid, España: Catarata.
- ✓ Casullo, M. (1998). “Adolescentes En Riesgo Psicosocial y Resiliencia”. Buenos aires, argentina: Paidós. CEPAL.
- ✓ Constitución política de la República de Guatemala Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, 31 mayo de 1,985, Capítulo III.
- ✓ Diaz, F., Hernandez, G., (2005). McGRA W-HILLIINTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo (2da.ed.). México.
- ✓ Diccionario de la Real academia española (2014) Diccionario de la lengua española (23 Edición) Madrid, España.
- ✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República) 26 de enero de 1990.
- ✓ Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011.
- ✓ Olweus, D. (1998) “Conductas de acoso y amenaza entre escolares”. Ediciones Morata, S.L. (2da. Ed.). Madrid.
- ✓ Payés, V, (2014). “Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión” (volumen 3). Guastatoya, El Progreso.

- ✓ Plan de Desarrollo, Guastatoya, El Progreso Guatemala: SEGEPLAN (2011).
- ✓ Schwartz, D, (200). Subtypes of victims and aggressors in Children's peer Groups. Journal of Abnormal Child Psychology, 28, 181-192.
- ✓ Schwarz A., (2012). "El libro del Bullying, Bullying, Ciberbullying y sexting un peligro mayor.

Apéndices

Apéndice A

Plan de Diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201443918.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

1. Título

Plan de diagnóstico de la Auxiliatura Departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

2. Ubicación

Auxiliatura departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos Colonia Hichos, barrio El Porvenir, municipio Guastatoya, departamento de El Progreso.

3. Objetivos

a. General

- Identificar las carencias en infraestructura, recursos, mobiliario y pedagógicos por medio de diferentes técnicas de investigación, las cuales permitirán realizar un diagnóstico de la Auxiliatura Departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

b. Específicos

- Elaborar las diferentes herramientas de investigación para llevar a cabo el diagnóstico de la institución.

- Describir el estado situacional en cuanto a infraestructura y recursos educativos de la institución.
- Utilizar de manera adecuada los instrumentos de investigación, para poder obtener resultados verídicos y de confianza.
- Elaborar un listado de carencias de la institución.

4. Metas

- Quince visitas a la Auxiliatura Departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos para la aplicación de instrumentos.
- Cuatro instrumentos de investigación para el diagnóstico institucional.
- Un cronograma en donde se especifican las actividades a realizar dentro del proceso de diagnóstico.
- Un plan de diagnóstico.
- Un listado de carencias.
- Dos revisiones para la aprobación del plan del diagnóstico.

5. Justificación

El epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa previo a terminar a graduarse realiza el ejercicio profesional supervisado –EPS- en una institución para realizar un proyecto técnico-pedagógico como apoyo a la educación.

En el ejercicio profesional supervisado se ejecutarán diferentes actividades las cuales permitirán determinar las carencias de infraestructura y pedagógicas por ello es necesario la utilización de diferentes técnicas de investigación, las cuales ayudaran a recabar información y mostrar la realidad de la institución investigada.

En este caso, se hará el diagnóstico de la Auxiliatura Departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos municipio Guastatoya, departamento de El progreso, ya que es la unidad sujeta a análisis con enfoque a realizar un proyecto dependiente a las necesidades o carencias que arrojen los datos de investigación, de manera que sea un aporte significativo para la comunidad educativa.

La intervención de dicho proyecto traerá un impacto positivo a la comunidad, beneficiando a docentes y alumnos de los diferentes centros educativos.

6. Actividades

- ✓ Realización de la visita de presentación, propuesta y solicitud del establecimiento elegido.
- ✓ Respuesta de aceptación por parte de la institución elegida.
- ✓ Entrega de la respuesta de la solicitud a la unidad de EPS.
- ✓ Elaboración del plan del diagnóstico.
- ✓ Elaboración de instrumentos de investigación, los cuales serán fundamentales para la recopilación de información.
- ✓ Entrega del plan de diagnósticos para revisión.
- ✓ Correcciones al plan del diagnóstico y los instrumentos.
- ✓ Realización de las visitas respectivas a la institución para observar y recoger la información necesaria.
- ✓ Aplicación de lista de cotejo para observar la infraestructura del lugar elegido.
- ✓ Aplicación de un cuestionario para entrevistar al educador Erick Saavedra.
- ✓ Aplicación de la matriz FODA.
- ✓ Vaciado de la información recopilada durante la observación y entrevista.
- ✓ Elaboración el listado de las deficiencias encontradas.
- ✓ Desarrollar la problematización a partir de las carencias halladas.
- ✓ Enunciar la hipótesis-acción entre las preguntas planteadas.
- ✓ Realización el estudio de viabilidad y factibilidad.
- ✓ Presentación el informe de diagnóstico a unidad de –EPS-.
- ✓ Aprobación del plan de diagnóstico.

7. TIEMPO

El tiempo estipulado para el diagnóstico es de 2 meses. A partir del 11 de marzo al 27 de abril de 2019.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de El Progreso
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Carne: 201443918
 Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana

Tabla 47

Cronograma de actividades fase I Diagnóstico (Auxiliatura Departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos)

No.	Actividades	Responsables	Marzo (del 13 al 31 de marzo)							Abril (del 1 al 30 de abril)														
			13	18	19	20	25	27	27	28	1	2	3	8	9	10	15	16	17	22	23	24	29	30
1	Realización de la visita de presentación, propuesta y solicitud del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Asesora de EPS. Epesista. Auxiliar departamental. 																						
2	Respuesta de aceptación por parte de la	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar departamental. Epesista. 																						

	institución elegida.	
3	Entrega de la respuesta de la solicitud a la unidad de EPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar departamental. • Epesista.
4	Elaboración del plan del diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista.
5	Elaboración instrumentos de investigación, los cuales serán fundamentales para la recopilación de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista.
6	Entrega del plan de diagnósticos para revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora de – EPS-. • Epesista.

7	Correcciones al plan del diagnóstico y los instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 			
8	Realización las visitas respectivas a la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 			
9	Aplicación de lista de cotejo para observar la infraestructura del lugar elegido.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 			
10	Aplicación de un cuestionario para entrevistar al educador Erick Saavedra.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. • Educador departamental. 			
11	Aplicación de la matriz FODA.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. • Auxiliar departamental. 			

		<ul style="list-style-type: none"> • Educador departamental. 		
12	Vaciado de la información recopilada durante la observación y entrevista.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 		
13	Elaboración del listado de las deficiencias encontradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Educador departamental. • Epesista. 		
14	Desarrollar la problematización a partir de las carencias halladas.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 		
15	Enunciar la hipótesis-acción entre las	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 		

	preguntas planteadas.			
16	Realizar el estudio de viabilidad y factibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Epesista. 		
17	Presentar el informe de diagnóstico a unidad de –EPS–.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de – EPS–. • Epesista. 		
18	Aprobación del plan de diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de – EPS–. • Epesista. 		

Nota: Elaboración propia. (2021).

1. Técnicas e instrumentos

Las técnicas de investigación a utilizar son:

1.1 Observación.

1.2 Entrevista.

1.3 Análisis FODA.

Los instrumentos de recolección de información, serán.

1.4 Lista de cotejo.

1.5 Cuestionario.

1.6 Matriz FODA.

2. Recursos

- **Humanos**
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
- Supervisora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
- Educador departamental Erick Saavedra.
- Abner Morales Orellana Auxiliar departamental.
- Epesista.

2.1 Materiales

- Hojas bond.
- Lápiz.
- Lapiceros.
- Libreta.
- Folder con hojas de líneas.
- Borrador.
- Sacapuntas.
- Cuaderno para bitácora.
- Guía de Normas APA.

- Guía de Redacción y Estilo.
- Manual de Propedéutica EPS.
- Libro de proyectos.

2.2 Equipo

- Computadora portátil.
- Teléfono móvil.
- Ipad.

2.3 Económicos

Q. 250.00.

3. Responsable: Epesita Glendy Yaneth Portillo Orellana.

4. Evaluación

Es un proceso donde se propone utilizar una lista de cotejo que abarcará el plan y los productos del diagnóstico realizado en su debida evaluación.

Tabla 48

Lista de cotejo para valorar el diagnóstico

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿Se presentó el plan diagnóstico?.	X		
¿Los objetivos del plan fueron apropiados?.	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?.	x		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para realizar el diagnóstico?.	x		
¿Los instrumentos diseñados fueron apropiados?.	x		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?.	x		

¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?.	x
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?.	x
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?.	x
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?.	x
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y fallas de la institución?.	x
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y fallas?.	x
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?.	x
¿La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir?.	x
¿Se presentó listado de fuentes consultadas?.	x

Nota: Elaboración propia. Tomado de Manual de Propedéutica del Ejercicio Supervisado.

5. Fuentes de consulta:

- ✓ Mazariegos, M. (2017) Guía de normas APA para la división de desarrollo académico.
- ✓ Méndez Pérez, J.B. (2019), proyectos, elementos propedéuticos. 16^a edición. Imprenta ediciones superación, Guatemala.
- ✓ Normativo del ejercicio profesional supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala. Manual de propedéutica de Ejercicio Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. CUNPROGRESO.

- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala. Guía de redacción y estilo de la división de desarrollo académico –DDA-.

Apéndice B

Lista de cotejo para evaluar la infraestructura y funciones administrativas de la Auxiliatura departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201443918.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

Auxiliatura departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Lista de cotejo para evaluar la infraestructura y funciones administrativas

INDICACIONES: se utilizará dicha lista de cotejo para recabar información para el ejercicio profesional supervisado –EPS–.

Los indicadores del estado en cuanto a utilidad por aspecto y para resultado general, representa:

- a. Aceptable. b. parcialmente aceptable. c. no funcional.

Tabla 49

Lista de cotejo para evaluar infraestructura de la PDH

No.	Ambiente	Descripción	Cantidad	Estado		
				A	B	c
1	Oficinas.	Se encuentran en un estado aceptable.	6	X		
2	Comedor.	Cuenta con un microondas, dispensador de agua, platos y	1	X		

		vasos desechables.		
3	Bodega.	Se encuentra limpia y ordenada.	1	X
4	Área recreativa.	Es pequeña.	1	X
5	Piso.	Cerámico		X
6	Paredes.	Block y Cemento.		X
7	Techo.	Toda se encuentra hecha de terraza.		X
8	Perímetro.	Block y cemento de una altura de 2mts.		X
9	Portón.	Metálicos.	2	X
10	Ventanales.	Con barrotes metálicos y ventanas de vidrio.	8	X
11	Pila.	Hecha de Cemento.	1	X
12	Puertas.	Elaboradas de madera.	10	X
13	Biblioteca.	Se encuentra fuera de servicio por desactualización.	1	X
14	Sala de reuniones.	No se encuentra habilitada, ya que el espacio es		X

		ocupado para una biblioteca.		
15	Baños.	Hechos de porcelana.	3	X
16	Sala de espera.	Amplia.	1	X
17	Pintura.	De color beige.		X

Nota: Elaboración propia.

Tabla 50

Material, mobiliario y equipo

Material	Especificación	Cantidad	Descripción	Estado		
				A	B	C
Dentro de la institución	Pizarrón.	1	De Formica.	X		
	Escritorios.	8	De madera y metal.	X		
	Mural de información.	1	No se encuentra bajo la vista de los usuarios.		X	
	Archivos.	10	Elaborados de metal.	X		
	Estantes.	4	Metálicos	X		
	Sillas.	33	Elaboradas de metal.	X		
	Computadoras.	8	De escritorio.	X		
	Impresoras.	8	Marca Canon.	X		
	Escritorios para computadoras.	6	De metal.	X		
	Teléfono, fax.	1	En buen estado.	X		

Nota: Elaboración propia.

Tabla 51

Lista de cotejo para evaluar los cargos existentes de la PDH

No.	Puesto	SI	NO	Cantidad	observaciones
1	Auxiliar departamental.	X		1	
2	Educador departamental.	X		1	
3	Oficial de incidencia y negociación.	X		1	
4	Oficial de investigación.	X		1	
5	Asistente administrativo.	X		1	
6	Oficial de defensoría.	X		1	
7	Oficial de procedimientos.	X		1	
8	Oficial analista.	X		1	
9	Conserje.		X		El asistente administrativo cumple con las funciones de conserje.
10	Oficial de comunicación y eventos.		X		
11	Oficial de control administrativo.		X		

Nota: Elaboración propia.

Tabla 52

Lista de cotejo para evaluar la administración en la PDH

No.	Especificación	SI	NO	Cantidad	Observaciones
1	Libro de asistencia.	X		1	
2	Libro de actas móviles.	X		3	
3	Manual de puestos y perfiles.	X		1	
4	Organigrama.	X		1	
5	Misión.	X		1	
6	Visión.	X		1	
7	Objetivos.	X		5	1 General y 4 Estratégicos.

8	Metas.	X	4
9	Croquis.	X	1
10	Políticas.	X	
11	Constitución política.	X	1
12	Plan estratégico institucional PEI.	X	1
13	Convenios y tratados internacionales.	X	Todos
14	Declaración universal.	X	1
15	Ley del procurador.	X	1
16	Protocolo de Palermo.	X	1
17	Leyes ordinarias.	X	Todas

Nota: Elaboración propia.

Apéndice c

Cuestionario para entrevista aplicada al Auxiliar Departamental.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201443918.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

Auxiliatura departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Cuestionario para entrevista para el auxiliar departamental

Para el ejercicio profesional supervisado –EPS- se realiza la presente entrevista, para la recolección de información.

Instrucciones: Responda a las siguientes interrogantes de acuerdo a su criterio como auxiliar departamental de El Progreso, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

1. **Nombre del entrevistado:** Josué Elías Martínez Pérez
2. **Cargo que ocupa en la institución:** Oficial de Incidencia y Negociación en Conflictos
3. **Tiempo que lleva en el cargo:** 12 años
4. **Nombre de la institución:** Auxiliatura departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos
5. **Dirección de la institución:** Colonia Hichos, barrio El Porvenir, Guastatoya, El Progreso
6. **Fecha de fundación del establecimiento:** Se creó en 1985 y comenzó a funcionar en 1987
7. **Jornada en que atiende:** Diurna
8. **¿considera la necesidad de realizar algún proyecto educativo en la institución que usted preside?** De formación y en Derechos Humanos desde la niñez
9. **Comunidades beneficiadas con el funcionamiento que presta dicha institución:** Los 8 municipios del departamento
10. **¿El personal de la institución recibe constantes capacitaciones?:** Si

11. **¿El personal de la institución es evaluado constantemente?** Si X no _____
12. **El personal de la institución practica los valores y principios** _____ Si _____
13. **Actualmente se realizan charlas para los alumnos y docentes** _____ Si, el educador realiza este servicio constantemente _____
14. **Actualmente se ejecuta algún proyecto de infraestructura en su institución** _____ No _____
15. **¿Qué otros ministerios se encuentran relacionados con su institución?**
 _____ Ninguno, ya que somos una institución autónoma _____
16. **¿Qué tipo de servicio presta la Auxiliatura Departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos?** Atención a la víctima y victimario _____
17. **¿Quiénes tienen acceso a los servicios que presta dicha institución?** Toda la comunidad en general _____
18. **¿Cuáles considera que son las necesidades que sufre actualmente la Auxiliatura departamental de El Progreso?**
Manuales de orientación sobre algunos temas pedagógicos
Infraestructura propia
Viáticos
Personal para cubrir las áreas de Comunicador social y Contador general
19. **¿Podría indicar que carencia es la de mayor prioridad dentro de su institución?**
Manual sobre el Bulling, ya que en la actualidad la mayoría de centros educativos han pedido nuestro apoyo para charlas educativas para dicho tema.

Apéndice D

Análisis FODA de la Auxiliatura Departamental de El Progreso.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201443918.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

Auxiliatura departamental de El Progreso de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Matriz FODA

El presente instrumentos tiene como fin obtener información que ayudara a la realización del ejercicio profesional supervisado –EPS–.

Instrucciones: de acuerdo a la observación realizada en la institución completa la siguiente tabla anotando lo que indica en cada casilla.

Tabla 53

Análisis FODA de la PDH

Fortalezas internas	Oportunidades externas
<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones constantes del personal.• Disposición del personal para trabajar en equipo.• Respeto de jerarquía.• Tecnología actualizada.• Suministros en buen estado.• Acceso al Transporte de la institución.• Experiencia que se adquiere en conflictos en temas sobre derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en conflictos que atienden otras instituciones.• Coordinación y acercamiento con otras instituciones.
Debilidades internas	Amenazas externas

-
- El personal operativo no tiene conocimiento acerca de los derechos humanos.
 - No cuenta con un salón de reuniones.
 - No cuenta con edificio propio.
 - Falta de personal operativo y administrativo.
 - Falta de manuales para la resolución de conflictos.
 - Falta de presupuesto para cubrir viáticos.
 - Falta de parqueo para el público en general.
 - Falta de un diagrama de información para el procedimiento para poner una denuncia.
 - Ignorancia de la población acerca del tema de los Derechos Humanos.
 - Peligro al realizar el trabajo de campo.
 - Inseguridad que se vive en el departamento, delincuencia.

Nota: Elaboración propia.

Apéndice E

Lista de cotejo para evaluar la infraestructura y funciones administrativas aplicados al director del INEBE J.V.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201443918.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

Instituto Experimental Jornada Vespertina

Lista de cotejo para evaluar la infraestructura y funciones administrativas.

INDICACIONES: se utilizará dicha lista de cotejo para recabar información para el ejercicio profesional supervisado –EPS–.

Los indicadores del estado en cuanto a utilidad por aspecto y para resultado general, representa:

- b. Aceptable. b. parcialmente aceptable. c. no funcional.

Tabla 54

Lista de cotejo para evaluar infraestructura del INEBE JV

No.	Ambiente	Descripción	Cantidad	Estado		
				A	B	C
1	Aulas.	Se encuentran en buen estado y son muy amplias	13		X	
2	Dirección.	Muy amplia y acogedora.	1	X		
3	Sub-dirección.	Aún no hay.				
4	Salón de usos múltiples.	Amplio para atender a más	1	x		

		de 150 personas, en él se realizan actividades recreativas y reuniones con padres de familia.		
5	Área de talleres.	Cocina. Corte Confección. Dibujo técnico. Manualidades. Electricidad.	6	X
6	Tiendas de alimentos para los estudiantes.	Tres de ellas son casetas movibles y la última se encuentra en un pequeño espacio.	4	X
7	Sala de computo.	Cuenta con aire acondicionado y con diferentes computadores, solamente que deben usarlas en pareja.	1	X
8	Biblioteca.	-----	--	
9	Comedor.	En la dirección se encuentra un	1	

		pequeño espacio para los docentes del establecimiento y sala de reuniones de los mismos. Para los alumnos se encuentran 3 mesas por el área de computación.		
10	Bodega.	Amplia para guardar equipo de Educación Física.	1	
11	Salón de primeros auxilios.	Solamente se cuenta con medicamentos para cualquier emergencia.	Cada alumno al inicio de cada año lleva una cantidad de medicamentos que sea solicitado por el docente o director.	X
12	Área recreativa.	Se encuentra una cancha y el patio que es amplio.	1	X
13	Piso.	De cemento	--	X

14	Paredes.	Hechas de block.	--	X
15	Techo.	De lámina, algunas de las aulas cuentan con cielo falso.	--	
16	Perímetro.	Recientemente las autoridades han realizado diferentes reparaciones en adoquinado.		X
17	Portón.	Elaborados de metal.	3	X
18	Ventanales.	Elaboradas de metal y vidrio.	120	X
19	Puertas.	La mayoría se encuentran en buen estado.	30	X
20	Sala de reuniones.	En el salón de usos múltiples. Y un pequeño espacio cerca de la dirección.	2	X
21	Baños.	Hechos de cerámica.	6	X
22	Sala de espera.	Cuentan con un pequeño espacio para albergar a 5 personas.	1	X

23	Pintura.	Algunas aulas en buen estado.		X
24	Pila.	Elaboradas de cemento.	2	
25	Ventiladores.	La mayoría en buen estado.	17	X
26	Cancha deportiva.	En buen estado, actualmente está en proceso de remodelación por el alcalde de la comunidad.	1	X

Nota: Elaboración propia.

Tabla 55

Lista de cotejo para evaluar material, mobiliario y equipo del INEBE JV

Material	Especificación	Cantidad	Descripción	Estado		
				A	B	C
	Pizarrones.	16	Hechos de formica.	X		
	Escritorios.	550	Hechos de madera.	X		
Dentro de la institución	Cátedras.	16	Hechas de madera.	X		
	Mural de información.	1	Se encuentra en buen estado y muestra la información del mes.	X		

Archivos.	20	Dos de ellos se encuentran en mal estado y hacen falta más.	X
Estantes.	10		X
Sillas.	300		X
Computadoras.	50	Pero en realidad hacen falta más ya que se deben utilizar en parejas o tríos.	X
Impresoras.	1	Hace falta más.	X
Escritorios para computadoras.	50	Hechos de madera.	X
Fotocopiadoras.		Se encuentra en mal estado, en su lugar se utiliza el escáner de la impresora.	X
Teléfono, fax.	1		X

Nota: Elaboración propia.

Tabla 56

Lista de cotejo para evaluar las diferentes áreas de la institución

N0	Descripciones	Descripción
1.	Áreas de descanso.	5 bancas de cemento.
2	Áreas de recreación.	1 cancha polideportiva.
3	Área de eventos generales.	1 salón de usos múltiples.

4	Área de confort acústico.	Sin evidencia.
5	Área de confort térmico.	Sin evidencia.
6	Área de confort visual.	Cuenta con una vista muy agradable, porque el centro educativo se encuentra rodeado de vegetación.
7	Espacios de carácter higiénico.	Se cuenta con diferentes baños para los estudiantes y docentes.
8	Áreas de primeros auxilios.	Cualquier emergencia se atiende en dirección.
9	Área de espera.	Cuenta con una pequeña sala de espera para atención al público.
10	Estacionamiento.	Cuenta con la capacidad de albergar 15 carros.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 57

Lista de cotejo para evaluar el personal del establecimiento educativo

Personal

Se observará únicamente si la institución cuenta con los puestos mencionados, así como la cantidad en caso de ser existentes.

No.	Puesto	Si	No	Cantidad	Observaciones
1	Director.	X		1	
2	Sub-director.		X		Aún no hay.
3	Orientador.	X			
4	Secretaria.	X			
5	Contador.		X		
6	Auxiliares.		X		
7	Docentes.			17	

8	Personal operativo.	X	1
9	Guardián.	X	2
10	Estudiantes.		125

Nota: Elaboración propia.

Tabla 58

Lista de cotejo para evaluar la administración del Instituto Experimental Jornada Vespertina

Se observará la existencia y cantidad

No.	Especificación.	Sí.	No.	Cantidad.	Observaciones.
1	Libro de asistencia.	X		1	
2	Libro de actas.	X		1	
3	Libro de conocimientos.	X		1	
4	POA (Plan Operativo Anual).	X		1	
5	PEI (Proyecto Educativo Institucional).	X		1	
6	Libro de quejas.	X		1	
7	Libro de planillas.	X		1	
8	Organigrama.	X		1	
9	Misión.	X		1	
10	Visión.	X		1	
11	Objetivos.	X		3	
12	Metas.	X		1	
13	Croquis.	x		1	

Nota: Elaboración propia.

Apéndice F

Cuestionario para entrevistar al director del establecimiento educativo.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201443918.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

Instituto Experimental Jornada Vespertina

Cuestionario para entrevistar al director del establecimiento educativo

Para el ejercicio profesional supervisado –EPS- se realiza la presente entrevista.

Instrucciones: Responda a las siguientes interrogantes de acuerdo a su criterio como Director del establecimiento educativo.

- 1. Nombre del entrevistado:** Danilo Trigueros Salvatierra.
- 2. Cargo que ocupa en la institución:** Docente.
- 3. Tiempo que lleva en el cargo:** 5 años
- 4. Nombre de la institución:** INEBE J.V.
- 5. Dirección de la institución:** Bo. El Porvenir, Guastatoya, El Progreso
- 6. Fecha de fundación del establecimiento:** 21 de mayo de 1991, por Acuerdo No. 87.
- 7. Jornada en que atiende:** Vespertina.
- 8. ¿Considera la necesidad de realizar algún proyecto educativo en la institución que usted preside?** Sí, en realidad tenemos varias carencias.
- 9. Comunidades beneficiadas con el funcionamiento que presta dicha institución:** 8 municipios del departamento de El Progreso.
- 10. ¿El personal de la institución recibe constantes capacitaciones?:** Sí.
- 11. ¿El personal de la institución es evaluado constantemente?** Sí.
- 12. ¿El personal de la institución practica los valores y principios?** Sí.
- 13. Actualmente se realizan charlas para los alumnos y docentes:** Sí.
- 14. Actualmente se ejecuta algún proyecto de infraestructura en su establecimiento:** Sí, la remodelación de la cancha deportiva.

15. ¿Qué otros ministerios se encuentran relacionados con su establecimiento?:

Ministerio de Cultura y Deporte y Salud Pública.

16. ¿Qué tipo de servicio presta el Instituto de Educación Básica Jornada Vespertina?: De educación en el nivel medio.

17. ¿Cuáles considera que son las necesidades que sufre actualmente el INEEBOOG JV de El Progreso?

- Pintura del establecimiento.
- Falta de computadoras.
- Falta de ventiladores para algunas aulas.
- Falta de diferentes guías para docentes y estudiantes de diversos temas.
- Falta de archivos para la dirección.
- Falta de una fotocopidora.
- Falta de estantes.

Apéndice G

Análisis FODA del Instituto Experimental Jornada Vespertina.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201443918.

Epesista: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

Instituto Experimental Jornada Vespertina

Matriz FODA

El presente instrumentos tiene como fin obtener información que ayudará a la realización del ejercicio profesional supervisado –EPS–.

Instrucciones: Se observarán todos los aspectos que rodean a la institución y de acuerdo a ellos se describirán de la siguiente manera.

Tabla 59

Análisis FODA del Instituto Experimental

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Ser un establecimiento con identidad social y cultural en el contexto nacional	La imagen del establecimiento es ampliamente valorada por la comunidad estudiantil	Falta de personal paradocente o auxiliar debido a la falta de fondos para su contratación	La crisis financiera Que azota a la mayoría de familias guatemaltecas
Ubicación estratégica en el centro urbano de la población	La ubicación geográfica que permite acceder con facilidad a los centros	No disponer de algunos salones para las áreas	Dejar de percibir ingresos debido a que cuando el cupo se

	culturales, sociales, económicos, políticos y administrativos	ocupacionales y para la marimba.	llena el educando busca otras opciones
La gestión positiva de las instituciones colaboradoras, MINEDUC, PDH, PNC, Área de Salud. Etc.	La disposición positiva de entidades externas para colaborar académicamente con el establecimiento	El aporte de gratuidad no es suficiente para los gastos de funcionamiento del establecimiento	La crisis de la familia, problema social que repercute en la carencia del compromiso de la formación integral del educando
La Disposición permanente del instituto a relacionarse e intercambiar experiencias culturales y educativas con otras entidades afines.	La disposición de personal docente altamente calificado para atender nuestra población estudiantil	Falta un techado en la cancha de basquetbol, el salón es insuficiente para las reuniones con padres de familia.	La mala seguridad por falta de un muro perimetral al costado de la terminal.
Excelente historial de logros académicos	Aprobación de otras áreas ocupacionales para dar una oportunidad más de estudio	Falta de espacios físicos adecuados para la ensayos de marimba.	Que existen otras opciones de estudio.
Ofrecemos diversidad de servicios Ocupacionales	Captamos un buen número de estudiantes en cada grado	La aplicación de la Ley de Gratuidad por parte del gobierno	Emigración de alumnos a institutos oficiales en sus propias comunidades.

Moderno laboratorio de Computación	Le permite al educando estar de la mano con los nuevos avances tecnológicos	La delincuencia generalizada en el país ha dado a Guatemala una mala imagen a nivel internacional
------------------------------------	---	---

Exclusividad de servicios por ser el único establecimiento que ofrece áreas ocupacionales	El crecimiento del mercado laboral en la comunidad.
---	---

Nota: Elaboración propia basado en el (PEI) de la institución.

Apéndice H

Vertebración de temas para la fundamentación

Estrategias de enseñanza docente para la disminución del acoso escolar en adolescentes de segundo básico del Instituto Nacional Experimental Básico con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina Guastatoya El Progreso.

2.1 Estrategias de enseñanza docente

2.1.1 Estrategias

2.1.2 Enseñanza

2.1.3 Docente

2.2 Estrategias preinstruccionales

2.2.1 Objetivos

2.2.2 Organizadores previos

2.2.3 Actividad generadora de información previa

2.3 Estrategias coinstruccionales

2.3.1 Señalizaciones

2.3.2 Ilustraciones

2.3.3 Analogías

2.3.4 Mapa conceptual

2.4 Estrategias postinstruccionales

2.4.1 Resúmenes

2.4.2 Organizadores gráficos

2.5 El acoso escolar

2.5.1 Definición

2.6 Tipos de acoso escolar

2.6.1 Físico

2.6.2 Verbal

2.6.3 Psicológico

3.6.4 Social

2.6.5 Sexual

2.6.6 Ciberacoso

2.6.7 Happy Slapping

- 2.7 Características del acoso escolar
 - 2.7.1 Continuo
 - 2.7.2 Deliberado
 - 2.7.3 Desigual
- 2.8 Causas del acoso escolar
 - 2.8.1 En la familia
 - 2.8.2 En el colegio
 - 2.8.3 Medios de comunicación
- 2.9 Participantes del acoso escolar
 - 2.9.1 Víctimas
 - 2.9.1.1 Víctima pasiva o indefensa
 - 2.9.1.2 Víctimas indirectas o víctimas de sustitución
 - 2.9.1.3 Víctimas falsas
 - 2.9.1.4 Víctimas perpetuas
 - 2.9.2 Agresores o acosadores
 - 2.9.2.1 Acosador Agresivo
 - 2.9.2.2 Acosador Pasivo
 - 2.9.2.3 Acosador Víctima
 - 2.9.3 Espectadores
 - 2.9.3.1 Amigos o cómplice
 - 2.9.3.2 Alentadores
 - 2.9.3.3 Neutros
 - 2.9.3.4 Defensores
- 2.10 Efectos del acoso escolar
 - 2.10.1 En la víctima
 - 2.10.2 En el agresor
 - 2.10.3 En el espectador
- 2.11 Momentos en los que suele ocurrir el acoso escolar
- 2.12 ¿Qué deben hacer los docentes y directores para prevenir el acoso escolar?
- 2.13 ¿Cómo pueden intervenir los padres de familia?
- 2.14 Estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar

- 2.14.1 Debate
- 2.14.2 Positivismo
- 2.14.3 No se aceptan
- 2.14.4 Tela de araña
- 2.14.5 Cambio de roles
- 2.14.6 Lluvia de ideas
- 2.14.7 La violencia en los medios de comunicación
- 2.14.8 Detenerse, respirar y calmarse
- 2.14.9 Buzón de sugerencias
- 2.14.10 El lago encantado
- 2.14.11 No me gusta
- 2.14.12 Foto viva
- 2.14.13 Reconozco algo bueno en otro compañero
- 2.15 Leyes que regulan la investigación
 - 2.15.1 Constitución política de la República de Guatemala Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, 31 mayo de 1,985, Capítulo III.
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República) 26 de enero de 1990
Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas DECRETO NÚMERO 9-2009 dieciséis de marzo del año dos mil nueve. Título I
 - 2.15.4 ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011.

Apéndice I

Módulo de capacitación para brindar las capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes del INEBE J.V.

Capacitación 1

La finalidad principal de la primera capacitación es brindar un concepto amplio sobre el tema acoso escolar, e identificar los diferentes tipos de acoso escolar existentes, ya que es un fenómeno que hoy en día afecta a niños niñas y adolescentes.

El acoso escolar les perjudica de gran manera tanto físico, emocional, social, familiar y académico, este se manifiesta en conductas repetitivas con la intención de lastimar a una persona o varias a su vez. Existen diferentes tipos de acoso escolar o Bulliyng por lo que es necesario identificar si es un maltrato físico, verbal, psicológico, social, sexual, ciberacoso, o el más frecuente en adolescentes, Happy slapping, siendo este último el más practicado ya que la mayoría de jóvenes cuenta con un teléfono celular para grabar a su víctima.

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 1.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: El acoso escolar y los diferentes tipos de acoso escolar.

No. DE PARTICIPANTES:

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Observa y discrimina claramente la información principal del conocimiento sobre el acoso escolar y los diferentes tipos de acoso existentes.	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención audiovisual dentro del	Define el acoso escolar y los diferentes tipos de acoso escolar.	Conocimientos previos sobre el tema por medio de una lluvia de ideas. Desarrollo del tema por	Manifiesta una actitud de interés respeto y participación al observar la presentación, mencionando los diferentes tipos de acoso escolar.	Describe con sus propias palabras el concepto de acoso escolar. Describe con sus propias palabras los diferentes tipos de acoso escolar.	Completa un mapa conceptual con la definición de acoso escolar y los diferentes tipos de acoso escolar.	Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computadora Cañonera. Lapiceros. Crayones. Marcadores.

de acuerdo a la información recibida en una capacitación virtual y diapositivas del tema.	salón de clases.		medio de diapositivas.				Cuaderno. Hojas bond.
---	------------------	--	------------------------	--	--	--	--------------------------

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

Tarea: Con forme al tema visto con anterioridad completa el siguiente mapa conceptual mencionando la definición de los diferentes tipos de acoso escolar.

Acoso escolar

Tipos de acoso escolar

Físico

Verbal

Psicológico

Social

Sexual

Ciberacoso

Happy Slapping

Instrumento de evaluación para estudiantes de segundo básico

Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

Fecha: _____ **Temas a evaluar:** Posibles causas del acoso escolar y características del mismo. **Técnica:** Observación directa.

Instrumento: Lista de cotejo.

No.	Estudiantes	Criterios para evaluar									
		Completa correctamente el mapa conceptual acerca del acoso escolar.		Participa activamente en la lluvia de ideas planteado.		Demuestra interés al conocer el tema planteado por medio de preguntas o comentarios acerca del mismo.		Identifica la idea principal del tema.		Presenta una buena ortografía al completar su mapa conceptual.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
01											
02											
03											
04											
05											
06											
07											

Agenda a desarrollar:

No.	Actividades	Tiempo
1.	Bienvenida/saludo.	2 minutos.
2.	Activación de conocimientos previos por medio de lluvia de ideas acerca del tema.	3 minutos.
3.	Desarrollo y explicación del tema por medio de diapositivas.	10 minutos.
4.	Actividad de aprendizaje: Describe con sus propias palabras el concepto de acoso escolar. Describe con sus propias palabras los diferentes tipos de acoso escolar.	10 minutos.
5.	Actividad de evaluación: Completar un mapa conceptual con la definición de acoso escolar y los diferentes tipos de acoso escolar.	20 minutos.

Capacitación

2

El acoso escolar es un acto repetitivo de acciones, por lo cual es necesario determinar las posibles causas que conlleva a un niño a realizar este tipo de sucesos. La víctima por lo regular es alguien con muy poca habilidad para responder, es así como el acosador se cree superior y se aprovecha de esa situación. Dentro de la familia el origen de la violencia puede darse por la ausencia de un padre o la presencia de un padre violento, esto puede crear un adolescente violento a futuro.

En la actualidad los medios de comunicación juegan un papel muy importante, ya que se les atribuye la causa principal del acoso escolar, en sus programas, noticias, series o novelas, presentan escenas de suma violencia. La falta de respeto, humillaciones, amenazas y la exclusión social también pueden llevar a un clima de violencia y situaciones agresivas. En esta capacitación también abordaremos las características del acoso escolar.

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 2.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: Características del acoso escolar y las posibles causas del acoso escolar.

No. DE PARTICIPANTES:

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Describe claramente las características del acoso escolar y las posibles causas por medio de un video en una capacitación virtual.	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención audiovisual dentro del						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera. Lapiceros. Crayones. Marcadores.
		Describe las características del acoso escolar y las posibles causas.	Presentación de un video acerca del tema. Lluvia de ideas. Desarrollo del tema por medio de diapositivas.	Se interesa por el tema representado en un video y diapositiva, realizando diferentes preguntas y mencionando algunas de las	Opina sobre las diferentes causas por las que se da el acoso escolar. Describe con sus propias palabras las características del acoso escolar.	Unir con una línea cada una de las posibles causas del acoso escolar con la imagen que le corresponde y describir como estos factores	

	salón de clases.			causas del acoso escolar.		influyen para que el niño cometa abuso hacia los demás.	Cuaderno. .
--	---------------------	--	--	------------------------------	--	---	----------------

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesor de EPS

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

Tarea: Une con una línea cada una de las posibles causas del acoso escolar con la imagen que le corresponde y describe como estos factores influyen para que el niño cometa abuso hacia los demás.

Medio de comunicación.



El colegio.



La familia.



Instrumento de evaluación para estudiantes de segundo básico

Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

Fecha: _____ **Temas a evaluar:** Posibles causas del acoso escolar y características del mismo. **Técnica:** Observación directa.

Instrumento: Lista de cotejo.

No.	Estudiantes	Criterios para evaluar									
		Une con una línea correctamente cada una de las causas del acoso escolar con la imagen que le corresponde.		Describe de qué manera influye la familia, el colegio, escuela y los medio de comunicación en el acoso escolar.		Demuestra interés al conocer el tema planteado por medio de preguntas o comentarios acerca del tema.		Identifica la idea principal del tema.		Presenta una buena ortografía al completar lo solicitado.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
01											
02											
03											
04											
05											
06											
07											
08											
09											

Agenda a desarrollar

No.	Actividades	Tiempo
1.	Bienvenida/saludo.	2 minutos.
2.	Activación de conocimientos previos por medio de lluvia de ideas acerca del tema.	3 minutos.
3.	Desarrollo y explicación del tema por medio de diapositivas y video	10 minutos.
4.	Actividad de aprendizaje: Opina sobre las diferentes causas por las que se da el acoso escolar.	10 minutos.
5.	Actividad de evaluación: Une con una línea cada una de las posibles causas del acoso escolar con la imagen que le corresponde y describe como estos factores influyen para que el niño cometa abuso hacia los demás.	20 minutos.

Capacitación

3

En el acoso escolar existen diferentes participantes, la finalidad de la siguiente capacitación es conocer las características que posee cada uno de los participantes. El primer involucrado es la víctima pasiva o indefensa quienes suelen ser tímidos e inseguros y no provocan directamente la agresión. Las víctimas falsas son aquellos niños que inventan el acoso, este comportamiento es solamente para llamar la atención y ganarse la simpatía de los docentes. También tenemos a las víctimas perpetuas quienes han sido intimidados durante toda su vida.

Los agresores o acosadores, suelen caracterizarse por ser impulsivos, y dominantes, estos pueden ser inseguros y ansiosos, disfrutan cuando tienen el control. Seguidamente tenemos a los espectadores son los estudiantes que no participan en las intimidaciones. Por último, encontramos a los defensores, son los pequeños que tiene el coraje de ayudar a las víctimas.

Las consecuencias del acoso escolar en adolescentes son múltiples, los jóvenes en la actualidad se dejan llevar por las apariencias y los comentarios de sus compañeros y familiares por lo que un adolescente que sufre acoso escolar tiende a tener pensamientos suicidas, baja autoestima, actitudes pasivas, depresión, ansiedad y repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental, en algunos casos existen deserción escolar y rendimiento académico deficiente, por ello es necesario concientizar a los adolescentes para que no realicen este tipo de agresión.

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 3.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: Participantes del acoso escolar y consecuencias que sufre la víctima el agresor y espectador. **No. DE PARTICIPANTES:**

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Describe las características de los diferentes participantes del acoso escolar y conoce las consecuencias que sufren la víctima, el agresor y	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención audiovisual dentro del						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera. Lapiceros. Crayones.
		Identifica y enlista las características de los participantes del acoso escolar y las consecuencias que sufre la víctima, el agresor y	Conocimientos previos sobre el tema por medio de una lluvia de ideas.	Respeto y aprecia la información brindada en los diferentes talleres educativos presentados por la epesista.	Describe las características de los participantes del acoso escolar Describe con sus propias palabras las consecuencias que sufren la víctima, agresor y	Construyen un cuadro comparativo de los diferentes participantes del acoso escolar.	

espectador de acuerdo a un acto comunicativo representado en una diapositiva.	salón de clases.	espectador dentro del acoso escolar.	Desarrollo del tema por medio de diapositivas.		espectador dentro del acoso escolar.	Redacta un comentario personal acerca de las consecuencias que sufre una persona al ser víctima de acoso escolar.	Marcadores. Cuaderno. Hojas bond.
---	------------------	--------------------------------------	--	--	--------------------------------------	---	---

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

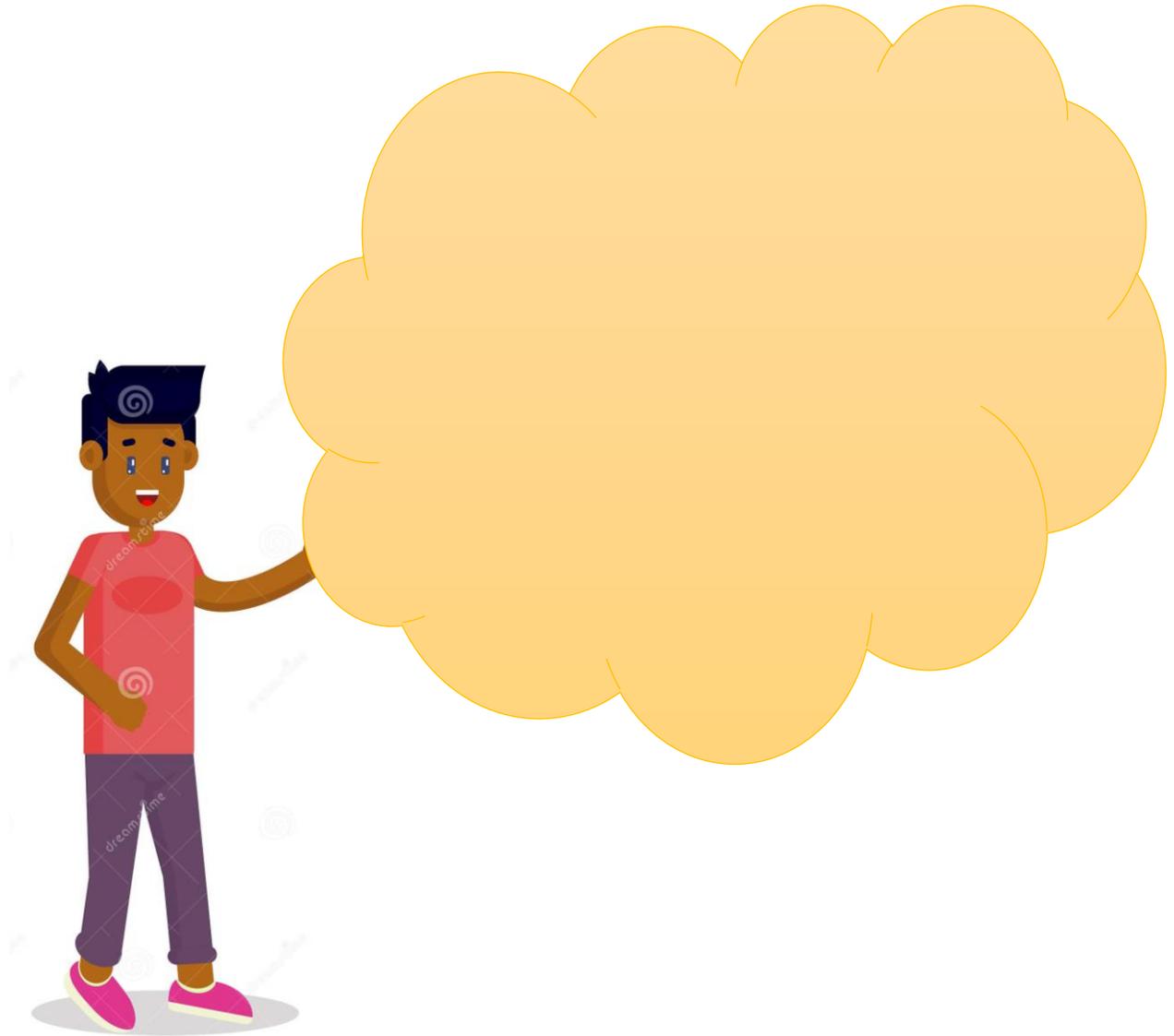
Tarea: realiza un cuadro comparativo incluyendo los diferentes participantes del acoso escolar

PARTICIPANTES DEL ACOSO ESCOLAR						
Víctima Pasiva o indefensa	Víctima Falsa	Víctima Perpetua	Agresor pasivo	Agresor activo	Espectadores	Defensores

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

Tarea: Redacta un pequeño comentario acerca de las posibles consecuencias que tiene un niño al sufrir de acoso escolar.



Instrumento de evaluación para estudiantes de segundo básico

Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

Fecha: _____ **Temas a evaluar:** Participantes del acoso escolar y consecuencias que sufre la víctima, el agresor y espectador.

Técnica: Observación directa. **Instrumento:** Lista de cotejo.

No.	Estudiantes	Criterios para evaluar									
		Realiza correctamente el cuadro comparativo.		Redacta con claridad y precisión su comentario personal.		Demuestra interés al conocer el tema planteado por medio de preguntas o comentarios acerca del mismo.		Identifica la idea principal del tema.		Presenta una buena ortografía al redactar su comentario personal y realizar su cuadro comparativo.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
01											
02											
03											
04											
05											

Agenda a desarrollar:

No.	Actividades	Tiempo
1.	Bienvenida/saludo.	1 minuto
2.	Lluvia de ideas acerca del tema.	3 minutos
3.	Desarrollo y explicación del tema por medio de diapositivas.	15 minutos
4.	Actividad de aprendizaje: Realización de preguntas acerca del tema.	5 minutos
5.	Actividad de evaluación: Crea un cuadro comparativo acerca de los diferentes participantes que intervienen en el acoso escolar. Redacta de un comentario acerca de las consecuencias que sufre la víctima de acoso escolar.	20 minutos

Capacitación 4

La finalidad de la siguiente capacitación es dar a conocer las diferentes acciones que pueden realizar los docentes y director dentro del centro educativo. Una de las acciones fundamental es el cuidado de los lugares más vulnerables como lo es: el patio, las canchas de basquetbol, los pasillos y las aulas solitarias, también las horas de salida, ya que la mayoría son adolescentes y en algunas ocasiones se van solos a sus hogares.

El director y docentes deben de tener vigilancia constante, si ya cuentan con un problema de acoso escolar, abordarlo de la mejor manera, junto con los padres de familia y demás docentes.

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 4.

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: ¿Qué deben hacer los docentes y director para prevenir el acoso escolar?

No. DE PARTICIPANTES: 15 docentes.

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Reconoce las diferentes acciones que puede realizar para prevenir o disminuir el acoso escolar representado en un taller educativo y diapositivas del tema.	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención audiovisual dentro del salón de clases.						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera. Lapiceros. Crayones. Marcadores.
		Interpreta las acciones o medidas a tomar para disminuir el acoso escolar.	Conocimientos previos sobre el tema por medio de una lluvia de ideas. Desarrollo del tema por	Manifiesta una actitud de interés participación y respeto al visualizar la el contenido y presentación del tema.	Menciona algunas actividades que ha realizado en clase para mantener una convivencia pacífica con los estudiantes.	Realización de una encuesta sobre la utilización de la guía proporcionada por la epesista.	

			medio de diapositivas.				Cuaderno. Hojas bond.
--	--	--	------------------------	--	--	--	--------------------------

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno (a): _____ Grado: _____

Tarea: Realiza el cuadro C-Q-A.

Lo que conozco	Lo que quiero aprender	Lo que aprendí

Instrumento de evaluación para estudiantes de segundo básico

Centro Educativo: Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina.

Fecha: _____ **Temas a evaluar:**

Técnica: Observación directa. **Instrumento:** Lista de cotejo.

No.	Estudiantes	Criterios para evaluar									
		Realiza correctamente el cuadro C-Q-A		Redacta con claridad y precisión sus opiniones		Demuestra interés al conocer el tema planteado por medio de preguntas o comentarios acerca del mismo.		Identifica la idea principal del tema.		Presenta una buena ortografía al redactar su cuadro C-Q-A	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
01											
02											
03											
04											
05											

Agenda a desarrollar:

No.	Actividades	Tiempo
1.	Bienvenida/saludo.	1 minuto
2.	Lluvia de ideas acerca del tema.	3 minutos
3.	Desarrollo y explicación del tema por medio de diapositivas.	15 minutos
4.	Actividad de aprendizaje: Menciona algunas actividades que ha realizado en clase para mantener un ambiente armonioso y de respeto.	5 minutos
5.	Actividad de evaluación: Creación de un cuadro C-Q-A acerca de las diferentes acciones que pueden realizar los docentes y director para prevenir el acoso escolar en el centro educativo.	20 minutos

CAPACITACIÓN

5

La finalidad de la siguiente capacitación es dar a conocer las estrategias a los docentes del establecimiento, haciendo énfasis en los objetivos, materiales y procedimiento que se desean realizar durante cada una de las estrategias, las cuales son de gran beneficio para los estudiantes, estas a su vez permitirán la convivencia armoniosa y pacífica dentro y fuera del aula.

Ayudarán a reducir de gran manera el acoso escolar, ya que por medio de estas actividades los alumnos pueden convivir más con sus compañeros y docentes, estas actividades son lúdicas, recreativas y además ayudan a desarrollar sus pensamientos, sentimientos e ideas, por ello es necesario que las pongan en práctica los docentes en los diferentes momentos de clase.

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 5

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: Estrategias pedagógicas para disminuir el acoso escolar.

No. DE PARTICIPANTES: 15 docentes.

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

FECHA:

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Observa, analiza y conoce las diferentes estrategias de enseñanza docente de acuerdo a un acto comunicativo por el docente y epesista	Mantiene una actitud de interés que interviene en el acto comunicativo por medio de una intervención audiovisual dentro del						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera. Lapiceros. Crayones. Marcadores.
		Describe el objetivo, materiales y desarrollo de las diferentes estrategias para disminuir el acoso escolar dentro del aula.	Utiliza la lluvia de ideas para determinar los conocimientos previos que poseen los	Se interesa por las diferentes estrategias y respeta las diferentes ideas u opiniones de los demás.	Opina acerca de las diferentes acciones que ha realizado para prevenir el acoso escolar en el aula. Ejemplifica algunos casos que ha tenido que presenciar en	Responde a una encuesta realizada por la epesista, para determinar los logros de la guía brindada.	

representado en una capacitación educativa y diapositivas del tema.	salón de clases.		docentes acerca del tema planteado.		cuanto al tema acoso escolar.		Cuaderno. Hojas bond.
---	------------------	--	-------------------------------------	--	-------------------------------	--	-----------------------

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS

Agenda a desarrollar:

No.	Actividades	Tiempo
1.	Bienvenida/saludo.	1 minuto
2.	Lluvia de ideas para determinar los conocimientos que poseen los docentes acerca del tema planteado.	3 minutos 15 minutos
3.	Desarrollo y explicación del tema por medio de diapositivas.	
4.	Actividad de aprendizaje: Opina acerca de las diferentes acciones que ha realizado para prevenir el acoso escolar en el aula. Ejemplifica algunos casos que ha tenido que presenciar en cuanto al tema acoso escolar.	5 minutos
5.	Actividad de evaluación: Responde a una encuesta realizada por la epesista, para determinar los logros de la guía brindada	20 minutos

Capacitación 6

La finalidad de la siguiente capacitación es concientizar al padre de familia sobre la importancia de mantener un ambiente de respeto, cariño, comunicación y amabilidad dentro de casa, manifestando los diferentes valores culturales, sociales y morales, la mayoría de jóvenes toman modelos de ejemplo, por ello es importante que los padres convivan con sus hijos de manera afectuosa, así mismo que se preocupen por ellos, vigilen sus amistades y los programas de televisión, series, películas o páginas de internet que frecuenta.

Es necesario que el padre de familia se preocupe por su hijo, por acercarse al establecimiento educativo y pregunte por sus calificaciones y conducta, para que este le llame la atención cuando sea necesario, y recordarle las reglas que tiene tanto en casa como en el establecimiento educativo.

CUNPROGRESO – AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN DE CAPACITACIÓN No. 6

DOCENTES/ESTUDIANTES:

TEMA: ¿Cómo pueden intervenir los padres de familia?

EPESISTA: Glendy Yaneth Portillo Orellana.

ESTABLECIMIENTO: INEBE JV.

No. DE PARTICIPANTES:

FECHA:

GRADO: Segundo Básico.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS		RECURSOS
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinal	De aprendizaje	De evaluación	
Analiza las diferentes acciones a realizar para prevenir un ambiente de violencia dentro del hogar y establecimiento educativo por medio de un acto	Mantiene una actitud de interés que intervienen en el acto comunicativo por medio de una intervención audiovisual dentro del						Humanos: Docentes. Estudiantes. Materiales: Pizarrón. Computador a Cañonera. Lapiceros. Crayones. Marcadores.
		Intervención del padre de familia en los problemas de acoso escolar.	Presentación de un video acerca del tema a tratar. Desarrollo del tema por medio de diapositivas.	Toma conciencia sobre las consecuencias que el acoso escolar, puede causar en el adolescente. Manifiesta una actitud de interés y	Observa la importancia de mantener un ambiente de confianza, amor, respeto y comunicación en el hogar. Dialoga acerca de las diferentes reglas que realiza	Comentarios personales acerca de: Cómo se relacionan con sus hijos, y los programas de televisión series o películas que	

comunicativo entre el epesista y padre de familia, incluyendo diferentes videos y diapositivas del tema.	salón de clases.			participación al visualizar la presentación.	en casa para mantener un ambiente favorable dentro del hogar.	les permitan observar.	Cuaderno. Hojas bond.
--	------------------	--	--	--	---	------------------------	--------------------------

F. Epesista

F. Auxiliar Departamental

F. Asesora de EPS

Agenda a desarrollar:

No.	Actividades	Tiempo
1.	Bienvenida/saludo.	1 minuto
2.	Lluvia de ideas acerca del tema.	3 minutos
3.	Desarrollo y explicación del tema por medio de diapositivas.	15 minutos
4.	Actividad de aprendizaje: Dialoga acerca de las diferentes reglas que realiza en casa para mantener un ambiente favorable dentro del hogar.	5 minutos
5.	Actividad de evaluación: Comentarios personales acerca de: Cómo se relacionan con sus hijos, y los programas de televisión series o películas que les permitan observar	20 minutos

Apéndice J

Invitación de entrega de proyecto para el personal de la PDH.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

 **CUN**
PROGRESO
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

Glendy Yaneth Portillo Orellana
Epesista de Licenciatura en Pedagogía
y Administración Educativa

Tiene el agrado de invitarle a la
presentación del proyecto de -EPS-

***Estrategias de enseñanza
docente para la
disminución del acoso
escolar en los
adolescentes del nivel
medio.***

FECHA: 21 SEPTIEMBRE DE 2021
HORA: 3:00PM
PLATAFORMA: GOOGLE MEET

*Para personal de la Auxiliatura Departamental de la
Procuraduría de los Derechos Humanos del municipio
de Guastatoya, departamento de El Progreso.*

Apendice K

Invitación de entrega de proyecto dirigida al personal docente y administrativo del INEBE

J.V.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

 **CUN**
PROGRESO
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

Glendy Yaneth Portillo Orellana
Epesista de Licenciatura en Pedagogía
y Administración Educativa

Tiene el agrado de invitarle a la
presentación del proyecto de **-EPS-**
***Estrategias de enseñanza
docente para la
disminución del acoso
escolar en los
adolescentes del nivel
medio.***

FECHA: 21 SEPTIEMBRE DE 2021
HORA: 3:00PM
PLATAFORMA: GOOGLE MEET

*Para personal docente y administrativo del Instituto
Nacional de Educación Básica Experimental con
Orientación Ocupacional Jornada Vespertina
Guastatoya, El Progreso*

Apéndice L

Invitación de entrega de proyecto a la asesora M.A. Yenni Zuleika de León.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

 **CUN**
PROGRESO
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

Glendy Yaneth Portillo Orellana
Epesista de Licenciatura en Pedagogía
y Administración Educativa

Tiene el agrado de invitarle a la
presentación del proyecto de **-EPS-**
***Estrategias de enseñanza
docente para la
disminución del acoso
escolar en los
adolescentes del nivel
medio.***

FECHA: 21 SEPTIEMBRE DE 2021
HORA: 3:00PM
PLATAFORMA: GOOGLE MEET

Para la asesora M.A. Yenni Zuleika de León Morales

Apéndice M

Coherencia de objetivos, metas y actividades del plan de acción.

Objetivo general	Objetivo específico	Metas	Actividades
Diseñar y ejecutar estrategias con acompañamiento pedagógico a través de una guía dirigida a los docentes del Instituto Nacional Experimental Básico con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, para la disminución del acoso escolar en adolescentes del nivel medio.	Diagnosticar el nivel de acoso escolar a través de una encuesta realizada a los estudiantes para determinar el tipo de acoso escolar que padecen.	80 Encuestas realizadas y ejecutadas con los alumnos del establecimiento. 15 Cuestionarios realizados y ejecutados con los docentes del centro educativo.	Entrega de solicitud al director del Instituto Nacional Experimental. Realización de esquema de encuesta y entrevista. Revisión y autorización de encuesta y entrevista por parte del equipo de EPS. Realización de ochenta encuestas dentro del centro educativo. Realización de quince cuestionarios para llevar a cabo una entrevista con los docentes del Instituto Básico. Realización del vaciado de la información recabada.
	Diseñar planificaciones sobre las diferentes estrategias adecuadas, utilizando actividades que contribuyan para la	6 Planificaciones para las capacitaciones con los docentes. 6 Agendas de actividades. 6 Evaluaciones para las diferentes capacitaciones realizadas	Realización de 6 planificaciones para las capacitaciones virtuales. Realización de 6 agendas de actividades para las capacitaciones.

<p>reducción de la problemática del acoso escolar y las consecuencias que implica en el rendimiento académico y la autoestima en los adolescentes.</p>	<p>Realización de 6 evaluaciones para las capacitaciones realizadas. Revisión y aprobación de las diferentes planificaciones, agendas y evaluaciones para las capacitaciones virtuales. Organización de diversos materiales y presentaciones en Power Point, para dar a conocer las estrategias establecidas por medio de diferentes capacitaciones a los docentes.</p>	
<p>Desarrollar en los docentes los conocimientos y habilidades en el uso de estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar en los adolescentes a través de una guía pedagógica que establezca diferentes actividades</p>	<p>1 Guía pedagógica sobre estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar. 6 Capacitaciones con docentes y director para presentar y ejecutar la guía pedagógica. 3 Sesiones virtuales con docentes para supervisar los avances y sostenibilidad de la guía. 1 Cuestionario dirigido al director para la funcionalidad de la guía</p>	<p>Elaboración de la guía pedagógica sobre las estrategias de enseñanza docente para disminuir el acoso escolar. Revisión de Guía pedagógica por parte del equipo de EPS. Inducción de capacitación a docentes del nivel medio, ciclo básico, del Instituto Experimental por medio de la plataforma virtual Google Meet. Entrega de guía a docentes y director del establecimiento educativo.</p>

<p>metodológicas, por medio de diferentes capacitaciones que contribuyan a la convivencia armoniosa y de respeto dentro y fuera del aula</p>	<p>pedagógica después de haberla aplicado. 1 cuestionario dirigido a los docentes sobre las diferentes estrategias aplicadas dentro del aula después de haber aplicado la guía</p>	<p>Entrega de guía pedagógica al educador de la PDH. Realización de tres entrevistas virtuales a los docentes para supervisar los avances obtenidos. Realización de un cuestionario para evaluación de la guía pedagógica. Ejecución de un cuestionario aplicado a los docentes para evaluar la guía pedagógica después de ser aplicada. Realización de un cuestionario al director del establecimiento para evaluar la funcionalidad de la guía. Ejecución de un cuestionario dirigido al director para evaluar la funcionalidad de la guía después de ser aplicada.</p>
<p>Garantizar el proyecto por medio de un plan de sostenibilidad, para fortalecer y mejorar las estrategias de enseñanza docente y</p>	<p>1 Plan de sostenibilidad para el proyecto.</p>	<p>Implementación del plan de sostenibilidad para el seguimiento correspondiente al proyecto. Revisión del plan de sostenibilidad por parte de la asesora de EPS.</p>

dar continuidad a dicho
proyecto

Entrega del plan de sostenibilidad al
director del centro educativo.

Nota: Elaboración propia.

Anexos

Anexo A

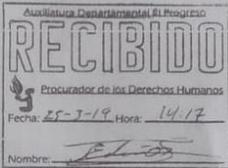
Solicitud de autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Guastatoya, 23 de marzo de 2019.

Licenciada
Nuria Virginia Martínez Félix
Directora de Recursos Humanos
Procuraduría de los Derechos Humanos



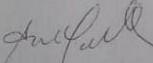
Respetable Licenciada:

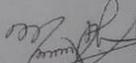
Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la estudiante **Glendy Yaneth Portillo Orellana** carné No. **201443918** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige, específicamente en la Auxiliatura de los Derechos Humanos de Guastatoya, El Progreso.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

 
Licda. Ana Luisa García Castellanos
Coordinadora asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso

 
Vo.Bo. Licda. Mirna Yanet Ferrera
Coordinadora carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso

Barrio El Porvenir, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso

Anexo B

Carta de aceptación de Ejercicio Profesional Supervisado, en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

 **PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Guatemala, 28 de Marzo de 2019.
DRRHH Of. 1015-2019/LGDH-seaa

Licenciada
Ana Luisa García Castellanos
Coordinadora –asesora de EPS
Centro Universitario –USAC-
El Progreso

Licenciada García Castellanos:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

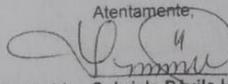
De manera atenta me dirijo a usted derivado de su solicitud a través de la cual requiere autorización para que la estudiante: **Glendy Yaneth Portillo Orellana** realice el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

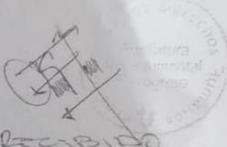
Me permito informarle que dicho requerimiento ha sido autorizado por esta institución a partir del lunes, 1 de abril del presente año, en la Auxiliatura Departamental del Progreso, estando bajo la supervisión del señor Abner Eliud Morales Orellana, Auxiliar Departamental.

Así mismo se le solicita presente los siguientes documentos:

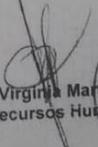
- Curriculum Vitae
- Fotocopia de DPI
- Fotocopia de Carnet Universitario
- Fotocopia de Certificación de cursos
- Fotocopia de carencia de antecedente penales y policiales
- Certificación RENAS de no tener condena por ningún delito sexual
- 2 (dos) fotografías tamaño cédula

Agradeciendo su atención al presente, es grato suscribirme,

Atentamente,

Lcda. Liza Gabriela Davila Hurtarte
Jefe del Departamento de Desarrollo


RECIBIDO
01/05/2019
15:20 Horas.


RECIBIDO

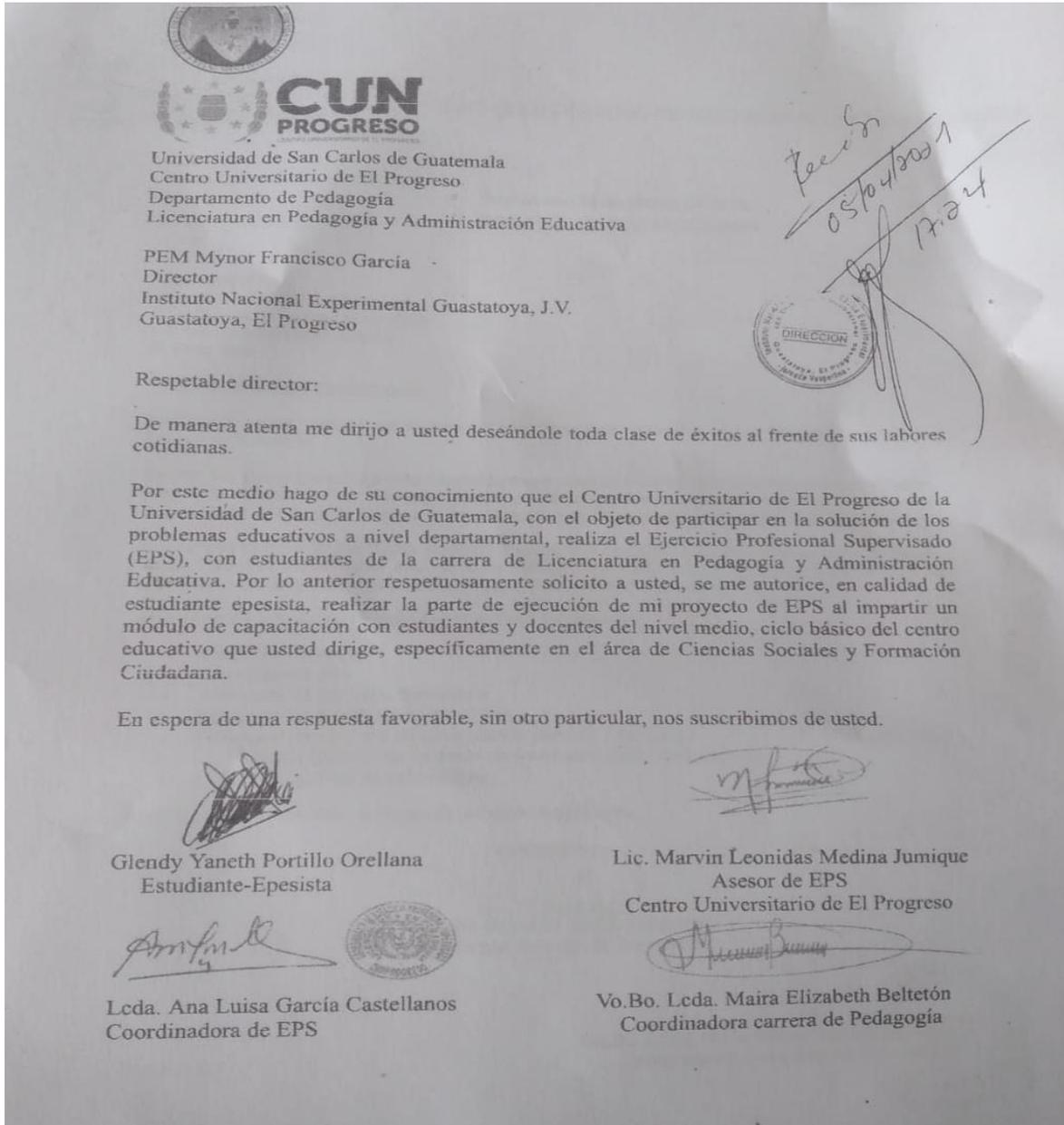

Vo.Bo. Lcda. Nuvia Virginia Martinez Felix
Directora de Recursos Humanos


DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA

C.c. archivo

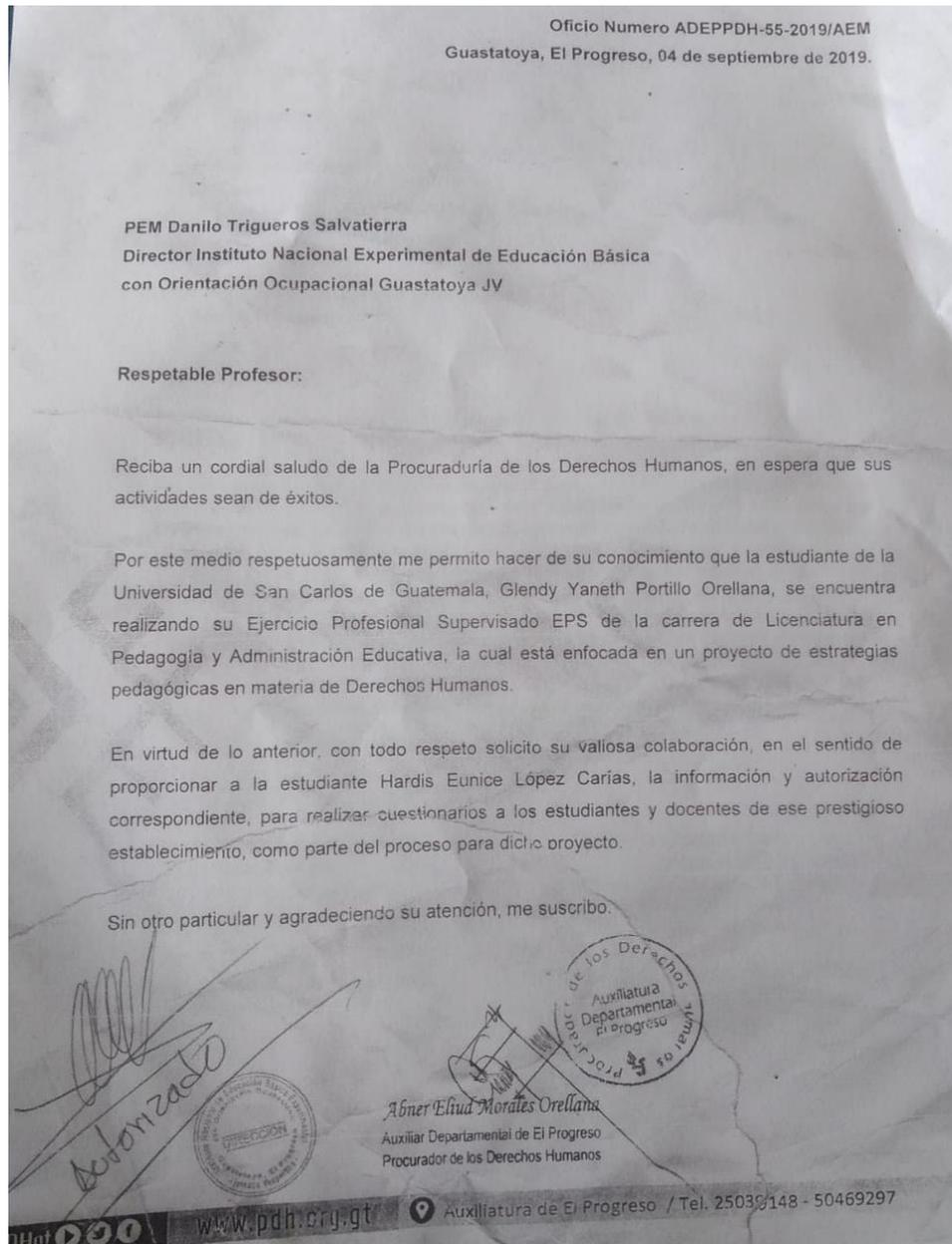
Anexo C

Solicitud de autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada vespertina.



Anexo D

Oficio realizado de la PDH para el director del Instituto Experimental Nacional Jornada Vespertina, para solicitar colaboración para ejecución del proyecto de –EPS–.



Anexo E

Carta de aceptación del Instituto Nacional Experimental Jornada Vespertina.

Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación
Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso.

Guastatoya, 04 de septiembre de 2019

Licenciada
Ana Luisa García Castellanos
Coordinadora –asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso
Licenciada García Castellanos
-CUNPROGRESO-

Apreciable licenciada me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

De manera atenta me dirijo a usted derivado de su solicitud a través de la cual requiere autorización para que la estudiante: **Glendy Yaneth Portillo Orellana**, quien se identifica con carné estudiantil No. **201443918** realice el Ejercicio Profesional Supervisado EPS- de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.

Me permito informarle que dicho requerimiento ha sido autorizado, para que la estudiante pueda ejecutar su proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Jornada Vespertina, Guastatoya, El Progreso. A partir del presente mes.

Sin otro particular, me suscribo, atentamente:


Vo. Bo. Mynor Francisco García
Director del establecimiento
Guastatoya, El Progreso.



Anexo F

Acta de entrega de proyecto realizada por el Instituto Nacional Experimental, Jornada Vespertina.

 Acta 70-10-2021

En el municipio de Buenavista, departamento de El Progreso siendo las catorce horas en punto del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos las siguientes personas: Epeculta de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de El Progreso, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: Blendy Janeth Portillo Orellana y director del centro educativo: mayor Arcadio Barcia quien suscribe el acta para hacer constar lo siguiente:

Primero: La Epeculta hace entrega de la guía pedagógica para uso del director y docentes, la cual fue presentada y explicada por medio de una capacitación por medio de la plataforma virtual google meet, esta guía tiene por nombre: Estrategias de Enseñanza Docente para la disminución del acoso escolar en Adolescentes de Segundo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Vocacional Jornada Vespertina, para uso del personal docente y director con los estudiantes del centro educativo, la cual contiene cinco capítulos.

Segundo: El director agradece por el aporte pedagógico entregado, ya que en el instituto no se cuenta con ese recurso, porque contiene información para mantener un ambiente armonioso, y de respeto dentro y fuera del aula, planificaciones de clase relacionados al acoso escolar, hojas de trabajo y sugerencias que puede tomar en cuenta el profesor, director y padres de familia para prevenir dicho problema. Sin más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha anterior.

mente secretas, medio hora despues
inicio, firmando para contar quien
intervenimos.



[Handwritten signature]
A circular stamp from the Ministerio de Educación, Superioridad Nacional, partially overlapping the signature.

[Handwritten signature]